

Enfoques Rectores de la Estrategia de Cambio Cultural, del Ministerio de Educación Pública en Primera Infancia.

Investigadoras:

Miriam Masis Vega

Dalila Jiménez Jiménez

Enero, 2023

372.21
M397e

Masis Vega, Miriam; Jiménez Jiménez, Dalila

Enfoques Rectores de la Estrategia de Cambio Cultural, del Ministerio de Educación Pública en Primera Infancia. / Miriam Masis Vega; Dalila Jiménez Jiménez. -- 1. ed. -- San José, Costa Rica. Ministerio de Educación Pública, 2023.

Documento en formato digital. (157 p.; 21cm.; 1.15 Mb)

ISBN: 978-9977-60-480-0

1. EDUCACIÓN PREESCOLAR. 2. EDUCACIÓN EN LA PRIMERA INFANCIA. 3. CAMBIO CULTURAL. 4. VALORES SOCIALES. I. TÍTULO.

Tabla de contenidos

Índice de Tablas.....	6
Índice de Gráficos.....	8
Lista de Abreviaturas.....	9
CAPÍTULO I.....	11
1.1 Introducción.....	11
1.2 Antecedentes del estudio.....	13
1.2.1 Marco normativo internacional.....	13
1.2.2 Marco normativo nacional.....	15
1.2.3 Cifras sobre la vivencia de los Derechos Humanos de la niñez, en Costa Rica	16
CAPÍTULO II.....	22
2.1 Justificación.....	22
2.2. Planteamiento del Problema.....	23
2.3 Objetivo general.....	23
2.3.1 Objetivos específicos.....	23
2.4 Delimitación y alcance del estudio.....	24
CAPÍTULO III.....	25
3.1 Marco Referencial.....	25
3.2 Transformación Curricular en la estrategia de Cambio Cultural.....	25
3.3 Enfoques rectores para el cambio cultural.....	27
3.3.1 Paradigma de la Nueva Niñez (Proyecto Somos familia).....	28
3.3.2 Enfoque de Crianza Respetuosa (Proyecto Somos familia).....	28
3.3.3 Enfoque de Promoción de la Salud (Proyecto Recreando valor).....	29
3.3.4 Desarrollo Humano (Proyecto Recreando valor).....	30
3.3.5 Equidad e Igualdad de Género (Proyectos Somos familia y Recreando valor).	30
3.3.6 Derechos Humanos (Proyectos Somos familia y Recreando valor).....	31
3.3.7 Capacidad de Agencia (Proyectos Somos familia y Recreando valor).....	32

Capítulo IV	33
Metodología.....	33
4.1 Tipo de estudio.....	33
4.2. Enfoque de estudio	33
4.3 Población y Muestra.....	33
4.3.1 Muestra de docentes de preescolar	33
4.4 Variables de análisis	34
4.5 Categorías de análisis.....	34
4.6 Técnicas de recolección de datos	38
4.6.1 Encuesta.....	38
4.7 Técnicas de análisis de datos.....	41
4.8 Consideraciones éticas del estudio	41
CAPITULO V	42
1. Análisis de resultados.....	42
5.1 Resultados para cada uno de los enfoques de la Estrategia de Cambio Cultural ...	42
5.2 Paradigma de la Nueva Niñez.....	43
5.3 Enfoque de Crianza Respetuosa.....	54
5.4 Enfoque de Promoción de la Salud	65
5.5 Enfoque de Desarrollo Humano	76
5.6 Enfoque de Equidad e Igualdad de Género.....	85
5.7 Enfoque de Derechos Humanos	95
5.8 Enfoque de Capacidad de Agencia	105
CAPITULO VI	127
6.1 Conclusiones.....	127
6.2 Recomendaciones.....	136
6.2.1 Sobre el conocimiento de los enfoques de la Estrategia de Cambio Cultural y la transversalización de estos en las aulas.....	136

6.2.2	Sobre las creencias y percepciones respecto de algunas posturas relativas a los enfoques de la Estrategia de Cambio Cultural.....	138
6.2.3	Sobre las estrategias de mediación que utilizan las personas docentes de preescolar para transversalizar los enfoques con los niños y niñas; y con sus familias. Estrategias de mediación con las familias de los y las niñas que atienden	140
6.2.4	Sobre las características del rol docente para la mediación de los enfoques de la Estrategia de Cambio Cultural.....	140
6.2.5	Sobre los aprendizajes esperados y su vinculación con los enfoques de la Estrategia de cambio cultural.....	141
6.2.6.	Sobre el uso de recursos didácticos y modalidades de capacitación para la Estrategia de Cambio Cultural.	141
Anexo 1.	Composición de la muestra por Dirección Regional de Educación.....	143
Anexo 2.	Cuadro comparativo con porcentajes de transversalización de los enfoques, de acuerdo al reporte de las docentes de preescolar.....	144
Anexo 3.	Resultados de la vinculación que realizan las docentes entre los enfoques de la Estrategia de Cambio Cultural y los aprendizajes esperados.....	145
Referencias	152

Índice de Tablas.

Tabla 1. Descripción de los enfoques según proyecto.	28
Tabla 2. Variables de análisis	35
Tabla 3. Categorías de análisis.....	37
Tabla 4. Percepciones del personal docente de preescolar en relación con los enunciados relacionados al Paradigma de la Nueva Niñez.....	47
Tabla 5. Estrategias más utilizadas por las personas docentes, para poner en práctica el Paradigma de la Nueva Niñez con las personas estudiantes.	49
Tabla 6. Estrategias más utilizadas por las personas docentes, para poner en práctica el Paradigma de la Nueva Niñez con las familias de los y las niñas que acompañan.	51
Tabla 7. Características que mejor describen el rol de la persona docente, para transversalizar el Paradigma de la Nueva Niñez.....	52
Tabla 8. Percepciones del personal docente de preescolar en relación con enunciados relacionados al Enfoque de Crianza Respetuosa.....	59
Tabla 9. Estrategias más utilizadas por las personas docentes, para poner en práctica el Enfoque de Crianza Respetuosa con las personas estudiantes.....	61
Tabla 10. Estrategias más utilizadas por las personas docentes, para poner en práctica el Enfoque de Crianza Respetuosa con las familias de los y las niñas que acompañan.	62
Tabla 11. Características que mejor describen el rol de la persona docente, para transversalizar el Enfoque de Crianza Respetuosa.....	63
Tabla 12. Percepciones del personal docente de preescolar en relación con los enunciados relacionados al Enfoque de Promoción de la Salud.	70
Tabla 13. Estrategias más utilizadas por las personas docentes, para poner en práctica el Enfoque de Promoción de la Salud con las personas estudiantes.	71
Tabla 14. Estrategias más utilizadas por las personas docentes, para poner en práctica el Enfoque de Promoción de la Salud con las familias de los y las niñas que acompañan. .	72
Tabla 15. Características que mejor describen el rol de la persona docente, para transversalizar el Enfoque de Promoción de la Salud.	74
Tabla 16. Percepciones del personal docente de preescolar en relación con enunciados relacionados al Enfoque de Desarrollo Humano.	80
Tabla 17. Estrategias más utilizadas por las personas docentes, para poner en práctica el Enfoque de Desarrollo Humano en el centro educativo.	82
Tabla 18. Estrategias más utilizadas por las personas docentes, para poner en práctica el Enfoque de Desarrollo Humano con las familias de los y las niñas que acompañan.	83

Tabla 19. Características que mejor describen el rol de la persona docente, para transversalizar el Enfoque de Desarrollo Humano.	84
Tabla 20. Percepciones del personal docente de preescolar en relación con enunciados relacionados al Equidad e Igualdad de Género.....	90
Tabla 21. Estrategias más utilizadas por las personas docentes, para poner en práctica el Enfoque de Equidad e Igualdad de Género con las personas estudiantes en el centro educativo.	91
Tabla 22. Estrategias más utilizadas por las personas docentes, para poner en práctica el Enfoque de Equidad e Igualdad de Género en el centro educativo con las familias de las niñas y niños que usted acompaña.....	92
Tabla 23. Características que mejor describen el rol de la persona docente, para transversalizar el Enfoque de Equidad e Igualdad de Género.....	93
Tabla 24. Percepciones del personal docente de preescolar en relación con enunciados relacionados al Enfoque de Derechos Humanos.	100
Tabla 25. Estrategias más utilizadas por las personas docentes, para poner en práctica el Enfoque de Derechos Humanos con las familias de los y las niñas que acompañan.....	101
Tabla 26. Estrategias más utilizadas por las personas docentes, para poner en práctica el Enfoque de Derechos Humanos con las familias de los y las niñas que acompañan.....	102
Tabla 27. Características que mejor describen el rol de la persona docente, para transversalizar el Derechos Humanos.	103
Tabla 28. Percepciones del personal docente de preescolar en relación con los enunciados relacionados al Enfoque de Capacidad de Agencia.	110
Tabla 29 Estrategias más utilizadas por las personas docentes, para poner en práctica el Enfoque de Capacidad de Agencia con los y las niñas en el centro educativo.....	111
Tabla 30 Estrategias más utilizadas por las personas docentes, para poner en práctica el Enfoque de Capacidad de Agencia con las familias de los y las niñas que acompañan.	112
Tabla 31 Características que mejor describen el rol de la persona docente, para transversalizar el Enfoque de Capacidad de agencia.....	113

Índice de Gráficos

Gráfico 1. Experiencia del personal docente que participó en el estudio.....	42
Gráfico 2. Porcentaje de asociación entre la definición del Paradigma de la Nueva Niñez que dan los docentes y lo establecido en la Estrategia de cambio cultural.	44
Gráfico 3. Asociación entre la descripción que realizan los docentes acerca de en qué consiste el Enfoque Crianza Respetuosa, y lo que de dicho enfoque establece la Estrategia de Cambio Cultural del MEP.....	54
Gráfico 4. Asociación entre la descripción que realizan los docentes acerca de en qué consiste el Enfoque Promoción de la Salud, y lo que de dicho Enfoque establece la Estrategia de Cambio Cultural del MEP.....	66
Gráfico 5. Asociación entre la definición del Enfoque de Desarrollo Humano que dan los docentes y lo establecido en la Estrategia de Cambio cultural.....	76
Gráfico 6. Asociación entre la descripción sobre el Enfoque de Equidad e Igualdad de Género que dan las docentes y la Estrategia de Cambio Cultural.	86
Gráfico 7. Asociación entre la definición espontánea que dan las docentes del Enfoque de Derechos Humanos, y lo que de dicho enfoque establece la Estrategia de Cambio Cultural del DEPI-MEP.....	95
Gráfico 8. Porcentaje de asociación entre la definición del Enfoque de Capacidad de agencia que dan las docentes y lo establecido en la Estrategia de Cambio Cultural.	105
Gráfico 9. Recursos educativos que ofrece el MEP y que han utilizado los docentes para transversalizar los diferentes enfoques de la Estrategia de Cambio Cultural.	115
Gráfico 10. Técnicas didácticas de mayor utilidad para transversalizar los diferentes enfoques y paradigmas del cambio cultural. Según perspectiva docente.....	116
Gráfico 11. Modalidad idónea para ser capacitado en los paradigmas y enfoques de la Estrategia de Cambio Cultural, según la perspectiva de la población docente consultada.	117

Lista de Abreviaturas

Abreviatura	Nombre
AED	Alianza Empresarial para el Desarrollo
CDN	Convención de los Derechos del Niño
CEN-CINAI	Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral
DDC	Dirección de Desarrollo Curricular
DEPI	Departamento de Educación de la Primera Infancia
DAE	Departamento de Análisis Estadístico
ENMA	Encuesta de Mujeres Niñez y Adolescencia
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
MEP	Ministerio de Educación Pública
MS	Ministerio de Salud
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PANIAMOR	Fundación Paniamor
PLANOVI	Política Nacional para la Atención y Prevención de la Violencia contra las Mujeres de todas las edades
PIEG	Política Nacional para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres 2018-2030
P&G	Procter & Gamble
DEIE	Departamento de Estudios e Investigación Educativa

Presentación

El Departamento de Estudios e Investigación Educativa (DEIE) de la Dirección de Planificación Institucional (DPI) presenta el estudio Enfoques Rectores de la Estrategia de Cambio Cultural del Ministerio de Educación Pública (MEP) en la Primera Infancia.

Esta investigación solicitada por la Unidad para la Promoción de la Igualdad de Género tiene como objetivo analizar los conocimientos, percepciones y manera de transversalización de los enfoques rectores de la Estrategia de Cambio Cultural en la mediación pedagógica que realiza el personal docente de preescolar; estos resultados realimentarán al Departamento de la Primera Infancia en el diseño y ejecución de actividades formativas para el logro de los objetivos de la estrategia.

Este informe contiene un primer capítulo donde se detallan la introducción, antecedentes, marco normativo internacional e internacional del estudio, en el segundo capítulo contiene la justificación y planteamiento del problema, el capítulo tres comprende el marco referencial del estudio. El cuarto desarrolla la propuesta metodológica del estudio; el quinto ofrece los resultados obtenidos y el sexto las conclusiones y recomendaciones.

Dentro de los resultados se puede tener acceso a un análisis por enfoque y otro comparativo; además, las conclusiones se desarrollan por tema al igual que las recomendaciones.

Natalie Pickering Méndez

Jefatura

Departamento de Estudios e
Investigación Educativa

Mauricio Donato Sancho

Director

Dirección de Planificación
Institucional

CAPÍTULO I

1.1 Introducción

La promoción de los derechos de la niñez es un imperativo que permea en la actualidad el quehacer de las instituciones del Estado, así como en la esfera privada. En la identificación, promoción y cumplimiento de los derechos de la niñez participan instancias legales, comunitarias, educativas, entre otras; estas instancias han intercambiado preocupaciones y posteriormente acciones, tendientes a intervenir en la protección y garantía de los Derechos Humanos. En este sentido, se busca reconocer a las personas menores de edad todo su potencial individual y colectivo.

Los organismos en materia de Derechos Humanos y la investigación científica nacional e internacional, han permitido la conformación de una estructura no solo en el tema de legislación, sino también de posturas y abordajes sociales, culturales y económicos en procura de que las personas menores de edad puedan gozar de contextos en donde se desenvuelvan y vivan su niñez ciudadana, con apoyo de una importante diversidad de enfoques conceptuales derivados de la investigación y traducidos en políticas públicas en el ámbito de salud y educación.

Es así que entidades garantes de los derechos de los y las niñas en el país como la Fundación Paniamor (PANIAMOR), el Ministerio de Salud por medio de la Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral (CEN CINAI) y el Ministerio de Educación Pública (MEP), en alianza con empresas privadas; han articulado en su quehacer modelos de abordaje para el desarrollo de niños y niñas como son: el Enfoque de los Derechos Humanos, el Paradigma de la Nueva Niñez, el Enfoque de Crianza Respetuosa, el Enfoque de Equidad e Igualdad de Género, la Capacidad de Agencia, la Promoción de la Salud y el Desarrollo Humano, todo ello contenido en una Estrategia de Cambio Cultural.

La estrategia de Cambio Cultural nace de la Política Nacional para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres 2018-2030 (PIEG), en donde el objetivo de esta es contrarrestar estereotipos y acciones que intensifiquen la producción de desigualdades; en ese sentido mediante el eje uno “Cultura de los derechos para la igualdad”, se realizan grandes esfuerzos para promover cambios culturales en la ciudadanía que beneficien la interacción

entre las personas en todo el país así como defensa de la igualdad y la institucionalidad de género en el Estado.

De la misma manera el eje uno de Política Nacional para la Atención y Prevención de la Violencia contra las Mujeres de todas las edades (PLANOVI) “Prevención de una Cultura no machista” es vinculante para tratar lo referente a la violencia simbólica que está presente en la cultura machista y se expresa en muchos de los escenarios en los cuales están inmersas las personas menores de edad.

Dado lo anterior y atendiendo recomendaciones hechas a partir de diversas convenciones internacionales tal como el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra las Mujeres es que el MEP realiza trabajos con el objeto de propiciar ese cambio cultural desde las aulas (Matamoros, 2023, s.p).

De igual forma las dimensiones de una vivencia plena de la niñez también se establecen en el Eje Uno de la Política Nacional para la Atención de la Prevención de la Violencia contra las Mujeres de todas las edades (PLANOVI 2017-2032, 2017, p.85), que:

...contempla la promoción de una cultura para la igualdad entre hombres y mujeres problematizando sobre los procesos de construcción de las identidades de género y sus efectos limitantes en el desarrollo pleno de las potencialidades humanas. Son considerados como estratégicos en esta política, la educación y la información en espacios de socialización primaria tales como las escuelas formales y no formales y las comunidades orientadas a consolidar prácticas saludables de convivencia y promoción de redes de agentes de cambio social en particular adolescentes y jóvenes.

Entonces, esta Estrategia de Cambio Cultural descrita, hace obligatoria la creación de acciones, herramientas y materiales formativos, que en contextos educativos permitirán que los y las niñas, así como las personas adultas que participan en su crianza, sean capaces de desarrollar nuevos modelos de convivencia que hagan posible una socialización más inclusiva e igualitaria para esta población.

En los contextos educativos esto será posible únicamente si el personal docente, de los Servicios Públicos de Educación Preescolar y los encargados de los niños y niñas toman

conciencia de las maneras en que se niega la niñez ciudadana, se les niega a las personas menores de edad su capacidad de agencia, o se incurre en omisión respecto de la posición del niño como titular de derechos propios, entre otras manifestaciones. Por esta razón se requieren docentes capaces de identificar si con su mediación pedagógica se promueve en el estudiantado infantil un mayor goce de sus derechos, o si, por el contrario, reproducen esquemas de invisibilidad, rechazo o vulneración de los derechos de niños y niñas en las aulas, entre otros.

El Departamento de Educación de la Primera Infancia (DEPI) perteneciente a la Dirección de Desarrollo Curricular (DDC), ha desarrollado siete enfoques en consonancia con otros proyectos que a su vez en el DEPI se trabajan mediante alianzas público-privadas para fortalecer y cumplir con los objetivos de la Estrategia de Cambio Cultural; estos enfoques son: Enfoque de Derechos Humanos, de Crianza Respetuosa, de Equidad e Igualdad de Género, de Capacidad de Agencia en la Niñez, de la Promoción de la Salud, del Desarrollo Humano y del Paradigma de la Nueva Niñez.

En ese sentido se puede decir que los mismos son el objeto de análisis del presente estudio. por lo que, conocer la base conceptual con que cuenta el personal docente de preescolar respecto a los enfoques contenidos en la Estrategia de Cambio Cultural, sus percepciones, así como la identificación de los recursos y acciones presentes en la mediación pedagógica que realizan al transversalizar dichos enfoques son los objetivos de este estudio.

Los resultados serán utilizados para que el DEPI desarrolle su propuesta de formación profesional para la ejecución de dichos proyectos, de manera pertinente, según la base de conocimiento y actitudes de las personas educadoras de preescolar; así como, enriquecer con los aportes del personal docente la futura elaboración de material didáctico que permita desarrollar desde las aulas una sociedad cada vez más justa, igualitaria y equitativa para los y las niñas.

1.2 Antecedentes del estudio

1.2.1 Marco normativo internacional

Existe un amplio marco normativo que engloba una lista extensa de derechos inherentes a los seres humanos en general, y aunque estos abarcan de igual manera a la niñez; también, hay ciertos cuerpos normativos que exhiben de forma más precisa derechos especiales en los cuales son garantes propiamente las personas menores de edad. Por ejemplo, la

Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) muestra contextos en donde es imperante el bienestar de las personas menores de edad y se fundamenta en la importancia de educar ciudadanos con una cultura de paz basada en un sentido de pertenencia hacia la democracia y los valores cívicos de cada país. Es por eso, que en el preámbulo de la convención se establece que:

...el niño debe estar plenamente preparado para una vida independiente en sociedad y ser educado en el espíritu de los ideales proclamados en la Carta de las Naciones Unidas y, en particular, en un espíritu de paz, dignidad, tolerancia, libertad, igualdad y solidaridad (Ley 7184 Convención sobre los Derechos del Niño, 1990, párr 8).

De la misma forma, la Convención sobre los Derechos del Niño resalta la importancia de principios fundamentales como el interés superior de la persona menor de edad contemplado en el numeral tres; además, se instauro como algo esencial el hecho de cuidar y respetar los derechos de la población infantil propiciando la creación de leyes especiales que vayan en favor de la niñez, como el hecho de brindar espacio para que las personas menores de edad puedan tener protagonismo y se les tome la palabra o criterio referente a los temas que les competen (artículo 9); asimismo, el numeral 12 comprende un aporte en tanto reconoce la importancia del acceso que poseen los y las niñas al derecho de formarse una opinión en congruencia a la madurez y grado de comprensión que posean (Ley 7184 Convención sobre los Derechos del Niño, 1990, s.p).

Un segundo cuerpo normativo a nivel internacional, donde se evidencia la trascendencia de los derechos de la persona menor de edad es el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; principalmente en el artículo 23 inciso primero donde se defiende la idea de que la familia es la base de la sociedad, razón por la cual esta requiere principal protección por parte del Estado; asimismo, el numeral 24 también argumenta que las personas menores de edad demandan una protección especial no solo por el Estado sino además por la familia y la sociedad (Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, 1968, s.p).

Por otra parte, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales dentro del artículo 10 establece como prioridad el resguardar y cuidar a la familia y más aún si dentro de la misma hay personas menores de edad; además, dentro del inciso tres se expone el requerimiento de medidas especiales de protección por parte de los Estados

debido a la necesidad de procurar el cuidado de las niñas, niños y población adolescente (Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 1968, s.p).

1.2.2 Marco normativo nacional

En Costa Rica el principal cuerpo normativo en materia de personas menores de edad es el Código de la Niñez y la Adolescencia, en este se regula de forma especial los derechos de las niñas y niños estableciéndose una lista de enunciados en cuanto al cuidado, protección y promoción de las garantías que deben tener los Estados en cuanto a la niñez mediante las instituciones correspondientes.

En ese sentido, el numeral 24 bis expone:

Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a recibir orientación, educación, cuidado y disciplina de su madre, su padre o los responsables de la guarda y crianza, así como de los encargados y el personal de los centros educativos, de salud, de cuidado, penales juveniles o de cualquier otra índole, sin que, en modo alguno, se autorice a estos el uso del castigo corporal ni el trato humillante.

El Patronato Nacional de la Infancia coordinará, con las distintas instancias del Sistema Nacional de Protección Integral y las organizaciones no gubernamentales, la promoción y ejecución de políticas públicas que incluyan programas y proyectos formativos para el ejercicio de una autoridad parental respetuosa de la integridad física y la dignidad de las personas menores de edad. Asimismo, fomentará en los niños, niñas y adolescentes, el respeto a sus padres, madres y personas encargadas de la guarda crianza.

El Patronato Nacional de la Infancia velará por que las distintas instancias del Sistema Nacional de Protección Integral incorporen, en sus planes institucionales, los programas y proyectos citados en este artículo, e informará al Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia, sobre su cumplimiento (Código de la Niñez y la Adolescencia, 1998, s.p).

Es importante decir que, la responsabilidad del Estado en cuanto al resguardo que se debe tener por el cuidado y bienestar de la niñez está fundamentado desde el numeral 13 el cual establece:

La persona menor de edad tendrá el derecho de ser protegida por el Estado contra cualquier forma de abandono o abuso intencional o negligente, de carácter cruel, inhumano, degradante o humillante que afecte el desarrollo integral.

El Patronato Nacional de la Infancia, el Instituto Mixto de Ayuda Social y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social brindarán las oportunidades para la promoción y el desarrollo humano social, mediante los programas correspondientes y fortalecerán la creación de redes interinstitucionales, así como con las organizaciones de la sociedad civil que prevengan el abuso, el maltrato y la explotación, en sus distintas modalidades, contra las personas menores de edad (Código de la Niñez y la Adolescencia, 1998, s.p).

Cabe resaltar lo indicado por el párrafo segundo en donde se expone la necesidad de la creación de redes de apoyo entre instituciones con las cuales se prevenga la violencia hacia la niñez, de manera que se busquen de forma conjunta métodos efectivos de prevenir y corregir patrones de conductas violentas hacia las niñas y niños por parte de instituciones estatales, personas encargadas o padres de familia y demás entes que intervengan en la formación o culturalización de las personas menores de edad.

1.2.3 Cifras sobre la vivencia de los Derechos Humanos de la niñez, en Costa Rica

A continuación, se presenta un extracto de datos relacionados con la vivencia en Costa Rica, de los derechos consignados en la Convención sobre los Derechos del Niño.

La Encuesta de Mujeres, Niñez y Adolescencia (EMNA) del 2018, realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) en colaboración con el Ministerio de Salud (MS), evidenció a nivel nacional que el 2,9% de los niños/as menores de cinco años presentan bajo peso (nivel moderado y severo), y el 9,0% presentan baja talla para su edad (moderada y severa), el sobrepeso es otro problema que presenta dicha población, 7,4% de los niños/as menores de cinco años presentan sobrepeso moderado o severo.

Además, dentro de los resultados se menciona que el 23,9% de las mujeres encuestadas consideran al castigo físico como necesario para llamar la atención, criar o educar a la niñez adecuadamente. (MS, INEC, UNICEF, 2019, p. 15.).

Un dato alarmante en dicha encuesta se presenta en el área de la violencia y la explotación infantil pues 7,2% de los niños/as realizan trabajo infantil y 49,3% de los niños entre 1 a 14 años experimentaron agresión psicológica y/o castigo físico producido por parte de sus cuidadores. Adicionalmente se evidenció que 45,8% de los niños menores de cinco años no asistían a un programa de educación de la primera infancia (MS, INEC, UNICEF, 2019.p.18).

Por otro lado, el Comité de los Derechos del Niño, de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) es la instancia encargada de revisar y analizar el cumplimiento, que en materia de derechos de la niñez logra cada país suscriptor de la Convención de los Derechos del Niño, dicho Comité valora los informes emitidos por cada nación y elabora recomendaciones para cada una de las áreas de interés, como pueden ser: legislación desarrollada por cada uno en materia de derechos, la asignación de recursos, la difusión, capacitación y sensibilización, acciones de no discriminación, derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo; el respeto por las opiniones del niño, la violencia contra los niños, entorno familiar y modalidades de cuidado, salud básica, bienestar, entre otros.

Dada la suscripción de Costa Rica a la CDN, el país ha presentado informes periódicos sobre el cumplimiento de los acuerdos, y específicamente en las observaciones finales del Comité de los Derechos del Niño, a los informes quinto y sexto combinados de Costa Rica sobre el cumplimiento de la CDN (04 de marzo del año 2020), se evidencian vacíos y falta de respuesta eficaz por parte del Estado. A continuación, se destacan las observaciones atinentes al tema de este estudio y que son destacadas en el Informe de la Convención de Derechos del Niño de las Naciones Unidas.

En lo referente a las “Medidas generales de aplicación” de la CDN, específicamente en lo concerniente a la difusión, capacitación y sensibilización, el Comité externó preocupación por:

- a. Los enfoques sociales paternalistas y centrados en los adultos que existen en el Estado parte en relación con los derechos del niño y los patrones de subordinación de los niños en la sociedad que obstaculizan su autonomía en esferas como la educación y la salud;
- b. Los informes que indican un escaso conocimiento de la Convención, los Protocolos Facultativos de la Convención y las observaciones generales del Comité entre los funcionarios públicos, los padres, las familias y los

docentes, lo que comporta que no se dé prioridad a los derechos del niño; (Observaciones finales sobre los informes periódicos quinto y sexto combinados de Costa Rica, sobre la Convención de Derechos del Niño de las Naciones Unidas, 2020, s.p).

En cuanto al “Respeto por las opiniones del niño”:

El Comité observa el enfoque paternalista de la sociedad que restringe la expresión de las opiniones del niño en la familia y en los foros públicos, y le impide participar de manera significativa en los procesos públicos de toma de decisiones...

Refuerce la observancia del derecho del niño a ser escuchado sin discriminación por motivos de edad, discapacidad, situación de pobreza, condición de migrante, solicitante de asilo o refugiado, o cualquier otra circunstancia, en los procedimientos administrativos y judiciales (Observaciones finales sobre los informes periódicos quinto y sexto combinados de Costa Rica, sobre la Convención de Derechos del Niño de las Naciones Unidas, 2020, s.p)

Por otro lado, el Comité comunica profunda preocupación en relación con la violencia contra los niños y las niñas, en particular malos tratos y descuido:

La prevalencia de diferentes formas de violencia contra los niños, como la violencia psicológica, física y sexual, también a través de Internet, y la limitada cobertura de los centros de intervención temprana para ocuparse de los derechos de los niños que se enfrentan a todas las formas de violencia (Observaciones finales sobre los informes periódicos quinto y sexto combinados de Costa Rica, sobre la Convención de Derechos del Niño de las Naciones Unidas, 2020, s.p).

...el Comité insta al Estado parte a que:

a. Fortalezca la coordinación entre las autoridades del Estado parte para aplicar las políticas de prevención de la violencia contra los niños y establezca indicadores para supervisar los progresos realizados en la prevención de la violencia y la lucha contra los factores que favorecen la violencia contra los niños en el hogar, la escuela y la sociedad;

b. Revitalice y refuerce la iniciativa de las Academias de Crianza relativa a la parentalidad positiva y la prevención de la violencia, y vele por que haya centros de intervención temprana accesibles a nivel local en todas las regiones y municipios, y con capacidad para prever y prestar apoyo integral en la infancia (Observaciones finales sobre los informes periódicos quinto y sexto combinados de Costa Rica, sobre la Convención de Derechos del Niño de las Naciones Unidas, 2020, s.p).

En lo atinente al área de educación, incluidas la formación y las orientaciones profesionales, el Comité recomienda al Estado parte que:

f. Vele por que los programas escolares promuevan la convivencia democrática, la tolerancia y el respeto a la diversidad, la resolución no violenta de conflictos, el uso seguro de Internet y la capacidad para combatir el acoso y concienciar sobre sus efectos perniciosos. (Observaciones finales sobre los informes periódicos quinto y sexto combinados de Costa Rica, sobre la Convención de Derechos del Niño de las Naciones Unidas, 2020, s.p).

1.2.4 Proyectos: Somos Familia y Recreando Valor

Específicamente en términos de respuesta a los acuerdos suscritos por parte de las autoridades gubernamentales de Costa Rica en el ámbito de educación es que surge la Estrategia de Cambio Cultural para la Promoción de los Derechos de la Niñez, dicha estrategia también responde a las acciones desarrolladas como parte del convenio de cooperación entre el MEP y Paniamor, el cual:

...tiene como objeto establecer un vínculo de cooperación entre el MEP y Paniamor, para la realización de acciones estratégicas conjuntas que favorezcan la innovación y contribuyan al fortalecimiento de las capacidades institucionales y de la comunidad educativa, en la gestión de las políticas públicas destinadas a mejorar las condiciones de vida y seguridad de las personas menores de edad (Convenio Marco de Cooperación entre el Ministerio de Educación Pública y la Fundación PANIAMOR, 2019, p.4).

Mediante dicho convenio se ha afianzado la relación entre estas instituciones y se trazaron una serie de líneas de trabajo para abordar los proyectos “Somos Familia” y “Recreando Valor” que conforman la Estrategia de Cambio Cultural, los cuales en conjunto se

elaboraron para la aplicación desde el Ministerio de Educación Pública, estableciendo de esa forma características y métodos de mediación pedagógica para cada proyecto acordes a las necesidades de la población que atiende.

“Somos Familia” según (Coto Jiménez & Gamboa Naranjo, 2022,p.4) se caracteriza por ser un programa que se desarrolla mediante una alianza público-privada (Paniamor, Mep, AED, Procter & Gamble) orientada a desplegar dentro del Nivel de Educación Preescolar del MEP, una serie de enfoques rectores con los que a partir de la transformación curricular se desea formar una nueva ciudadanía cimentada en la defensa de los derechos humanos, la promoción de la capacidad de agencia en la niñez, el fomento de la equidad y la igualdad de género; así como el desarrollo de formas de crianza respetuosa, esto con el objetivo de que se observe a la niñez como personas agentes de derechos y como ciudadanos costarricenses.

Por otro lado, el Proyecto “Recreando Valor” según indican Asesoras Nacionales de Preescolar Johanna Coto y Gabriela Gamboa del Ministerio de Educación Pública es:

Un modelo socioformativo para el desarrollo de competencias socioeconómicas desde la Primera Infancia en entornos educativos implementado por PANIAMOR en colaboración con Coopeservidores, AED, AFLATOUN Internacional. Su desarrollo original parte del reconocimiento de que la capacidad para el manejo eficiente y efectivo de los recursos (personales, sociales y económicos) constituye un reto a desarrollar en Costa Rica, particularmente para la población en desventaja social (Coto Jiménez & Gamboa Naranjo, 2022,p.4).

La importancia de abordar esos temas dentro del proyecto Recreando Valor se debe principalmente a la necesidad de dotar de herramientas con las cuales los padres, madres o personas encargadas logren brindar instrumentos a la niñez en educación socio-financiera para evitar la reproducción de patrones negligentes en cuanto al uso de los recursos, debido a que:

... las niñas y los niños que viven en contextos de desventaja social cuentan con menos incentivos, herramientas o conocimientos para generar una integración de las pautas que asignan valor y rigen las interacciones sociales y económicas en la vida cotidiana. Esto impacta negativamente en su posibilidad de integrarse en las dinámicas socioeconómicas de su entorno

de convivencia y les pone nuevamente en situación de desventaja y exclusión (Coto Jiménez & Gamboa Naranjo, 2022,p.4).

Dadas esas circunstancias, el MEP consideró relevante buscar la manera de incidir y procurar solventar la necesidad en relación con la administración inapropiada de los recursos mediante el proyecto Recreando Valor en población con condiciones económicamente desfavorables; principalmente con el fin de que estos prioricen y manejen de forma eficiente el capital que poseen.

En respuesta a lo planteado anteriormente, es que el Departamento de Educación de la Primera Infancia de la Dirección de Desarrollo Curricular del MEP, capacitó al personal docente, técnico-docente y administrativo-docente de Educación Preescolar durante el curso lectivo (2022) mediante dos cursos auto-formativos titulados: El primero “Transformación Curricular: agencia política y económica desde la Primera Infancia” desarrollado en los meses de abril y mayo, con un alcance de 1646 participantes, donde su referente estaba sustentado en los Proyectos Somos Familia y Recreando Valor. El segundo; “Transformación Curricular: centros educativos democráticos desde crianza respetuosa”, desarrollado en los meses de agosto y setiembre, con una suscripción de 1500 participantes, el cual fue abordado desde el Proyecto Somos Familia. Ambos cursos se implementaron a nivel nacional por medio de invitación a los y las docentes de todos los Servicios de Educación Preescolar anexos e independientes del país.

CAPÍTULO II

2.1 Justificación

El Departamento de Educación de la Primera Infancia de la DDC del MEP, se propuso desarrollar la Estrategia de Cambio Cultural en niños y niñas y sus familias, la estrategia tiene como propósito garantizar en el mediano y largo plazo, la vivencia plena de la ciudadanía desde la primera infancia. La Estrategia de Cambio Cultural se operacionaliza en las aulas de preescolar a partir del desarrollo de dos Proyectos; el primero de ellos llamado “Somos Familia” que se propone desarrollar en las personas cuidadoras (docentes, padres y encargados y comunidad educativa) destrezas y valores que les haga capaces de ofrecer a los y las niñas un ambiente propicio para desarrollar su capacidad empática, de autorregulación y de participación social; y el segundo llamado Proyecto Recreando Valor que pone su énfasis en el desarrollo de competencias socioeconómicas desde la Primera Infancia en entornos educativos.

La Estrategia de Cambio Cultural del MEP, deriva de la implementación del Código de la Niñez y Adolescencia, y de los ejes rectores en materia de Derechos Humanos contenidos en la Política Nacional para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres 2018-2030 (PIEG) y la Política Nacional para la Atención y Prevención de la Violencia contra las Mujeres de todas las edades (PLANNOVI).

Para la incorporar cada contenido implícito en los enfoques en las interacciones de aula el personal docente de preescolar será de alguna manera confrontado con sus propios conocimientos y actitudes previas en cada dimensión del cambio cultural como son: el Paradigma de la Nueva Niñez, la agencia económica en la infancia, el reconocimiento de los Derechos Humanos, el apego a hábitos alimenticios saludables, la postura personal de cada docente respecto a la equidad de género y la crianza respetuosa.

Para el desarrollo de la Estrategia de Cambio Cultural en los salones de clase de preescolar, se identifica la necesidad de conocer, con cierto nivel de anticipación, los conocimientos y posturas individuales del personal docente que podrían intervenir en la adquisición de los nuevos conocimientos y el uso posterior que harán de los recursos didácticos que acompañan los proyectos educativos

Por la razón anterior, el presente estudio buscará reconocer variables y categorías de carácter cognitivo y emocional, que se prevén asociadas al apropiado desarrollo de los contenidos de los dos proyectos, con el propósito de apoyar a las autoridades ministeriales,

a partir de los aportes de los docentes en el proceso investigativo, en la consecuente elaboración de material didáctico para hacer realidad desde las aulas una sociedad cada vez más justa, igualitaria y equitativa para los y las niñas.

Es así que, en el momento actual, las autoridades en materia curricular desean conocer los conocimientos y percepciones del personal docente de preescolar con el fin de identificar la existencia de algún sesgo, vacío, o incongruencia que interfiera en la puesta en práctica de las propuestas teórico-metodológicas de los dos proyectos antes mencionados del MEP, por parte del cuerpo docente, tanto como identificar elementos asociados al rol docente, las estrategias de mediación y los recursos formativos que puedan integrarse acorde a los requerimientos de la nueva estrategia en desarrollo.

2.2. Planteamiento del Problema

Es así que, con el propósito de dar respuesta a la necesidad del Departamento de Educación de la Primera Infancia de la DDC, el Departamento de Estudios e Investigación Educativa (DEIE) se plantea abordar el siguiente problema de investigación:

¿Qué conocimientos y percepciones posee el personal docente de preescolar respecto de los enfoques rectores de la Estrategia de Cambio Cultural, para la adecuada implementación de la estrategia en las aulas?

La información suministrada por el DEIE mediante el presente estudio brinda de forma sintetizada recursos con los cuales las Asesoras Nacionales de Preescolar del DEPI pueden gestionar las acciones pertinentes para hacer de la Estrategia de Cambio Cultural una realidad en las aulas, incluyendo no solo labores de asesoría y supervisión sino, además, de formación docente, gestión de recursos y otros, que incidan en el logro de la transformación cultural que se propone.

2.3 Objetivo general

Analizar los conocimientos, percepciones y manera de transversalización de los enfoques rectores de la Estrategia de Cambio Cultural en la mediación pedagógica que realiza el personal docente de preescolar.

2.3.1 Objetivos específicos

1. Demostrar la base conceptual con que cuenta el personal docente de preescolar respecto a los enfoques contenidos en la Estrategia de Cambio Cultural.

2. Determinar percepciones y creencias del personal docente de preescolar respecto a los enfoques contenidos en la Estrategia de Cambio Cultural.
3. Identificar de qué manera el personal docente de preescolar incorpora los diferentes enfoques rectores de la Estrategia de Cambio Cultural en su vivencia profesional y personal.
4. Identificar los recursos y acciones presentes en la mediación pedagógica que realizan el personal docente de preescolar, al transversalizar los enfoques rectores de la Estrategia de Cambio Cultural.

2.4 Delimitación y alcance del estudio

El alcance del estudio es descriptivo; para la consulta se acudió a una muestra de docentes de preescolar seleccionada al azar por el Departamento de Análisis Estadístico (DAE); Los resultados son generalizables a la población de preescolar total país pues se trabajó con una muestra con representatividad nacional.

La Estrategia de Cambio Cultural posee ocho proyectos de acción; sin embargo, el presente estudio únicamente abordará los proyectos: Somos Familia y Recreando Valor, solicitado así por el Departamento de Educación de Primera Infancia en virtud de que en los contenidos de estos dos proyectos es que fueron capacitados los docentes de preescolar en el año 2022.

El estudio se limita también a la valoración de los conocimientos y percepciones que posee actualmente el personal docente de preescolar respecto de los enfoques rectores de la Estrategia de Cambio Cultural; por otro lado, el mismo no abordará los resultados relacionados a la realización de los cursos auto formativos para la implementación de la estrategia, como tampoco los resultados de impacto que se deriven de la misma a mediano y largo plazo.

CAPÍTULO III

3.1 Marco Referencial

A continuación se presentan los referentes teóricos que sustentan la Estrategia de Cambio Cultural para la promoción de los derechos de la niñez, iniciando con el planteamiento de cómo la transformación curricular; que experimenta el sistema educativo nacional en la actualidad, es la principal guía para el diseño de todas las experiencias de aprendizaje comprendidas en el proceso de formación, reproducción de nuevas pautas de interacción en los jardines de niños y en la comunidad educativa beneficiaria de los Proyectos Somos Familia y Recreando Valor.

Como segunda parte de este marco referencial, se detallan los enfoques rectores de cada proyecto, dichos enfoques son la esencia del proceso formativo que busca incidir para que las nuevas generaciones experimenten la promoción de sus capacidades, y que la observancia y garantía de los derechos de los y las niñas sea el mayor promotor del cambio.

3.2 Transformación Curricular en la estrategia de Cambio Cultural

A partir del año 2016, el Ministerio de Educación Pública, ha introducido paulatinamente una novedosa concepción del hecho educativo en el aula, dicho viraje en la concepción de la práctica educativa y del fenómeno de enseñanza aprendizaje posee una fundamentación pedagógica propia y se acompaña del desarrollo de recursos educativos para apoyar la nueva labor docente, así como a la población estudiantil, en la nueva manera de ser atendidos. Estos cambios se conocen como “Transformación Curricular: Educar para una nueva ciudadanía”, la cual abarca todos los niveles educativos: Preescolar, I, II, y III Ciclo de la Educación General Básica; así como Educación Diversificada y Técnica.

Debido a eso la Transformación curricular implica cambios importantes con el propósito de lograr un ser humano más integral en su desarrollo cognitivo y psicosocial, por lo que busca:

...incorporar el enfoque de desarrollo sostenible, la visión de una ciudadanía planetaria con arraigo local, el acceso a la virtualidad, a la equidad social, los derechos humanos, la innovación, en contextos educativos libres de violencia y con una clara formación en el desarrollo de habilidades y competencias necesarias en el aprendizaje de los ciudadanos del siglo XXI (Estado de la Educación, 2021, p. 228).

El proceso de transformación curricular que vive el sistema educativo nacional rompe también con prácticas educativas tradicionales en las cuáles el aprendizaje memorístico era el mayor obstáculo para promover en los y las estudiantes la adquisición de conocimientos y habilidades que se requieren en el nuevo milenio. Es así que se incorpora como elemento medular de la transformación; el desarrollo de habilidades, definidas como:

Según Alfaro et. al, citado dentro de la Fundamentación Pedagógica de la Transformación curricular 2015, se indica que:

Las habilidades son capacidades aprendidas por la población estudiantil, que utiliza para enfrentar situaciones problemáticas en la vida diaria. Estas se adquieren mediante el aprendizaje de la experiencia directa a través del modelado o la imitación, por lo que trasciende la simple transmisión de conocimiento, lo cual promueve la visión y formación integral de las personas, de cómo apropiarse del conocimiento sistematizado para crear su propio aprendizaje (Fundamentación Pedagógica de la Transformación Curricular, 2015, p.28).

En su diseño, la Transformación Curricular: Educar para una Nueva Ciudadanía integra los procesos educativos mediante trece habilidades agrupadas en cuatro dimensiones: 1. Maneras de pensar, 2. Formas de vivir en el mundo, 3. Formas de relacionarse con otros y 4. Herramientas para integrarse al mundo. A su vez, las habilidades se desglosan en indicadores y aprendizajes que definirán los diferentes perfiles de salida de los estudiantes, al concluir cada ciclo educativo.

Posterior a la oficialización de la Transformación Curricular en el año 2016, se han elaborado y difundido orientaciones para la mediación pedagógica por habilidades para cada ciclo educativo, las orientaciones giradas para el nivel de educación preescolar datan del 2021, y en ellas se determinan las vinculaciones entre los contenidos curriculares del Programa de Estudios de Educación Preescolar, las dimensiones y las habilidades que promulga la Transformación Curricular.

Los Proyectos Somos Familia y Recreando Valor, pertenecientes a la Estrategia de Cambio Cultural para la promoción de los derechos de la niñez, en la educación preescolar, han sido diseñados en el marco de la Transformación Curricular; en otras palabras, las estrategias de mediación curricular de dichos proyectos son producto de esta nueva manera de concebir la formación y definen las nuevas prácticas de planeamiento con que desarrolla

su labor actualmente la población docente. Los enfoques rectores en los que se fundamentan los proyectos de cambio cultural serán aplicados y vivenciados en las aulas a partir de las estrategias de mediación pedagógica que las autoridades académicas del Departamento de Primera Infancia han diseñado para tal fin a partir de matrices de trabajo.

Aunado a lo anterior, los Proyectos Somos Familia y Recreando Valor, objeto de análisis en el presente estudio, se estructuran, cada uno, a partir de enfoques rectores o marcos conceptuales específicos, que serán desarrollados por el personal docente de preescolar de conformidad con las dimensiones y habilidades establecidas para este nivel educativo por la Política Educativa y la Política de Transformación Curricular; es así que la conjunción de los contenidos curriculares y los lineamientos de transformación han dado paso a la definición de aprendizajes esperados que es la conjunción del contenido conceptual más el desarrollo de la habilidad. Los aprendizajes esperados a su vez cumplen, dentro de la propuesta curricular con las condiciones para ser desarrollados en los planeamientos didácticos y en la mediación pedagógica, el diseño de las nuevas prácticas de aula no se queda ahí, sino que además cada aprendizaje esperado está aparejado con una serie de indicadores de aprendizaje y de niveles de desempeño que harán posible la valoración de los logros alcanzados por los estudiantes.

Es así que, las prácticas educativas que se implementan por medio de los Proyectos Somos Familia y Recreando Valor, están intrínsecamente mediadas por las propuestas en la Transformación Curricular y es por esta razón que el presente estudio desea dar cuenta de las condiciones de apropiación de conocimientos que posee el cuerpo docente y de los conocimientos requeridos para el desarrollo de los proyectos con sus enfoques y así hacer realidad dicha propuesta en las aulas de la Primera Infancia.

3.3 Enfoques rectores para el cambio cultural

Los proyectos Somos Familia y Recreando Valor poseen entre ambos siete enfoques rectores. Los enfoques de Equidad e Igualdad de Género, Capacidad de Agencia y Derechos Humanos son compartidos; es decir, son componentes de ambos proyectos, mientras que el enfoque sobre el Paradigma de la Nueva Niñez y el de Crianza Respetuosa son propios del proyecto Somos Familia; por otro lado, los enfoques: Promoción de la Salud y Desarrollo Humano pertenecen únicamente al proyecto Recreando Valor.

Tabla 1. Descripción de los enfoques según proyecto.

Somos Familia		Recreando Valor		En común		
Paradigma de la nueva Niñez (NN)	Crianza Respetuosa (CR)	Promoción de la Salud (PS)	Desarrollo Humano (DE)	Equidad e Igualdad de Género (EI)	Derechos Humanos (DH)	Capacidad de Agencia (CA)

Fuente: Elaboración propia, 2022.

3.3.1 Paradigma de la Nueva Niñez (Proyecto Somos familia)

El presente enfoque se sustenta en la idea del reconocimiento y respeto de las personas menores de edad como seres humanos completos y merecedores de un trato que valide las opiniones y decisiones de esta población, además:

Este Paradigma deriva de la convergencia del Enfoque del Desarrollo Humano con el de los Derechos Humanos, y reconoce la condición ciudadana de las niñas y los niños como sujetos sociales y políticos desde su nacimiento. La Nueva Niñez asume que las niñas y los niños “son seres humanos completos, plenos de agencia, integridad y, por ello, con capacidades de toma de decisiones ante opciones múltiples y condiciones de riesgo e incertidumbre”. (González Coto, 2016, p.14)

De este modo, el Paradigma de la Nueva Niñez procura dotar de herramientas a la población infantil para que cultiven una ciudadanía desde muy temprana edad. La puesta en práctica de este enfoque demanda una actuación significativa por parte del Estado, así como de las personas encargadas de la educación, guarda y crianza de las niñas y los niños mediante la propiciación de escenarios adecuados para una participación activa en la toma de decisiones en el ámbito educativo, familiar, social y cultural; admitiendo la capacidad de agencia de la población infantil desde las distintas esferas en las cuales las personas menores de edad se desenvuelven.

3.3.2 Enfoque de Crianza Respetuosa (Proyecto Somos familia)

En relación con este enfoque se puede decir que las formas con las cuales anteriormente se educaba; así como los métodos de cuidado han variado de forma paulatina; debido a eso se ha enfatizado sobre la importancia de brindar a los niños y niñas un ambiente adecuado en donde estos se sientan acompañados, protegidos y seguros emocionalmente.

Este enfoque es un estilo de cuidado y educación que promueve una experiencia de crianza sensitiva basada en la calidez afectiva, el respeto, la

comunicación efectiva, la empatía, el contacto físico constante e incondicional y la comprensión hacia la niña y el niño desde el momento de su gestación. En palabras de sus proponentes actuales, esta corriente de crianza consiste, primero, en el des–aprendizaje de antiguos conceptos basados en el autoritarismo y la represión como métodos de crianza y de enseñanza (Gonzalez Coto M. , 2016, p.23).

Se plantea entonces, la necesidad de crear conciencia sobre las formas de cuidado para procurar no repetir patrones nocivos que atenten contra la integridad de las niñas y los niños; aunado a eso, este enfoque promueve la necesidad de crear vínculos afectivos que se encaminen a otorgar la seguridad que la población infantil requiere, mediante el fomento de la comunicación empática para afianzar la confianza de las personas menores de edad hacia los y las cuidadoras.

3.3.3 Enfoque de Promoción de la Salud (Proyecto Recreando valor)

El objeto del Enfoque de Promoción de la Salud se aborda de la siguiente manera:

Este paradigma parte de la corriente constructivista y reconoce el proceso de salud-enfermedad-cuidado como un fenómeno psicosocial situado históricamente. Esta vertiente tiene como referencia los Derechos Humanos en Salud, por lo que se aleja del riesgo de responsabilizar a las personas de sus prácticas de salud, al reconocer que todas ellas están inscritas en un contexto social e histórico que determina en gran medida el acceso, la priorización y la utilización de los recursos asociados a la salud y el bienestar. De este modo, las iniciativas inscritas en este paradigma buscan transformar las condiciones objetivas de existencia, comprendiendo la salud como un recurso de vida cotidiano y no como la mera ausencia de enfermedad. Por tanto, el mismo no reconoce la salud como algo natural, ajeno a la voluntad humana, sino como un proceso de transformación social, donde las políticas y los actores sociales están llamados a remover las inequidades que obstaculizan garantizar las mejores condiciones de vida para la población, en especial, para las niñas y los niños (Modelo Nacer Aprendiendo, 2016, p.10).

El cambio en la manera de pensar y la incorporación de nuevos hábitos de salud que promueve este enfoque es el punto medular en el abordaje para trabajarlo desde la niñez

en el sistema educativo; debido a que se observa el fenómeno del acceso a la salud como un aspecto cultural y no individual, en el que se entiende que las costumbres sociales posibilitan y promueven espacios saludables o perjudiciales en la sociedad.

3.3.4 Desarrollo Humano (Proyecto Recreando valor)

A grandes rasgos el presente enfoque propone que:

...desde una posición macroeconómica el desarrollo humano es un paradigma que va mucho más allá del aumento o la disminución de los ingresos de un país. Comprende la creación de un entorno en el que las personas puedan desarrollar su máximo potencial y llevar adelante una vida productiva y creativa, en libertad, según sus necesidades o deseos. El desarrollo implica ampliar las oportunidades para que cada persona pueda valorar su vida y sentirse todas y todos orgullosos de sus logros (Gonzalez Coto M. , Agencia económica en la primera infancia.REFERENTES CONCEPTUALES. Modelo Recreando Valor., 2015, p.13).

Entonces, el Enfoque de Desarrollo Humano contempla los procesos de maduración en todas las áreas, tanto físicas, como psicológicas, biológicas y sociales; buscando trabajar conjuntamente cada espacio para el ejercicio de una agencia ciudadana basada en Derechos Humanos.

3.3.5 Equidad e Igualdad de Género (Proyectos Somos familia y Recreando valor)

Este enfoque según (González Coto, 2016, p.17) promueve el análisis de estereotipos y aprobaciones culturales sobre las maneras en que son percibidas las mujeres y los hombres, para contrarrestar pensamientos y conductas represoras que han perpetuado desigualdades a lo largo de la historia. Esto con el objeto de transmitir puntos de vista críticos con los cuales los menores de edad puedan reconocer los tratos discriminatorios y cambiar esos patrones de conducta. Para comprender mejor el presente enfoque es necesario definir antes qué es el género: "...el género es una construcción social que puede ser transformada y provista de nuevas creencias, valores, actitudes y proyectos de convivencia y logro social" (González Coto, 2016, p.17).

Entonces, si el género es una construcción social, se puede de igual forma mediante un cambio cultural paulatino y meticuloso, propiciar una reestructuración de esos pensamientos muchas veces basados en estereotipos que condicionan y limitan tanto a

hombres como a mujeres en cuanto a sus roles de comportamiento y accesibilidad a distintos escenarios, provocando discriminación.

Ahora bien, el enfoque de género:

...busca transformar las ideas y acciones que privilegian o priorizan rutinariamente a un género sobre otro, de manera que todas las personas sean reconocidas, respetadas y valoradas por sus capacidades y potencialidades. Se impulsa el análisis crítico de todos aquellos condicionamientos sociales que establecen que hombres y mujeres deben seguir formas diferenciadas de ser, pensar y hacer; ya que estos patrones históricamente han posibilitado y perpetuado relaciones de dominio y control, que vulneran en forma distinta a niñas y niños, frente a factores estructurales y coyunturales de violencia y exclusión (Alianza Empresarial para el Desarrollo, Fundación PANIAMOR, Procter & Gamble y Ministerio de Educación Pública, 2021, p.17).

3.3.6 Derechos Humanos (Proyectos Somos familia y Recreando valor)

Las garantías reconocidas a nivel internacional dentro de la Declaración Universal de Derechos Humanos desarrollan varias características como las siguientes:

...son normas que reconocen y protegen la dignidad intrínseca de todas las personas, en todas partes del mundo. Los Derechos Humanos no se pueden priorizar, es decir, todos son igual de importantes. Ninguna persona puede renunciar a sus derechos humanos, ninguna persona puede arrebatarse estos derechos a otra y se deben respetar los derechos de todas las personas sin discriminación (Alianza Empresarial para el Desarrollo, Fundación PANIAMOR, Procter & Gamble y Ministerio de Educación Pública, 2021, p.16).

En ese sentido, los Derechos Humanos representan las garantías mínimas universales que proponen los Estados para el reconocimiento y resguardo de los derechos de la población en general, siendo así que el Enfoque de Derechos Humanos nace como una medida de aplicación a lo interno de lo que conlleva la protección de los derechos.

Este enfoque tiene como objetivo desarrollarse desde tres ámbitos: instituciones estatales, grupos familiares y pares de personas menores de edad; de ese modo, se propician

relaciones con las cuales los niños y las niñas se sientan personas dignas de derechos sin importar el lugar donde estén.

3.3.7 Capacidad de Agencia (Proyectos Somos familia y Recreando valor)

Este enfoque promueve la idea de que los menores de edad deben reconocerse como ciudadanos desde que nacen e impulsa el ejercicio de la ciudadanía en todo el transcurso de la vida mediante la responsabilidad, la autonomía y el pensamiento complejo. Así las cosas, la capacidad de agencia es "...entendida como la disposición para explorar, reflexionar, actuar y valorarse en sus entornos como sujetos políticos" (Gonzalez Coto, 2012, p.1).

Por otra parte, el Enfoque de Capacidad de Agencia busca que la población infantil sea vista como:

Niña y niño ciudadano agente: concepto que visibiliza la capacidad de las niñas y los niños de aportar a la construcción de los diferentes espacios en los que participan, compartiendo sus conocimientos, ideas y emociones con sus pares y las personas adultas. Cuando los centros educativos desechan la visión de la niñez como objeto y reconocen su capacidad de agencia, pueden nutrirse de la visión de las niñas y los niños, quienes tienen la capacidad de transformar su entorno y enseñarnos nuevas formas de ser, sentir y hacer (Alianza Empresarial para el Desarrollo, Fundación PANIAMOR, Procter & Gamble y Ministerio de Educación Pública, 2021, p.18).

En síntesis, el Enfoque de Capacidad de Agencia promueve el reconocimiento de los y las niñas como personas autónomas para el ejercicio de sus propios derechos. Además, otorga a las personas menores de edad las herramientas necesarias para que se sientan y se desenvuelvan como ciudadanos completos; posibilitándoles la expresión de sus pensamientos y sentimientos; siendo escuchados y participando en las decisiones que les afectan en concordancia con el estado de desarrollo en el que se encuentran.

Capítulo IV

Metodología

4.1 Tipo de estudio

El presente estudio se desarrolla desde un enfoque mixto de investigación, con el propósito de lograr una adecuada integración de los resultados de orden cualitativo y cuantitativo, de manera que los resultados obtengan robustez; y que dicha integración permita la obtención de una perspectiva más amplia del fenómeno de estudio.

4.2. Enfoque de estudio

El diseño de trabajo, en este caso de orden mixto, es conocido como anidado concurrente de modelo dominante. El estudio tendrá un abordaje predominantemente cuantitativo, en el que los datos y análisis de orden cualitativo se anidarán al cuantitativo; así, los datos cualitativos se incorporan para describir y profundizar en las vivencias de los docentes en cuanto a la incorporación de los enfoques rectores para el cambio cultural y los datos cuantitativos permitirán dar cuenta de su conocimiento y uso de recursos y técnicas educativas en la transversalización que realizan de dichos enfoques rectores en el aula.

4.3 Población y Muestra

La población de estudio está conformada por docentes de preescolar, de los servicios de los ciclos: Materno infantil, Transición y grupos heterogéneos tanto anexos como independientes de la dependencia pública en el país de las 27 Direcciones Regionales. Habrá representación; además, de servicios en territorios indígenas y de las ofertas bilingües de Inglés y de Francés inmersivo.

4.3.1 Muestra de docentes de preescolar

De acuerdo con información del “Censo Escolar-Informe Inicial” del Departamento de Análisis Estadístico (DAE), el MEP cuenta con un total de 5945 docentes de grupo de preescolar. El DAE determinó para el presente estudio trabajar con una muestra de 363 docentes distribuidos proporcionalmente según dirección regional y luego por tipo de servicio (independiente o anexo).

La cantidad final de respuestas recolectadas en el estudio fue de 346, por lo que se logró trabajar con un nivel de confiabilidad de 95% y un margen de error de 5,1%.

4.4 Variables de análisis

La Tabla 2 muestra para cada objetivo de investigación, las variables de análisis su definición conceptual, definición operación y la definición instrumental.

4.5 Categorías de análisis

En la Tabla 3 para cada objetivo de investigación, se presentan las categorías de análisis, su definición conceptual y la definición instrumental.

.

Tabla 2. Variables de análisis

Objetivo específico	Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Definición instrumental
<p>1/ Demostrar la base conceptual con que cuenta el personal docente de Preescolar respecto a los enfoques contenidos en la Estrategia de cambio cultural.</p>	<p>Condiciones generales de formación y experiencia docente.</p> <p>Conocimiento de las personas docentes de los enfoques rectores de la Estrategia de Cambio Cultural.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Paradigma de la nueva Niñez Criaanza (NN) Respetuosa ➤ Promoción de la Salud (PS). ➤ Desarrollo Humano (DE) ➤ Equidad e Igualdad de Género (EI). ➤ Derechos Humanos (DH). ➤ Capacidad de Agencia (CA). 	<p>“Se refiere a los conocimientos y experiencia que el docente posee y que le permite cumplir con la responsabilidad social de ofrecer una educación de calidad a la población” (Ministerio de Educación Pública, 2015, p.112).</p> <p>Nueva Niñez: (González Coto, 2016, p.14).</p> <p>Crianza Respetuosa: (Gonzalez Coto M. , 2016, p.23).</p> <p>Promoción de la Salud: (Modelo Nacer Aprendiendo, 2016, p.10).</p> <p>Desarrollo Humano: (Gonzalez Coto M. , Agencia económica en la primera infancia.REFERENTES CONCEPTUALES. Modelo Recreando Valor., 2015, p.13).</p> <p>Equidad e Igualdad de Género: (Alianza Empresarial para el Desarrollo, Fundación PANIAMOR, Procter & Gamble y Ministerio de Educación Pública, 2021, p.17).</p> <p>Derechos Humanos (Alianza Empresarial para el Desarrollo, Fundación PANIAMOR, Procter & Gamble y Ministerio de Educación Pública, 2021, p.16).</p> <p>Capacidad de Agencia: (Alianza Empresarial para el Desarrollo, Fundación PANIAMOR, Procter & Gamble y Ministerio de Educación Pública, 2021, p.18).</p>	<p>Los ítems 1,2 y 3 reflejan la experiencia (ítem 1) capacitación recibida (ítem 2) y participación del curso auto-formativo del 2022 (ítem 3) para realizar cruces con otros ítems.</p> <p>Definición del concepto sobre el enfoque que se le consulta</p>	<p>Ítem 1, 2 y 3 del perfil docente.</p> <p>Ítem 1 de NN, CR, PS, DE, EI, DH y CA.</p>
<p>2/ Determinar percepciones y creencias del personal docente de preescolar respecto a los enfoques contenidos en la Estrategia de Cambio Cultural.</p>	<p>Condiciones generales de formación y experiencia docente.</p> <p>Percepciones de las personas docentes respecto de los enfoques rectores de la Estrategia de Cambio Cultural.</p>	<p>“Se refiere a los conocimientos y experiencia que el docente posee y que le permite cumplir con la responsabilidad social de ofrecer una educación de calidad a la población” (Ministerio de Educación Pública, 2015, p.112).</p> <p>“...proceso de extracción y selección de información relevante encargado de generar un estado de claridad y lucidez conciente que permita el desempeño dentro del mayor grado de racionalidad y coherencia posibles con el mundo circundante” (Oviedo, 2004).</p>	<p>Los ítems 1,2 y 3 reflejan la experiencia (ítem 1) capacitación recibida (ítem 2) y participación del curso auto-formativo del 2022 (ítem 3) para realizar cruces con otras variables.</p> <p>Medición del nivel de acuerdo o desacuerdo hacia un constructo que exhibe ideas positivas y negativas sobre cada enfoque (Escala de Likert).</p>	<p>Ítem 1, 2 y 3 del perfil docente.</p> <p>Ítem 2 de NN, CR, PS, DE, EI, DH y CA.</p>

<p>3/ Identificar de qué manera el personal docente de preescolar incorpora los diferentes enfoques rectores de la Estrategia de Cambio Cultural en su vivencia profesional y personal.</p>	<p>Condiciones generales de formación y experiencia docente.</p> <p>Transversalización de los enfoques.</p>	<p>“Se refiere a los conocimientos y experiencia que el docente posee y que le permite cumplir con la responsabilidad social de ofrecer una educación de calidad a la población” (Ministerio de Educación Pública, 2015, p.112).</p> <p>...la transversalidad se refiere a una estrategia curricular mediante la cual algunos ejes o temas considerados prioritarios en la formación de nuestros estudiantes, permean todo el currículo, es decir, están presentes en todos los programas, proyectos, actividades y planes de estudio contemplados en el Proyecto Educativo Institucional –PEI– de una institución educativa (Velásquez Sarria, 2009, p.36)).</p>	<p>Los ítems 1,2 y 3 reflejan la experiencia (ítem 1) capacitación recibida (ítem 2) y participación del curso auto-formativo del 2022 (ítem 3) para realizar cruces con otros ítems.</p> <p>La variable del ítem 3 consulta si se aplica o no el enfoque. La variable del ítem 8 busca relacionar el enfoque con los contenidos conceptuales (Lista desplegable con varias opciones de respuesta).</p>	<p>Ítem 1, 2 y 3 del perfil docente.</p> <p>Ítem 3, 8 de NN, CR, PS, DE, EI, DH y CA.</p>
<p>4/ Identificar los recursos y acciones presentes en la mediación pedagógica que realizan el personal docente de preescolar, al transversalizar los enfoques rectores de la Estrategia de Cambio Cultural.</p>	<p>Condiciones generales de formación y experiencia docente.</p> <p>Recursos con que cuenta el personal docente para transversalizar enfoques rectores.</p>	<p>“Se refiere a los conocimientos y experiencia que el docente posee y que le permite cumplir con la responsabilidad social de ofrecer una educación de calidad a la población” (Ministerio de Educación Pública, 2015, p.112).</p> <p>“Medio de cualquier clase que, en caso de necesidad, sirve para conseguir lo que se pretende” (Diccionario de la lengua española, 2001, s.p).</p>	<p>Los ítems 1,2 y 3 reflejan la experiencia (ítem 1) capacitación recibida (ítem 2) y participación del curso auto-formativo del 2022 (ítem 3) para realizar cruces con otros ítems.</p> <p>Recursos (ítem 9), técnicas (ítem 10), limitaciones (ítem 12) y modalidad (ítem 13).</p>	<p>Ítem 1, 2 y 3 del perfil docente.</p> <p>Ítem 9,10,12 y 13 de NN, CR, PS, DE, EI, DH y CA.</p>

Fuente: Elaboración propia. 2022.

Tabla 3. Categorías de análisis

Objetivo específico	Categoría de análisis	Definición conceptual	Subcategorías de análisis	Definición instrumental
3/ Identificar de qué manera los docentes incorporan los diferentes enfoques rectores de la Estrategia de Cambio Cultural en su vivencia profesional y personal.	Condiciones generales de formación y experiencia docente. Incorporación que realiza el docente de cada Paradigma/Enfoque rector.	“Se refiere a los conocimientos y experiencia que el docente posee y que le permite cumplir con la responsabilidad social de ofrecer una educación de calidad a la población” (Ministerio de Educación Pública, 2015, p.112). Comprende la actividad por parte del docente de: “revisar y reflexionar sobre las propias actitudes como persona y como docente, propiciando la autocrítica e identificando las contradicciones, no para sentirse mal o culpable, más bien para mejorar y rectificar” Fuente especificada no válida..	Los ítems 1,2 y 3 reflejan la experiencia (ítem 1) capacitación recibida (ítem 2) y participación del curso auto-formativo del 2022 (ítem 3) para realizar cruces con otros ítems. Ámbitos: ➤ Personal. ➤ Centro educativo. ➤ Adultos del centro educativo. ➤ Aula.	Ítem 1, 2 y 3 del perfil docente. Ítem 4, 5, 6 y 7 de NN, CR, PS, DE, EI, DH y CA.
4/ Identificar los recursos y acciones presentes en la mediación pedagógica que realiza el personal docente de preescolar, al transversalizar los enfoques rectores de la Estrategia de Cambio Cultural.	Condiciones generales de formación y experiencia docente. Recursos, acciones y rol docente	“Se refiere a los conocimientos y experiencia que el docente posee y que le permite cumplir con la responsabilidad social de ofrecer una educación de calidad a la población” (Ministerio de Educación Pública, 2015, p.112). La transversalidad busca mirar toda la experiencia escolar como una oportunidad para que los aprendizajes integren sus dimensiones cognitivas y formativas, por lo que impacta no sólo en el currículum establecido, sino que también interpela a la cultura escolar y a todos los actores que forman parte de ella (MINEDUC, s.f, parra 1).	Los ítems 1,2 y 3 reflejan la experiencia (ítem 1) capacitación recibida (ítem 2) y participación del curso auto-formativo del 2022 (ítem 3) para realizar cruces con otros ítems. Rol docente (ítem 11) y opinión sobre funcionalidad del enfoque para el cambio cultural (ítem 14).	Ítem 1, 2 y 3 del perfil docente. Ítem 11 y 14 de NN, CR, PS, DE, EI, DH y CA.

Fuente: Elaboración propia, 2022.

4.6 Técnicas de recolección de datos

En este apartado se presenta la técnica que se utilizó para ejecutar el estudio, con la aplicación de encuestas dirigidas a docentes de preescolar.

4.6.1 Encuesta

El instrumento utilizado fue el cuestionario en línea con preguntas abiertas y cerradas validados mediante consulta a expertos, consulta a personal profesional del Departamento de Estudios e Investigación Educativa y prueba piloto con docentes de preescolar. Los cuestionarios fueron programados en la plataforma Microsoft Forms con lo cual se obtuvo una base de datos que corresponde a las respuestas de 346 docentes de preescolar que se encontraban en la muestra suministrada por el DAE. En este sentido cabe mencionar que de las 59 preguntas que componen el formulario final siete son abiertas y de las restantes hubo de respuesta única y de selección múltiple. El formulario contó con los siguientes apartados:

Parte uno: Corresponde a preguntas cerradas sobre el perfil de la docente de preescolar (Dirección Regional, experiencia y tipo de servicio en que laboraba) que llenó el formulario, así como dos preguntas cerradas una referente a la cantidad de actividades formativas sobre transformación curricular y otra referente a la asistencia del curso autoformativo “Educar para la nueva ciudadanía”.

Parte dos: Esta sección fue la parte robusta del formulario y estuvo compuesta por preguntas generales de cada uno de los siete enfoques de la Estrategia de Cambio Cultural; primero se consultó mediante una pregunta abierta sobre el concepto que cada docente tiene del enfoque en cuestión, luego, dentro de una escala de Likert se le instaba a elegir que tan de acuerdo o en desacuerdo se encontraba con una lista de percepciones positivas y negativas relativas al enfoque por el cual se indagaba en el momento, posteriormente se preguntó si transversalizaba el enfoque (cerrada), después se le consultó sobre la manera en que la docente pone en práctica el enfoque dentro de las aulas con niñez y con las familias de la población infantil (dos preguntas con respuestas múltiple), seguidamente, se consultó sobre la relación que hacían las docentes de los aprendizajes esperados y el Programa de Estudios de Preescolar (respuesta múltiple) y finalmente se preguntó sobre el rol que las docentes consideraban idóneo para transversalizar el enfoque (respuesta múltiple).

Parte tres: Dentro de esta se realizaron preguntas por todos los enfoques en general con el fin de conocer sobre recursos y técnicas didácticas que utiliza las personas docentes para mediar los enfoques (aquí se hicieron cuatro preguntas de opción múltiple).

El cuestionario utilizado se nutrió de dos ejercicios, uno de ellos para profundizar en los temas dentro de cada enfoque y el segundo para validar la comprensión del cuestionario.

4.6.1.1 Consulta a expertos

Ocho expertos en primera infancia y en los enfoques base de la Estrategia de Cambio cultural fueron consultados para:

- Verificar aspectos relacionados con los contenidos conceptuales de cada enfoque
- Establecer ítems que reflejaran percepciones y/o sesgos de pensamiento relativos al contenido de cada enfoque
- Recolectar estrategias de mediación utilizadas dentro de cada enfoque con las personas estudiantes y sus familias
- Recolectar para cada enfoque posibles recursos didácticos de utilidad para su mediación

Las nueve personas expertas fueron consultadas por medio de una encuesta semiestructurada. A continuación, se detallan las calidades de los expertos:

- Para el Paradigma de la Nueva Niñez se consultó a la Licda. Arienne García González (especialista en temas de primera infancia, PANIAMOR).
- Para el Enfoque de Crianza Respetuosa se consultó a la Licda. Nayuribe Saenz Cubillo (especialista en temas de primera infancia, PANIAMOR).
- Para el Enfoque de Promoción de la Salud se consultó a la Licda Gabriela Gamboa Naranjo (Asesora Nacional de Educación de la primera Infancia, MEP).
- Para el Enfoque de Desarrollo Humano se consultó a la Licda. Guiselle Alpizar Elizondo (Jefatura del Departamento de Educación de la Primera Infancia, MEP).
- Para el Enfoque de Equidad e Igualdad de Género se consultó a la Licda. Carolina Ramírez Matamoros (miembro de la Unidad de Promoción de Igualdad de Género, MEP) y Licda. Adriana Sequeira Gómez (coordinadora de la Unidad de Promoción de Igualdad de Género MEP).
- Para el Enfoque de Derechos Humanos se consultó a la Licda. Johanna Marcela Coto Jiménez (Asesora Nacional de Educación de la primera Infancia, MEP).

- Para el Enfoque de Capacidad de Agencia se consultó a Marcela González Coto (directora del Programa Niñez Ciudadana, PANIAMOR) y el M.S. Alfonso González Ortega (psicólogo y especialista en primera infancia).

4.6.1.2 Prueba piloto

Como prueba piloto se aplicó un cuestionario en línea, elaborado en Google Forms a un total de 41 mujeres docentes de preescolar, pertenecientes a seis jardines de niños.

El cuestionario completado en la prueba piloto abordó los siguientes apartados:

Parte uno: Consistió en siete preguntas abiertas sobre el concepto que poseen las docentes sobre cada uno de los enfoques.

Parte dos: Consistió en escalas de Likert donde las docentes que participaron de la prueba piloto elegían qué tan de acuerdo o en desacuerdo se encontraban con algunas percepciones relativas a los enfoques (algunas eran positivas y otras negativas o contrarias a los proponentes del enfoque).

Parte tres: Esa sección se compuso por preguntas abiertas donde se les consultó a las docentes sobre la forma en la que transversalizaban el enfoque a nivel personal y con distintas personas del centro educativo (adultos del centro educativo, niños y niñas y padres de familia).

Parte cuatro: Preguntas abiertas y de opción múltiple sobre técnicas didácticas, características del rol docente, limitaciones, modalidad de capacitación más idónea según docentes y recomendaciones generales para mejorar el instrumento.

A partir de las respuestas relacionadas a las estrategias de mediación que los docentes participantes en la prueba piloto ofrecieron como respuesta a las preguntas abiertas del cuestionario, se formularon las opciones de respuesta para la versión final del cuestionario. Este ejercicio incluyó tanto la descripción por parte de los docentes participantes en la prueba piloto para: estrategias de mediación para ser utilizadas con los y las estudiantes en el aula, estrategias de mediación para ser utilizadas con las familias de los estudiantes que se tienen a cargo y las características del rol docente apropiado para transversalizar cada enfoque de la Estrategia de Cambio Cultural.

4.7 Técnicas de análisis de datos

La información que derivó de las encuestas fue codificada según categorías y subcategorías de análisis previamente establecidas, además se construyeron nuevas categorías que no habían sido consideradas.

Con respecto al análisis de datos cuantitativos se procesó la información utilizando dos programas: Excel y el software de análisis estadístico SPSS, ambos facilitaron la construcción de tablas de frecuencias y cruces de variables para proceder con el análisis estadístico descriptivo.

Los resultados se triangularon en apoyo a la complementariedad que permite la información cualitativa y cuantitativa que se recolectó.

4.8 Consideraciones éticas del estudio

En cada uno de los cuestionarios y guías de discusión se explicitó que la información es confidencial y anónima, y que solo se utilizó por el equipo investigador para lo estipulado en el objetivo de estudio.

4.9. Duración del estudio

El estudio se realizó en un periodo de 12 meses, de enero del año 2022 a enero del 2023.

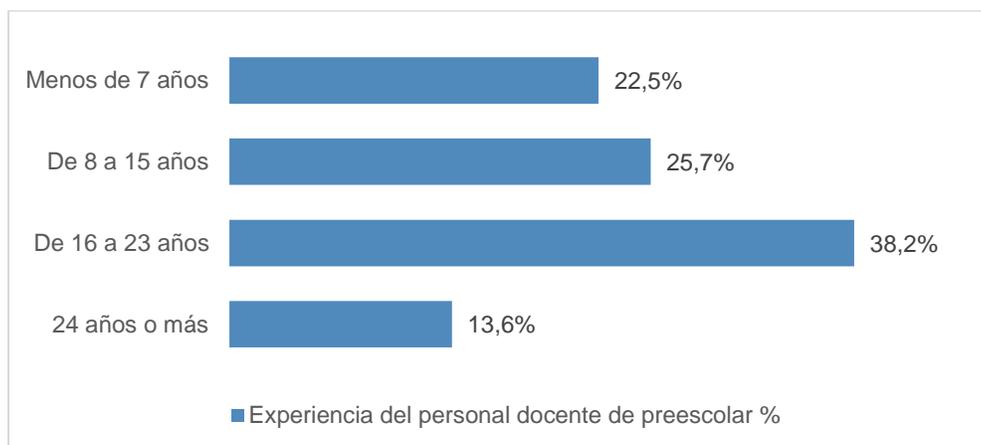
CAPITULO V

1. Análisis de resultados

A continuación, se detallan los resultados obtenidos del formulario aplicado a personas docentes de preescolar; se obtuvo respuesta 346 mujeres, docentes de preescolar elegidas por el Departamento de Análisis Estadístico; además, se obtuvo representación de las 27 direcciones regionales del país (ver detalle de la participación de cada DRE en Anexo 1).

En el siguiente gráfico se puede apreciar la cantidad de años de laborar en el servicio de Educación Preescolar de las personas encuestadas.

Gráfico 1. Experiencia del personal docente que participó en el estudio (n=346)



Fuente: Elaboración propia, 2022.

Se puede apreciar que la mayoría de las personas docentes (38,2 %) posee entre 16 y 23 años de experiencia seguido por orden de cantidad, del personal que tiene entre 8 y 15 años (25%), luego se resalta las que poseen menos de 7 años (22.5%) y por último se observan los que tienen 24 años o más (13.6%).

5.1 Resultados para cada uno de los enfoques de la Estrategia de Cambio Cultural

Cada uno de los siete sub-apartados que se presentan a continuación inicia con la descripción de los resultados relativos al conocimiento base que en términos conceptuales poseen los docentes respecto a cada enfoque. El propósito fue identificar el grado de asociación de la descripción que hacen los docentes de preescolar de cada enfoque en relación con lo que para cada enfoque se establece en la Estrategia de Cambio Cultural desarrollada por el Departamento de Educación de la Primera Infancia (DEPI).

Para el análisis de estas definiciones espontáneas (lo que el día de la aplicación del cuestionario cada docente daba como definición del enfoque) del personal docente se establecieron como categorías de análisis una asociación: alta, moderada o baja; estas categorías no reflejan una calificación, sino la cercanía entre los elementos que los docentes describieron sobre cada enfoque en su definición y la identificación de aquellos elementos no mencionados o bien de los vacíos existentes al dar una definición.

Después del análisis de las definiciones, se analizan las percepciones relativas a cada enfoque, en este ejercicio los docentes debían mostrar qué tan de acuerdo o en desacuerdo se encuentran con una serie de ideas o percepciones asociadas a cada enfoque.

Cada sub-apartado ofrece además el análisis de las estrategias que los docentes consultados indicaron utilizar para transversalizar cada enfoque, con las personas estudiantes y con sus familias, así como las características del rol docente; las opciones de respuesta para el análisis de estos tres aspectos se encontraban predeterminadas en el cuestionario y surgieron de la prueba piloto del cuestionario.

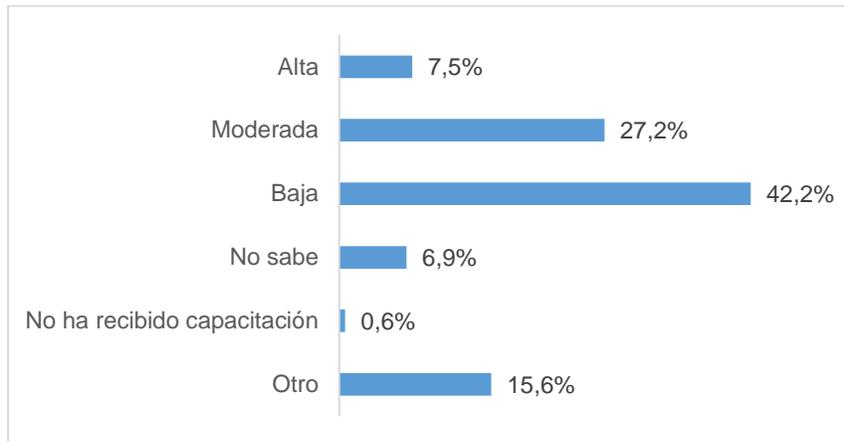
Se incluye información relativa además al porcentaje de docentes que transversalizan cada enfoque en la actualidad y de los aprendizajes esperados que los docentes asocian a la mediación pedagógica posible para cada enfoque.

5.2 Paradigma de la Nueva Niñez

5.2.1 Asociación entre la definición del Paradigma de la Nueva Niñez que dan los docentes y lo establecido en la Estrategia de Cambio Cultural

El 7,5% de los docentes encuestados ofreció una definición altamente asociada con la definición que fundamenta el trabajo del DEPI, el 27,2% una asociación moderada y el 42,2% una baja asociación, ver gráfico siguiente.

Gráfico 2. Porcentaje de asociación entre la definición del Paradigma de la Nueva Niñez que dan los docentes y lo establecido en la Estrategia de cambio cultural. (n=346)



Fuente: Elaboración propia, 2022.

Alta asociación de los elementos del Paradigma

El 7,5% de los docentes incorporó en su definición elementos relativos a que el Paradigma “reconoce la condición ciudadana de las niñas y los niños como sujetos sociales y políticos desde su nacimiento, tendiente al logro de su bienestar y al respeto de sus derechos desde el nacimiento. Asume que las niñas y los niños son seres humanos completos, plenos de agencia con capacidades de toma de decisiones ante opciones múltiples”; es decir, se trata de una definición que recolecta los elementos fundamentales del Paradigma.

Ejemplos de lo anterior donde el personal docente de preescolar demuestra un mayor manejo conceptual del Paradigma de la Nueva Niñez son:

Respeto, reconocer a la primera infancia como sujetos de derechos, personas críticas y las cuales puedan construir su propio aprendizaje y tengan pensamiento crítico (personal docente de preescolar 2022).

Es el cambio del paso del niño como objeto de protección al niño como sujeto de derecho (personal docente de preescolar 2022).

Considero que es la Forma [sic] en que se visualiza la niñez, en cuanto a sus derechos, deberes, como personas capaces de participar en la toma de decisiones, ser autónomos y críticos. Además, la importancia de que tanto las instituciones relacionadas con la educación y niñez, así como la labor

docente promuevan el desarrollo continuo de sus habilidades de forma integral (personal docente de preescolar 2022).

Este paradigma nos habla sobre la importancia de ver al niño como sujeto de derecho, en el cual debemos impulsar el desarrollar un pensamiento crítico, que exprese sus sentimientos, ideas y emociones de forma libre, desarrollando el sentimiento de pertenencia e inclusión (personal docente de preescolar 2022).

Moderada asociación de los elementos del Paradigma

Nos encontramos con que un 27,2% de las docentes ofreció una definición del paradigma que puede ser considerada moderadamente asociada a lo establecido en la Estrategia de Cambio cultural. Se trata de un grupo de docentes quienes en su definición del paradigma hacen referencia únicamente a los elementos relativos al “respeto a la niñez en todos los ámbitos, al deber de velar por la protección integral de los derechos del niño y a la cobertura de aspectos integrales de los y las niñas, a continuación, se muestran ejemplos de dichas definiciones:

Es el valor de pasar de incapaces a personas con derechos sobre su protección (personal docente de preescolar 2022).

Es la percepción que se tiene del niño como un ser con derechos y deberes y no solamente como una persona a la cual hay que brindarle protección. Considerando la nueva realidad donde el uso y acceso a tecnologías y otros recursos, es parte del diario convivir (personal docente de preescolar 2022).

Es la justa aplicación de la ley, la legalidad de los procedimientos y el respeto, la protección y la satisfacción de las garantías de las niñas, niños y adolescentes (personal docente de preescolar 2022).

Es un conjunto de fundamentos y situaciones que tiene que que [sic] ver con el bienestar de la niñez, tanto cultural, familiar, socioeconómico [sic] y psicosocial (personal docente de preescolar 2022).

Baja asociación de los elementos del Paradigma

Finalmente, las docentes (42,2%) cuyas definiciones muestran una baja asociación, fueron quienes destacaron que dicho paradigma tiene que ver con: cambios en general, con la modernización que se está dando en el proceso de enseñanza aprendizaje, o que ofrecieron escuetas expresiones sobre la vivencia de los derechos y los valores, a continuación, se ofrecen algunos ejemplos de las definiciones poco asociadas a lo que plantea el paradigma:

Es actualizar la forma de ver la niñez, estoy convencida que los nuevos niños vivirán un nuevo mundo, muy diferente al que muchos vivimos. Por eso estos niños se le debe presentar nuevas tecnologías, otras culturas, idiomas con mayor interacción (personal docente de preescolar 2022).

La nueva forma de pensar y actuar de la nueva generación (personal docente de preescolar 2022).

Derechos de los niños y las niñas (personal docente de preescolar 2022).

Refiere a la investigación de los derechos de la niñez tomado de una manera integral (personal docente de preescolar 2022).

Imagino que tiene relación con los cambios ideológicos y culturales que que [sic] vivimos en la actualidad, así como el respeto y la inclusividad [sic] tanto en la sociedad como en el hogar (personal docente de preescolar 2022).

Percibir al estudiante como un ser integral que aprende desde su entorno familiar, comunal y escolar como un todo, además se ve influenciado por la tecnología con la que ya desde el nacimiento tiene contacto. Esto reta al sistema educativo a buscar nuevas estrategias interactivas, dinámicas, flexibles, inclusivas y orientadas a retar el conocimiento y las habilidades de la población estudiantil (personal docente de preescolar 2022).

Tal como se puede observar en el gráfico N°2 el 6,9% de los docentes manifestaron no saber qué es el Paradigma de la Nueva Niñez, un 0,6% indicó no haber recibido

capacitación sobre dicho tema y el 15,6% restante ofreció otras definiciones ajenas a la consulta realizada.

5.2.2 Percepciones del personal docente de preescolar sobre el Paradigma de la Nueva Niñez:

En relación con los enunciados del Paradigma de la Nueva Niñez, se aprecia en los resultados un alto grado de acuerdo entre los docentes de preescolar respecto a que las personas menores de edad tienen los mismos derechos fundamentales que las personas adultas, que las personas menores de edad son sujetos sociales y políticos desde su nacimiento y que las personas menores de edad tienen derecho a involucrarse en la toma de decisiones que les afectan (los valores sumados “de acuerdo” y “totalmente de acuerdo” con dichas percepciones oscilan entre el 78,2% y el 85%).

Asimismo, las docentes mostraron un mayor grado de acuerdo con la premisa relativa a que son las personas adultas quienes tienen la responsabilidad de construir junto con las personas menores de edad espacios inclusivos y libres de violencia; el porcentaje de docentes que se muestra de acuerdo y totalmente de acuerdo con dicha percepción es del 93,1%.

Tabla 4. Percepciones del personal docente de preescolar en relación con los enunciados relacionados al Paradigma de la Nueva Niñez. (n=346)

Percepciones	Totalmente en desacuerdo		En desacuerdo		De acuerdo		Totalmente de acuerdo	
	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
Las personas menores de edad tienen los mismos derechos fundamentales que las personas adultas.	24	6,9	51	14,7	109	31,5	162	46,8
Las personas menores de edad tienen derecho a involucrarse en la toma de decisiones que les afecten.	22	6,4	55	15,9	178	51,4	91	26,3
Las personas menores de edad son sujetos sociales y políticos desde su nacimiento.	16	4,6	36	10,4	164	47,4	130	37,6
Las personas adultas tienen la responsabilidad de construir junto con las personas menores de edad espacios inclusivos y libres de violencia.	23	6,6	1	0,3	74	21,4	248	71,7

Fuente: Elaboración propia, 2022.

5.2.3 Transversalización que realizan los docentes de preescolar del Paradigma de la Nueva Niñez en el aula y con las familias de las personas menores de edad que atienden.

En relación con el Paradigma de la Nueva Niñez se destaca que el 86,1% de los docentes de preescolar afirma transversalizar actualmente dicho paradigma con los aprendizajes esperados (contenido más habilidad) del Programa de Estudio de Educación Preescolar en su mediación pedagógica (ver anexo N°2).

Referente a las estrategias más utilizadas por el personal docente para transversalizar el Paradigma de la Nueva Niñez en las aulas, la tabla que se presenta a continuación muestra dos tipos de datos: en la parte superior de izquierda a derecha se ordenan (de mayor a menor en color rosa) las estrategias que más utiliza el personal para tal efecto; la pregunta realizada fue de respuesta múltiple, razón por la cual la suma de los porcentajes sobrepasa el 100%.

La parte inferior de la tabla (líneas en celeste) muestra las combinaciones que resultan de la manera en que el personal docente utiliza las estrategias de mediación. La pregunta permitía a los docentes marcar si utilizaban una, dos o más estrategias a la vez, este ejercicio permitió identificar combinaciones, y establecer cuáles de ellas son las de mayor utilización, el porcentaje de uso de la combinación aparece en la primera columna de la tabla.

Tabla 5. Estrategias más utilizadas por las personas docentes, para poner en práctica el Paradigma de la Nueva Niñez con las personas estudiantes. (n=346)

	% personas docentes que utilizan la combinación	Propiciando actividades que promuevan una sana convivencia (81,8%) *	Mediante valores como el respeto (76%) *	Escuchando y validando las opiniones de los niños y niñas (73,1%) *	Estimulando espacios de participación para que la niñez sea autónoma, crítica y responsable (67,9%) *	Promoviendo la defensa de los derechos de los niños y niñas (56,4%) *	Impulsando el empoderamiento mediante la creación de espacios de interacción social (43,6%) *
Combinaciones de estrategias más utilizadas por las personas docentes, para poner en práctica el Paradigma de la Nueva Niñez con las personas estudiantes en el centro educativo**.	38,9%						
	10,6%						
	8,9%						
	5,0%						
	5,0%						
	4,0%						
	3,0%						
	2,6%						
	2,0%						
	2,0%						
	1,3%						
	1,3%						
	1,2%						
	14,2%	Otras combinaciones					

Fuente: Elaboración propia, 2022.

Nota: *Estrategias que más utiliza el personal para tal efecto; la pregunta realizada fue de respuesta múltiple razón por la cual la suma de los porcentajes sobrepasa el 100%.

**Combinaciones que resultan de la manera en que el personal docente utiliza las estrategias de mediación, la pregunta permitía a los docentes marcar si utilizaban una, dos o más estrategias a la vez, este ejercicio permitió identificar combinaciones, y establecer cuáles de ellas son las de mayor utilización, el porcentaje de uso de la combinación aparece en la primera columna de la tabla.

De lo anterior se desprende que las tres estrategias mayormente utilizadas por el personal docente de preescolar para transversalizar el Paradigma de la Nueva Niñez con las personas estudiantes son: “Propiciando actividades que promuevan una sana convivencia”, “Mediante valores como el respeto” y “Escuchando y validando las opiniones de los niños y niñas”.

En la parte inferior de la tabla 5 se observa cómo los y las docentes “combinan” las estrategias de mediación, obteniéndose que un alto porcentaje (49,5%) utilizan cinco o más estrategias a la vez; así como también se aprecia que la estrategia consistente en “impulsar

el empoderamiento mediante la creación de espacios de interacción social” es la menos utilizada.

Por otra parte en la Tabla 6, se destacan como las tres estrategias que el personal docente de preescolar utiliza para transversalizar el Paradigma de la Nueva Niñez con las familias de los y las niñas que acompañan, las siguientes: “Promover la importancia de dedicar tiempo de calidad con los niños y niñas”, “Reforzar con los padres de familia la importancia de ver al niño como un ser integral y autónomo, con intereses y pensamientos propios” y “Exponer a las personas cuidadoras la importancia de una escucha y comunicación asertiva con los niños y niñas la tabla siguiente permite observar dicho ordenamiento de estrategias (ver tabla 6).

Igualmente, al observar el conjunto de estrategias de mediación se destaca que un 24,1% de docentes indica utilizar las cinco estrategias simultáneamente. El 48,5% utiliza al menos tres estrategias combinadas y las estrategias: “Promocionando una forma de educar basada en el reconocimiento de los derechos” y “Educando a las personas cuidadoras sobre métodos de cuidado que involucren la promoción de valores” son las estrategias menos utilizadas (ver tabla 6).

Tabla 6. Estrategias más utilizadas por las personas docentes, para poner en práctica el Paradigma de la Nueva Niñez con las familias de los y las niñas que acompañan.
(n=346)

	% Personas docentes que utilizan la combinación	Promoviendo la importancia de dedicar tiempo de calidad con los niños y niñas (70,2%) *	Reforzando con los padres de familia la importancia de ver al niño como un ser integral y autónomo, con intereses y pensamientos propios (65%) *	Exponiendo a las personas cuidadoras la importancia de una escucha y comunicación asertiva con los niños y niñas (56,4%) *	Promocionando una forma de educar basada en el reconocimiento de los derechos (36,4%) *	Educando a las personas cuidadoras sobre métodos de cuidado que involucren la promoción de valores (30,6%) *
Combinaciones de estrategias más utilizadas por las personas docentes, para poner en práctica el Paradigma de la Nueva Niñez con las familias de los y las niñas que acompañan**.	21,4%					
	14,4%					
	9,1%					
	8,4%					
	6,0%					
	5,6%					
	4,6%					
	4,6%					
	4,2%					
	2,1%					
	19,6%	Otras combinaciones				

Fuente: Elaboración propia, 2022.

Nota: *Estrategias que más utiliza el personal para tal efecto; la pregunta realizada fue de respuesta múltiple razón por la cual la suma de los porcentajes sobrepasa el 100%.

**Combinaciones que resultan de la manera en que el personal docente utiliza las estrategias de mediación, la pregunta permitía a los docentes marcar si utilizaban una, dos o más estrategias a la vez, este ejercicio permitió identificar combinaciones, y establecer cuáles de ellas son las de mayor utilización, el porcentaje de uso de la combinación aparece en la primera columna de la tabla.

En la Tabla 7 destacan como las principales características del rol de la persona docente para transversalizar el Paradigma de la Nueva Niñez: “ser guía / mediador de los aprendizajes”, “ser transmisor del mensaje por medio de actividades lúdicas” y “ser

observador de las necesidades y ambiente en que se desarrollan las personas menores de edad.

Dichas características también podían ser seleccionadas en conjunto unas con otras, así el 18,6% de las personas docentes manifestaron que seis características describen su rol para mediar dicho paradigma. El 46,2% combina al menos tres características; y las características menos mencionadas por las personas docentes fueron el de facilitador, orientador/clarificador y el de persona activa.

Tabla 7. Características que mejor describen el rol de la persona docente, para transversalizar el Paradigma de la Nueva Niñez.
(n=346)

	% Personas docentes que utilizan la combinación	Guía / mediador de los aprendizajes (64,7%) *	Transmisor del mensaje por medio de actividades lúdicas (56,6%) *	Observador de las necesidades y ambiente en que se desarrollan las personas menores de edad (54,6%) *	Facilitador (50,3%) *	Orientador y clarificador (33,2%) *	Activo (32,7%) *
Combinaciones de las características que mejor describen el rol de la persona docente, para transversalizar el Paradigma de la Nueva Niñez**.	18,6%						
	7,4%						
	6,7%						
	5,3%						
	5,3%						
	4,6%						
	3,9%						
	3,2%						
	3,2%						
	3,2%						
	2,8%						
	2,5%						
	2,5%						
	2,5%						
	28,0%	Otras combinaciones					

Fuente: Elaboración propia, 2022.

Nota: *Estrategias que más utiliza el personal para tal efecto; la pregunta realizada fue de respuesta múltiple razón por la cual la suma de los porcentajes sobrepasa el 100%.

**Combinaciones que resultan de la selección que el personal docente hizo de las características del rol docente para la mediación de cada enfoque. El porcentaje de la primera columna de la tabla indica la combinación de las características.

En relación con el Paradigma de la Nueva Niñez, los y las docentes consideran que se vincula con los siguientes aprendizajes esperados: convivencia (80,9%), autonomía (80,1%), familia (78,0%), somos diferentes, somos iguales (72,5%), sentimientos y emociones (71,1%), identidad sexual (70,8%), expresión oral (63,6%), imagen corporal (57,8%), comunidad (57,2%) y conciencia corporal (52,6%) (ver detalle en Anexo 3, Gráfico 1).

Este paradigma se sustenta en la capacidad que tienen las personas menores de edad en la toma de decisiones en los diferentes contextos en que se desenvuelven en su vida diaria y; como se observa en la descripción anterior, hay una congruencia con lo mencionado por los docentes consultados, pues destacan aprendizajes referidos a la convivencia, la autonomía y la familia. Asimismo, el paradigma intenta promover el reconocimiento y respeto por las niñas y niños como seres humanos completos. En este sentido la identidad sexual, expresión oral, imagen y conciencia corporal, los sentimientos y emociones y el respeto por la individualidad están relacionados en alguna medida a este paradigma.

A manera de resumen si bien el 86,1% de docentes si transversaliza actualmente este paradigma, resta un 14% de docentes que aún no lo hacen como se espera dentro de la Estrategia de Cambio Cultural. Ahora bien, el 69,4% (asociación moderada y baja) de las docentes posee una idea parcial respecto de los fundamentos del paradigma en su conjunto, las definiciones que de manera espontánea ofreció este grupo de docentes son omisas en relación con el derecho de participación que tienen las personas menores de edad, pues son actores sociales y participantes activos en la sociedad.

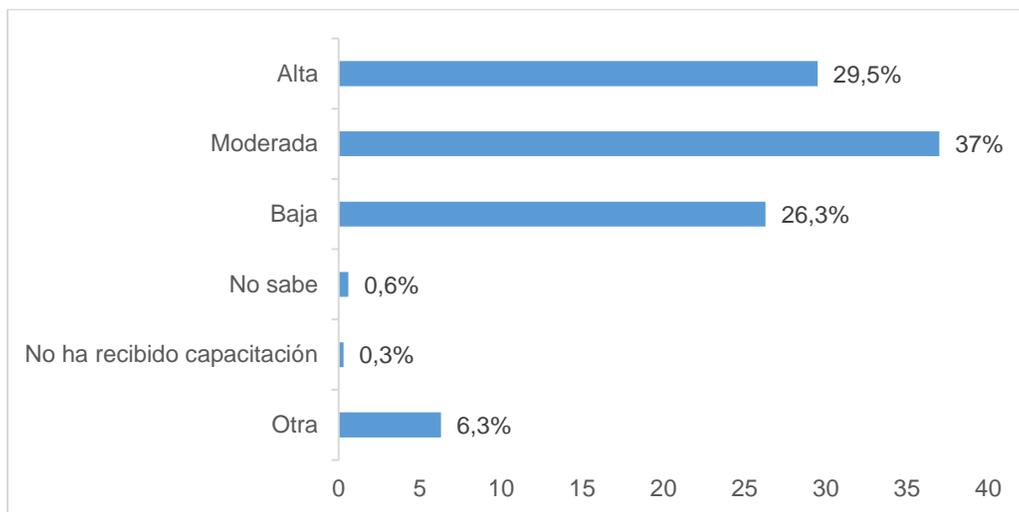
Se destaca además que la estrategia de aula “impulsando el empoderamiento mediante la creación de espacios de interacción social”, mecanismo fundamental para asegurar y promover el dar voz a los y las estudiantes es aún, una de las acciones menos presentes empleadas por las docentes. Asimismo, las estrategias “Promocionando una forma de educar basada en el reconocimiento de los derechos” y “Educando a las personas cuidadoras sobre métodos de cuidado que involucren la promoción de valores” son estrategias utilizadas únicamente por cerca de una tercera parte de los docentes encuestados.

5.3 Enfoque de Crianza Respetuosa

5.3.1 Asociación entre la definición del Enfoque de Crianza Respetuosa que dan los docentes y lo establecido en la Estrategia de Cambio Cultural

Tal como se puede observar en el siguiente gráfico, el 29,5% de las docentes encuestadas ofrece una definición altamente asociada con la que fundamenta el DEPI, el 37,0% una asociación moderada y el 26,3% una baja asociación. Cabe mencionar que los docentes que dan una definición cercana a la propuesta por el DEPI ofrecieron un punto de vista más analítico y objetivo que se podrá apreciar en los ejemplos que se ofrecen después del Gráfico 3.

Gráfico 3. Asociación entre la descripción que realizan los docentes acerca de en qué consiste el Enfoque Crianza Respetuosa, y lo que de dicho enfoque establece la Estrategia de Cambio Cultural del MEP.
(n=346)



Fuente: Elaboración propia, 2022.

Alta asociación de los elementos del enfoque

Tal como se aprecia en el gráfico anterior, el 29,5% del personal docente de preescolar brinda definiciones altamente asociadas a la oficializada por el DEPI; en ese sentido, los conceptos se abordaron desde diferentes escenarios, por un lado se indica que el enfoque implica una forma de crianza sensitiva y la prevención de patrones violentos o autoritarios y por otro se menciona que el enfoque busca principalmente esa crianza integral sin hacer referencia al cambio de patrones de educación autoritarios o violentos; la definición sigue

siendo arraigada a la propuesta desde el DEPI conforme se aprecia en los siguientes ejemplos:

Es un espacio donde se eduque a los niños y niñas de manera asertiva, dialogando y buscando estrategias de expresión de emociones a través del vocabulario correcto, sin necesidad de utilizar la violencia física, emocional o psicológica para obtener respuesta del infante. El adulto es consciente de sus emociones y de sus reacciones, tiene control de sus emociones y comunica sus sentimientos a partir de lenguaje emocional correcto y lo acompaña de gestos los cuales sean fáciles de reconocer para los niños (personal docente de preescolar 2022).

Propiciar al estudiante un ambiente de respeto, amable, amorosa, tiempo de calidad libre de violencia, seguro y confiable, donde se ponga límites con firmeza para formar buenos ciudadanos (personal docente de preescolar 2022).

Es enseñar a los niños desde el amor, el respeto, la empatía y la comprensión (personal docente de preescolar 2022).

Es una forma de educación basada en el respeto, la comunicación, la comprensión, afectividad para con el niño y la niña, tomando en cuenta que es un ser humano con derechos y que requiere protección para un desarrollo integral y llegue a formarse para una nueva ciudadanía (personal docente de preescolar, 2022).

Moderada asociación de los elementos del enfoque

Por otro lado, tal y como se pudo observar en el gráfico anterior un 37% del personal docente brindó una definición moderadamente relacionada a la propuesta por el DEPI, debido a que se enfocaron mayormente en formas de enseñanza basadas en la comprensión y la protección de derechos de las personas menores de edad, exponiéndose además, casos prácticos para ejecutar esa nueva forma de crianza; como ejemplo de esto se citan las siguientes definiciones:

Es la crianza basada en los derechos e intereses de los chicos tomando en cuenta sus opiniones e intereses (docente de preescolar 2022).

La crianza respetuosa se basa en entender al niño y sus necesidades. A menudo se ignoran estas necesidades y se pasan por encima (personal docente de preescolar 2022).

Una crianza respetuosa es darle un lugar importante y especial a cada niño para expresarse y compartir sus experiencias e inquietudes (personal docente de preescolar 2022).

Criar a los niños dándoles amor y siempre respeto (personal docente de preescolar 2022).

Baja asociación de los elementos del enfoque

Finalmente, el 26,30% demostró baja claridad en relación con el concepto de Crianza Respetuosa, ya que se trató de ideas generales de respeto hacia la niñez y la promoción de valores; como ejemplo, se citan las siguientes:

Respetar a los niños siempre sin tener que acudir a golpes (Comentario extraído de formulario aplicado a personal docente de preescolar 2022).

Enseñanza de valores (personal docente de preescolar 2022).

Es la forma de educar correctamente, vasado [sic] en valores y empoderamiento (personal docente de preescolar 2022).

Es un hogar donde haya respeto, valores, amor (personal docente de preescolar 2022).

Es el tipo de educación que se da desde el hogar y de una forma responsable y llena de valores (personal docente de preescolar 2022).

Asimismo, tal como se pudo observar en el gráfico anterior el 0,6% indicó expresamente no saber sobre el enfoque, un 0,3% expuso no haber recibido capacitación y un 6,3% manifestó

otras definiciones que no tenían relación con lo que establece el enfoque de Crianza Respetuosa.

5.3.2 Percepciones del personal docente de preescolar sobre el Enfoque de Crianza Respetuosa:

En cuanto a la exploración del grado de acuerdo con diversas percepciones sobre el Enfoque de Crianza Respetuosa, se observa que la población docente de preescolar acepta la idea de que “la calidez afectiva, el contacto y el respeto mutuo son ámbitos de gestión de familias, cuidadores y personas docentes”; lo mismo ocurre con la idea de que “las familias, personas cuidadoras y docentes deben brindar espacios para que las personas menores de edad expresen sus opiniones y tomen decisiones importantes para sus vidas”, los porcentajes de quienes se encuentran de acuerdo y totalmente de acuerdo con esas dos ideas son del 88,8% y el 91,9% respectivamente.

Para las percepciones: “las personas menores de edad no deben ni pueden tomar decisiones importantes para sus vidas, lo podrán hacer cuando sean personas adultas” y “las personas menores de edad deben obedecer las órdenes de las personas adultas sin cuestionarlas” el total de docentes que se mostraron totalmente en desacuerdo y en desacuerdo fue de 67,6% y 76,8% respectivamente, por ende; esto representa un 32,2% y un 23,2% de docentes que se muestran anuentes a pensar que los y las niñas no son capaces de tomar decisiones y deben siempre obedecer sin objetar a las personas cuidadoras y sin importar las condiciones o peticiones de lo que se esté solicitando; ideas muy contrarias a lo que busca el Enfoque de Crianza Respetuosa que centra sus esfuerzos en eliminar formas de crianza autoritarias centradas en el adulto-centrismo el cual minimiza la capacidad de la población infantil para la toma de decisiones.

Por otra lado, dentro de la exploración del grado de identificación con algunos postulados del enfoque, llama la atención el porcentaje de personal docente de preescolar que se encuentra de acuerdo y totalmente de acuerdo con que “muchas veces las personas menores de edad solicitan más tiempo del que realmente necesitan como una forma de llamar la atención de las personas adultas” en donde el porcentaje de aprobación a esa idea fue del 57,5%; en ese sentido es importante decir que la presencia plena de las personas adultas en las vidas de los y las niñas es uno de los pilares del Enfoque de Crianza Respetuosa y la escucha activa es el principal medio para lograr esa presencia por lo que, tener un porcentaje alto de aceptación en esta percepción representa un gran trabajo por

hacer con el personal docente de preescolar para reconocer la necesidad de generar espacios de escucha activa de la niñez en las aulas en procura de disminuir que dentro de los centros educativos se reproduzcan tratos que invaliden las opiniones y deseos de la población infantil en los jardines de niños y que a partir del trabajo en los espacios escolares se llegue a trasladar las nuevas prácticas a la población cuidadora en las familias.

Por otra parte, el 82,7% de personas docentes de preescolar indica estar en desacuerdo o totalmente en desacuerdo con que “el castigo físico en ocasiones es necesario para educar”; sin embargo, para una idea tan contraria a la esencia del enfoque el hecho de que un 17,4% muestre aceptación de la frase es significativo, pues este enfoque busca erradicar métodos de enseñanza o educación autoritarios que promueven la violencia. Como fue mencionado en los antecedentes de este informe al citarse los resultados de la encuesta de mujeres, niñez y adolescencia (EMNA 2018) también se menciona que el 23,9% de las mujeres encuestadas consideran al castigo físico como necesario para llamar la atención, criar o educar a la niñez adecuadamente; es decir, personas cuidadoras y encargadas de niños y niñas aceptan este tipo de educación basado en métodos antiguos que reproducen violencia y maltrato infantil.

Tabla 8. Percepciones del personal docente de preescolar en relación con enunciados relacionados al Enfoque de Crianza Respetuosa. (n=346)

Percepciones	Totalmente en desacuerdo		En desacuerdo		De acuerdo		Totalmente de acuerdo		Total general
	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs totales
La calidez afectiva, el contacto físico incondicional y el respeto mutuo son ámbitos de gestión de familias, cuidadores y personas docentes	23	6,6	16	4,6	132	38,2	175	50,6	346
Las personas menores de edad no deben ni pueden tomar decisiones importantes para su vida, lo podrán hacer cuando sean personas adultas	64	18,5	170	49,1	88	25,4	24	6,9	346
Familias, personas cuidadoras y docentes deben brindar espacios para que las personas menores de edad expresen sus opiniones y tomen decisiones importantes para sus vidas	12	3,5	16	4,6	148	42,8	170	49,1	346
Las personas menores de edad deben obedecer las órdenes de las personas adultas sin cuestionarlas	51	14,7	215	62,1	60	17,3	20	5,8	346
Muchas veces las personas menores de edad solicitan más tiempo del que realmente necesitan como una forma de llamar la atención de las personas adultas	36	10,4	111	32,1	169	48,8	30	8,7	346
El castigo físico en ocasiones es necesario para educar	110	31,8	176	50,9	49	14,2	11	3,2	346

Fuente: Elaboración propia, 2022.

5.3.3 Transversalización del Enfoque de Crianza Respetuosa en el aula y aplicación con las familias:

En lo relativo al Enfoque de Crianza Respetuosa el 92,5% del personal docente de preescolar indica que sí transversaliza el enfoque con los aprendizajes esperados (contenido más habilidad) del Programa de Estudio de Educación Preescolar en su mediación pedagógica (ver detalle en Anexo 2).

Ahora bien, en relación con las estrategias más usadas para transversalizar el enfoque se puede observar en la siguiente tabla la manera en que se comportaron las principales combinaciones, así como las distribuciones de frecuencia por cada estrategia a nivel individual:

Tabla 9. Estrategias más utilizadas por las personas docentes, para poner en práctica el Enfoque de Crianza Respetuosa con las personas estudiantes. (n=346)

	% Personas docentes que utilizan la combinación	Mediante la práctica del respeto hacia todas las personas (87,6%) *	Propiciando acciones que permitan una sana convivencia (86,4%) *	Mediante una escucha activa y comunicación empática (82,4%) *	Corrigiendo las situaciones que se me presentan por falta de límites en el hogar (69,1%) *	Brindando atención y acompañamiento en su desarrollo (69,9%) *
Combinaciones de estrategias más utilizadas por las personas docentes, para poner en práctica el Enfoque de Crianza Respetuosa con las personas estudiantes en el centro educativo**.	55,8%					
	10,1%					
	6,1%					
	5,2%					
	3,4%					
	2,8%					
	16,6%	Otras combinaciones				

Fuente: Elaboración propia, 2022.

Nota: *Estrategias que más utiliza el personal para tal efecto; la pregunta realizada fue de respuesta múltiple razón por la cual la suma de los porcentajes sobrepasa el 100%.

**Combinaciones que resultan de la manera en que el personal docente utiliza las estrategias de mediación, la pregunta permitía a los docentes marcar si utilizaban una, dos o más estrategias a la vez, este ejercicio permitió identificar combinaciones, y establecer cuáles de ellas son las de mayor utilización, el porcentaje de uso de la combinación aparece en la primera columna de la tabla.

Tal y como se pudo observar en la tabla anterior más de la mitad del personal docente de preescolar combina todas las estrategias propuestas siendo las más utilizadas tanto individual como grupalmente: “Mediante la práctica del respeto hacia todas las personas” (un 87,6% utiliza esta estrategia de forma individual para mediar el enfoque en el aula) y “Propiciando acciones que permitan una sana convivencia” el 86,4% media con esta estrategia para representar la puesta en práctica de la Crianza Respetuosa con la niñez dentro de los centros educativos

Por otra parte, dentro de la tabla siguiente se pueden detallar las combinaciones de las estrategias más utilizadas para transversalizar el enfoque con las familias de las personas

estudiantes, en ese sentido es importante resaltar el hecho de que más de la mitad indica utilizar todas las estrategias señaladas a la hora de mediar el presente enfoque con las familias de las personas estudiantes:

**Tabla 10. Estrategias más utilizadas por las personas docentes, para poner en práctica el Enfoque de Crianza Respetuosa con las familias de los y las niñas que acompañan.
(n=346)**

	% Personas docentes que utilizan la combinación	Promoviendo una comunicación asertiva con las familias para que estos mejoren sus métodos de crianza (70,8%) *	Aconsejándoles y ejemplificando nuevas formas de educar desde el respeto (68,2%) *	Promocionando a las familias una educación cimentada en valores y empatía (66,2%) *
Combinaciones de estrategias más utilizadas por las personas docentes, para poner en práctica el Enfoque de Crianza Respetuosa con las familias de los niños y niñas**.	51,6%			
	10,0%			
	9,4%			
	8,7%			
	8,1%			
	6,5%			
	5,8%	Otras combinaciones		

Fuente: Elaboración propia, 2022.

Nota: *Estrategias que más utiliza el personal para tal efecto; la pregunta realizada fue de respuesta múltiple razón por la cual la suma de los porcentajes sobrepasa el 100%.

**Combinaciones que resultan de la manera en que el personal docente utiliza las estrategias de mediación, la pregunta permitía a los docentes marcar si utilizaban una, dos o más estrategias a la vez, este ejercicio permitió identificar combinaciones, y establecer cuáles de ellas son las de mayor utilización, el porcentaje de uso de la combinación aparece en la primera columna de la tabla.

Promoviendo una comunicación asertiva con las familias para que estos mejoren sus métodos de crianza es la estrategia de mediación a la cual se suscribió el mayor porcentaje de docentes (70,8%), para la transversalización del enfoque en las aulas.

Ahora bien, el 23,4% de las docentes combinan en su descripción del rol para transversalizar el enfoque de Crianza Respetuosa las ocho características ofrecidas en el ítem de estudio. Para este enfoque en particular la selección de las características del rol mostró gran variedad de combinaciones, cabe agregar que en la Tabla 11 se destacan diez combinaciones que en conjunto suman el 48,6% de las respuestas, lo que permite observar que el 51,4% además realiza otras combinaciones adicionales y variadas.

Tabla 11. Características que mejor describen el rol de la persona docente, para transversalizar el Enfoque de Crianza Respetuosa. (n=346)

	% Personas docentes que utilizan la combinación	Reforzador de los valores del amor, paciencia y respeto para impactar positivamente en los estudiantes (77,2%)	Guía / mediador de los aprendizajes (62,7%)	Facilitador de los aprendizajes, habilidades y dinámica (61,3%)	Observador de las necesidades y ambiente en que se desarrollan las personas menores de edad (61,3%)	Reforzador del respeto y la sana convivencia (59,0%)	Conocer el ambiente familiar y propiciar ambiente respetuoso (48,0%)	Ser ejemplo o Modelador (41,9%)	Activo (38,2%)
Combinaciones de las características que mejor describen el rol de la persona docente, para transversalizar el Enfoque de Crianza Respetuosa.	23,4%								
	3,7%								
	3,7%								
	3,1%								
	2,8%								
	2,5%								
	2,5%								
	2,5%								
	2,2%								
	2,2%								
	51,4%	Otras combinaciones							

Fuente: Elaboración propia, 2022.

Nota: *Estrategias que más utiliza el personal para tal efecto; la pregunta realizada fue de respuesta múltiple razón por la cual la suma de los porcentajes sobrepasa el 100%.

**Combinaciones que resultan de la selección que el personal docente hizo de las características del rol docente para la mediación de cada enfoque. El porcentaje de la primera columna de la tabla indica la combinación de las características.

El 77,2% de las docentes seleccionó como la característica principal de su rol para transversalizar este enfoque el ser “Reforzador de los valores del amor, paciencia y respeto para impactar positivamente en los estudiantes”. Es relevante que el hecho de ser “activo”

fue la característica que menos consideró la población docente de preescolar como necesaria para transversalizar el Enfoque de Crianza Respetuosa (38,2%).

Llama la atención que el 54,1% de las docentes reconoce una amplia variedad de combinaciones posibles de las características de su rol para transversalizar este enfoque.

Por otro lado, este enfoque en la espontaneidad de las docentes fue vinculado con los aprendizajes esperados (contenido más habilidad) del Programa de Estudio de Educación Preescolar: la familia (87,0%), sentimientos y emociones (86,1%), convivencia (82,7%), autonomía (79,8%), somos diferentes, somos iguales 73,4%; (que hace referencia a el respeto por la individualidad), además, con porcentajes un poco más bajos se vinculó también con identidad sexual (61,8%), expresión oral (56,1%), imagen corporal (52,9%) y la comunidad (52,6%). En ese sentido se debe crear énfasis en que hay contenidos conceptuales los cuales se considera se encuentran más estrechamente relacionados al presente enfoque como: familia, sentimientos y emociones, convivencia, autonomía (ver detalle en Anexo 3, Grafico 2).

Ahora bien, a modo de resumen el Enfoque de Crianza Respetuosa establece una forma de educar orientada en calidez afectiva, el respeto hacia los y las niñas y una comunicación continua y empática donde se conversa desde un nivel similar al de la niñez pero reconociendo y respetando los derechos de estos evitando de esa forma el adulto-centrismo o los métodos de crianza antiguos donde solamente imperaba la opinión de los mayores y se anulaba o minimizaban las perspectivas u opiniones de las personas menores de edad.

A nivel general un 92,5% de personas docentes indicó que sí transversalizan dicho enfoque, pero un 63,3% tiene una noción entre moderada o baja en el dominio de los contenidos del enfoque según lo que establece el DEPI; además dentro de las percepciones se logró visualizar que hay un 32,2% del personal docente que aprueba la idea de que “las personas menores de edad no deben ni pueden tomar decisiones importantes para sus vidas, lo podrán hacer cuando sean personas adultas”, un 57.5% consideran que: “muchas veces las personas menores de edad solicitan más tiempo del que realmente necesitan como una forma de llamar la atención de las personas adultas” y un 17,4% piensa que el castigo físico en ocasiones es necesario para educar.

También dentro de la parte relacionada a la forma de transversalizar el enfoque se resalta el hecho de que “Propiciando acciones que permitan una sana convivencia” y “Mediante la práctica del respeto hacia todas las personas” son maneras que consideraron adecuadas

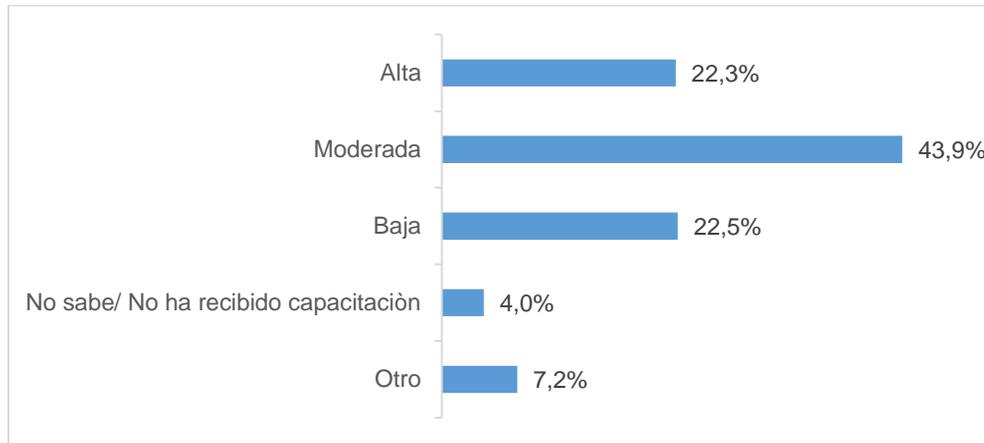
para todas las combinaciones y “Promoviendo una comunicación asertiva con las familias para que estos mejoren sus métodos de crianza” es la forma que mayormente utilizan para transversalizar el enfoque con las familias de las personas estudiantes. Por otra parte, ser “Activo” fue la característica que se consideró menos necesaria para el rol docente (38,2%) seguida de ser ejemplo/ modelador (41,9%).

5.4 Enfoque de Promoción de la Salud

5.4.1 Asociación entre la definición del Enfoque de Promoción de la Salud que dan los docentes y lo establecido en la Estrategia de Cambio Cultural

Tal como se puede observar en el siguiente gráfico el 22,3% de las docentes encuestadas ofrecieron una definición del Enfoque de Promoción de la Salud altamente asociado con la que fundamenta el DEPI, el 43,9% una asociación moderada y el 22,5% una baja asociación. En ese sentido, un total del 33,7% desconoce, no ha recibido capacitación o no maneja el enfoque; en términos generales esto es un valor alto para un concepto que ha estado inmerso en la vida de todas las personas en general debido a los múltiples esfuerzos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en dar a conocer las pretensiones de un enfoque que implica la visualización del fenómeno de la salud como responsabilidad de los Estados y la cultura y también invita a realización de acciones para fomentar hábitos saludables en los países de manera integral.

Gráfico 4. Asociación entre la descripción que realizan los docentes acerca de en qué consiste el Enfoque Promoción de la Salud, y lo que de dicho Enfoque establece la Estrategia de Cambio Cultural del MEP. (n=346)



Fuente: Elaboración propia, 2022.

Alta asociación de los elementos del enfoque

El gráfico anterior muestra que el 22,3% de la población docente de preescolar brindó una definición estrechamente relacionada con la propuesta por el DEPI; estos docentes a nivel general relacionaron el concepto desde varias aristas, una es relacionada a que el enfoque reconoce que todas las personas están inscritas en un contexto social que determina el acceso, la priorización y la utilización de los recursos para el cuidado de la salud y la otra está encaminada en evidenciar que el enfoque busca acciones que incidan en las condiciones de existencia de las personas en general para que estas tengan un acceso igualitario a mejores condiciones de vida.

Algunos ejemplos de este tipo de respuestas son los siguientes:

Es velar por la salud en la niñez, a través de acciones que permitan mejorar la salud en el entorno y sus condiciones familiares (personal docente de preescolar 2022).

-Es una coordinación que debe existir desde las leyes del país, hasta los que se vivencia en las comunidades, la escuela y en la familia. Se debe velar por la protección y desarrollo integral de los niños(as), por su salud física, mental y emocional y donde se cuente con los recursos para ofrecer la mejor atención posible, ofrecer desde educación en el lavado de dientes hasta el

acceso a vacunas, un ambiente y una alimentación saludable (personal docente de preescolar 2022).

Conidero [sic] que tiene que ver con enfoque que quiere lograr que el menor tenga las mejores condiciones sociales, ambientales en un entrono [sic] que no afecten su salud de manera negativa para su desarrollo [sic] integral (personal docente de preescolar 2022).

De igual forma, se considera de suma importancia resaltar el hecho de que algunas respuestas fueron similares a definiciones de páginas en línea que exponían el concepto de Promoción de la Salud; se presume que 21 respuestas de las 77 que fueron descritas como arraigadas o con una alta asociación son extraídas de la siguiente definición “La Promoción de la Salud constituye un proceso político y social global que abarca acciones dirigidas a modificar las condiciones sociales, ambientales y económicas, con el fin de favorecer su impacto positivo en la salud individual y colectiva” (Organización Panamericana de la Salud, 2022, parra.1).

Como fundamento de lo anterior se mencionan las siguientes definiciones dadas por las docentes encuestadas:

Es las acciones dirigidas a modificar las condiciones sociales, ambientales y económicas con el fin de favorecer su impacto positivo en la salud individual y colectiva (personal docente de preescolar 2022).

Acciones dirigidas a modificar las condiciones sociales, ambientales y económicas con el fin de favorecer un impacto positivo en la salud (personal docente de preescolar 2022).

El Enfoque de Promoción de la Salud es para mí un proceso política y global que abarca acciones dirigidas a cambiar condiciones sociales, ambiente y económicas de forma positiva tanto individual como colectiva en nuestra sociedad (personal docente de preescolar 2022).

Moderada asociación de los elementos del enfoque

Continuando con las respuestas del personal docente que brindó conceptos moderadamente ligados al oficial, se pudo observar que muchos resaltaban aspectos como que el enfoque comprendía la promoción, así como la práctica de nuevos hábitos de salud o ligaban el concepto a la importancia de que las personas sean conscientes de mantener

y cuidar la salud de manera integral (salud física, emocional y social). Para fundamentar lo anterior se pueden ver los siguientes ejemplos de menciones de personas docentes de preescolar que proporcionaron una definición moderadamente relacionada:

Se refiere a fomentar un estilo de vida que permita el autocuidado, la prevención y la práctica de buenos hábitos que favorezcan gozar de buena salud (personal docente de preescolar 2022).

Reforzar y recalcar la sana alimentación nutricional y de convivencia (personal docente de preescolar 2022).

Es promocionar la vida saludable, velar por la buena alimentación, el crear hábitos de ejercitar nuestro cuerpo (personal docente de preescolar 2022).

Baja asociación con los elementos del enfoque

Finalmente, las personas docentes que exhibieron conceptos lejanos a lo establecido por el DEPI ligaron sus repuestas a que el enfoque lo que busca es propiciar en niños y niñas una buena salud; lo cual, aunque es parte general del enfoque no es el punto medular ya que el mismo va más allá en cuanto a su alcance y objetivo.

Algunos ejemplos de respuestas con una baja asociación son las siguientes:

Es un enfoque que busca tener control sobre la salud de las personas (niños). Integralmente (personal docente de preescolar 2022).

Mejorar en general, la calidad de vida desde la primera Infancia (personal docente de preescolar 2022).

Todo niño, niña tiene derecho a ser educado, atendido en el ámbito de salud personal en el momento preciso y necesario (personal docente de preescolar 2022).

Además, tal y como se pudo observar en el gráfico anterior, el 2,5% de las respuestas corresponde a docentes que indicaron que no habían recibido capacitación, 2,6% indicaron no saber sobre el enfoque y el 7,2% dio otras definiciones totalmente fuera de lo que promueve el enfoque.

5.4.2 Percepciones del personal docente de preescolar sobre el Enfoque de Promoción de la Salud:

Dentro de las percepciones del Enfoque de Promoción de la Salud se resalta que el 50,6% de docentes de preescolar estuvieron “totalmente en desacuerdo” o “en desacuerdo” con el

enunciado de que de nada sirve que en los centros educativos se propicie la práctica de hábitos saludables reflexivos, si dentro de los grupos familiares no hay prácticas saludables, por tanto, el 49,4% de docentes considera que la responsabilidad de tener hábitos de salud adecuados recae en los hogares y consecuentemente también en los centros educativos y demás instituciones los esfuerzos por mejorar estos se puede decir que son insuficientes o inútiles.

Por otra parte, la mayoría del personal docente no aprueba que la responsabilidad sobre que el sobrepeso de la población menor de edad recaiga únicamente sobre las familias, ni que la detección temprana de aspectos relacionados con el bienestar físico, emocional y social, de personas menores de edad compete solo a los especialistas, los valores de las opciones “de acuerdo” y “totalmente de acuerdo” suman 90,2% y 93% respectivamente; esto refleja que los y las docentes aprueban y aceptan que la responsabilidad sobre el bienestar y la salud es un tema común y cultural que le compete a todas las personas.

Finalmente, la población docente se apropia en gran medida a la idea de que la posibilidad de que las personas menores de edad logren su propio potencial de salud, depende de que se les brinden ambientes afectivos seguros, alimentación saludable y acceso a servicios de salud, el valor entre quienes indicaron estar “de acuerdo” y “totalmente de acuerdo” suma el 94,2%

**Tabla 12. Percepciones del personal docente de preescolar en relación con los enunciados relacionados al Enfoque de Promoción de la Salud.
(n=346)**

Experiencia	Totalmente en desacuerdo		En desacuerdo		De acuerdo		Totalmente de acuerdo		Total general
	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs totales
De nada sirve que en los centros educativos se propicie la práctica de hábitos saludables reflexivos, si dentro de los grupos familiares no hay prácticas saludables con las que se cuide a los menores.	63	18,2	112	32,4	93	26,9	78	22,5	346
Si una persona menor de edad tiene sobrepeso, solo es responsabilidad de las familias brindar herramientas para que esta logre salir de esa condición.	89	25,7	223	64,5	22	6,4	12	3,5	346
La detección temprana de aspectos relacionados con el bienestar físico, emocional y social, de personas menores de edad compete solo a los especialistas	117	33,8	205	59,2	15	4,3	9	2,6	346
La posibilidad de que las personas menores de edad logren su propio potencial de salud, depende de que se les brinde ambientes afectivos seguros, alimentación saludable y acceso a servicios de salud	11	3,2	9	2,6	146	42,2	180	52,0	346

Fuente: Elaboración propia, 2022.

5.4.3 Transversalización del Enfoque de Promoción de la Salud en el aula y aplicación con las familias:

Para el Enfoque de Promoción de la Salud es importante resaltar el hecho de que un 94,2% de las personas docentes indicó sí transversalizar el enfoque con los aprendizajes esperados (contenido más habilidad) del Programa de Estudio de Educación Preescolar en su mediación pedagógica (ver detalle en Anexo 2). En la siguiente tabla se muestra un resumen de la forma en que los docentes combinan las estrategias de transversalización del Enfoque de Promoción de la Salud en la mediación pedagógica con las personas estudiantes.

Tabla 13. Estrategias más utilizadas por las personas docentes, para poner en práctica el Enfoque de Promoción de la Salud con las personas estudiantes. (n=346)

	% Personas docentes que utilizan la combinación	Promoviendo hábitos de saludables (94,2%) *	Por medio de juegos y dinámicas que involucren el movimiento y la actividad física (86,7%) *	Promocionando una sana nutrición (85,0%) *	Cuidando la salud emocional de los niños y niñas (75,4%) *	Dando a conocer las normas y protocolos de salud (68,8%) *
Combinaciones de estrategias más utilizadas por las personas docentes, para poner en práctica el Enfoque de Promoción de la Salud con las personas estudiantes en el centro educativo**.	58,7%					
	10,2%					
	5,4%					
	5,4%					
	3,6%					
	3,3%					
	2,4%					
	2,1%					
	8,7%	Otras combinaciones				

Fuente: Elaboración propia, 2022.

Nota: *Estrategias que más utiliza el personal para tal efecto; la pregunta realizada fue de respuesta múltiple razón por la cual la suma de los porcentajes sobrepasa el 100%.

**Combinaciones que resultan de la manera en que el personal docente utiliza las estrategias de mediación, la pregunta permitía a los docentes marcar si utilizaban una, dos o más estrategias a la vez, este ejercicio permitió identificar combinaciones, y establecer cuáles de ellas son las de mayor utilización, el porcentaje de uso de la combinación aparece en la primera columna de la tabla.

La tabla anterior exhibe que un 58,7% de docentes mostró que utiliza todas las estrategias mencionadas cuando trabaja con los estudiantes el Enfoque de Promoción de la Salud, de igual forma, también se observa que la estrategia más utilizada por las personas docentes es “Promoviendo hábitos saludables” (94,2%) siendo también la más transversalizada con otras debido a que está presente en todas las combinaciones que realizó el personal docente de preescolar mientras que la menos utilizada a nivel general para combinaciones o de forma individual fue “Dando a conocer las normas y protocolos de salud”.

Por otra parte, la transversalización del presente enfoque con las familias de las personas estudiantes muestra una serie de características que se consideran clave a la hora de analizar la manera en que se lleva esa promoción del enfoque con personas externas a la institución, para comprender mejor esto es necesario visualizar a detalle en la siguiente tabla:

Tabla 14. Estrategias más utilizadas por las personas docentes, para poner en práctica el Enfoque de Promoción de la Salud con las familias de los y las niñas que acompañan.
(n=346)

	% Personas docentes que utilizan la combinación	Se trata de crear conciencia sobre la importancia de una dieta balanceada (67,0%) *	Creando conciencia en los padres de familia sobre su responsabilidad en la salud de los y las niñas (64,6%) *	Se trabaja con los menores para que estos pongan en práctica lo aprendido en sus casas (58,5%) *	Se motiva a los padres de familia a realizar actividades al aire libre con los y las niñas (53,6%) *	Con charlas, talleres, brochures y láminas se insta a las familias a practicar hábitos saludables (36,5%) *
Combinaciones de estrategias más utilizadas por las personas docentes, para poner en práctica el Enfoque de Promoción de la Salud con las familias de los y las niñas que acompañan**.	24,5%					
	13,4%					
	7,6%					
	5,4%					
	5,4%					
	4,1%					
	4,1%					
	3,2%					
	2,5%					
	2,5%					
	2,5%					
	2,5%					
	2,2%					
	2,2%					
	17,5%	Otras combinaciones				

Fuente: Elaboración propia, 2022.

Nota: *Estrategias que más utiliza el personal para tal efecto; la pregunta realizada fue de respuesta múltiple razón por la cual la suma de los porcentajes sobrepasa el 100%.

**Combinaciones que resultan de la manera en que el personal docente utiliza las estrategias de mediación, la pregunta permitía a los docentes marcar si utilizaban una, dos o más estrategias a la

vez, este ejercicio permitió identificar combinaciones, y establecer cuáles de ellas son las de mayor utilización, el porcentaje de uso de la combinación aparece en la primera columna de la tabla.

La tabla anterior denota que la combinación más frecuente responde a la utilización de todas las estrategias en conjunto; combinación utilizada por el 24% del personal docente. Por otra parte, la estrategia más utilizada a nivel individual con las familias de los niños y niñas corresponde a: “Se trata de crear conciencia sobre la importancia de una dieta balanceada (67,0%)”.

También es relevante el hecho de que las combinaciones a nivel general quedaron bastante distribuidas, esto deja ver que la mayoría de personal docente no utiliza una misma línea de estrategias a la hora de mediar este enfoque con las familias de las personas estudiantes.

Tabla 15. Características que mejor describen el rol de la persona docente, para transversalizar el Enfoque de Promoción de la Salud. (n=346)

	% Personas docentes que utilizan la combinación	Reforzador de hábitos de aseo personal (71,7%) *	Trasmisor de hábitos saludables (69,4%) *	Motivador de una vida saludable (68,8%) *	Promotor de una sana alimentación (67,6%) *	Promotor de actividad física (65,6%) *	Guía / Mediador (64,2%) *	Promotor de los aprendizajes esperados en la promoción de la salud (57,2%) *	Facilitador de información y de herramientas (56,9%) *	Ser ejemplo / Modelo (55,5%) *
Combinaciones características que mejor describen el rol de la persona docente, para transversalizar el Enfoque de Promoción de la Salud**.	31,0%									
	4,1%									
	3,5%									
	3,2%									
	2,1%									
	2,1%									
	2,1%									
	1,8%									
	1,5%									
	1,5%									
	1,5%									
	45,7%	Otras combinaciones								

Fuente: Elaboración propia, 2022.

Notas: *Estrategias que más utiliza el personal para tal efecto; la pregunta realizada fue de respuesta múltiple razón por la cual la suma de los porcentajes sobrepasa el 100%.

**Combinaciones que resultan de la selección que el personal docente hizo de las características del rol docente para la mediación de cada enfoque. El porcentaje de la primera columna de la tabla indica la combinación de las características.

Ahora bien, en relación al rol docente para transversalizar el presente enfoque, se logró visualizar que el 31% de las docentes combina todas las características del rol exceptuando el ser “Promotor de actividad física” y “Motivador de una vida saludable “; no obstante, estas dos estrategias por si solas son utilizadas a nivel individual por más de la mitad de las personas docentes debido a que el 65,6% y el 68,8% respectivamente indicó tener esa característica a la hora de describir su rol docente.

De igual forma, es necesario crear énfasis en que el rol de las docentes para el Enfoque de Promoción de la Salud es bastante variado debido a que se compone de muchas combinaciones las cuales variaron mucho, es por esto que el 45,7% utilizar múltiples mezclas.

Por otro lado, este enfoque de forma natural fue vinculado con los aprendizajes esperados (contenido más habilidad) del Programa de Estudio de Educación Preescolar: de esta manera lo mencionado por los docentes reafirma que un aprendizaje logrado es el vinculado con salud y nutrición (96,5%), imagen corporal (64,7%), autonomía (56,9%), familia (56,4%), conciencia corporal (56,1%), posibilidades acción (54,6%), sentimientos y emociones (51,7%); muchos de estos aspectos se considera están muy relacionados a este enfoque (ver detalle en Anexo 3, Gráfico 3).

A modo de resumen, el Enfoque de Promoción de la Salud defiende la idea de que el concepto de salud se debe ver desde un punto de vista sistémico en donde el fenómeno trasciende las fronteras de la individualidad, las familias y las instituciones públicas o privadas debido a que la responsabilidad por la salud-enfermedad-cuidado es algo que debe tratarse y resguardarse de manera cultural y socialmente por todas las personas e instituciones, es decir, debe promocionarse a nivel de Estado con una serie de políticas públicas encaminadas no solo al tratamiento de la enfermedad sino que deben verse en igual medida la promoción y la prevención.

Ahora bien, dentro del análisis del presente apartado se pudo ver que el 94,2% de personal docente manifiesta que sí transversaliza el enfoque; no obstante, solamente el 22,3% maneja una alta asociación de lo que conlleva el enfoque con lo que se propone desde el DEPI y un 43,9% posee una definición moderada. Por otro lado, en cuanto a las percepciones se pudo observar que el 49,4% de personas docentes consideran que “de nada sirve promover buenos hábitos de salud si en los hogares estos hábitos no son adecuados” dejando entre ver que para ese grupo de docentes los esfuerzos dentro del centro educativo para mejorar y promover la salud serían infructuosos, sin embargo, cuando se les consulta respecto a la responsabilidad sobre la atención del sobrepeso estos sí consideran que es una condición que requiere ser tratada no solo desde los hogares sino que ahí sí se reconoce la importancia de trabajar en conjunto de manera que la responsabilidad no recaiga únicamente en las familias. Finalmente, dentro de la transversalización con los niños y niñas la estrategia que más utilizan las personas docentes es “Promoviendo hábitos saludables” mientras que con las familias de los niños y

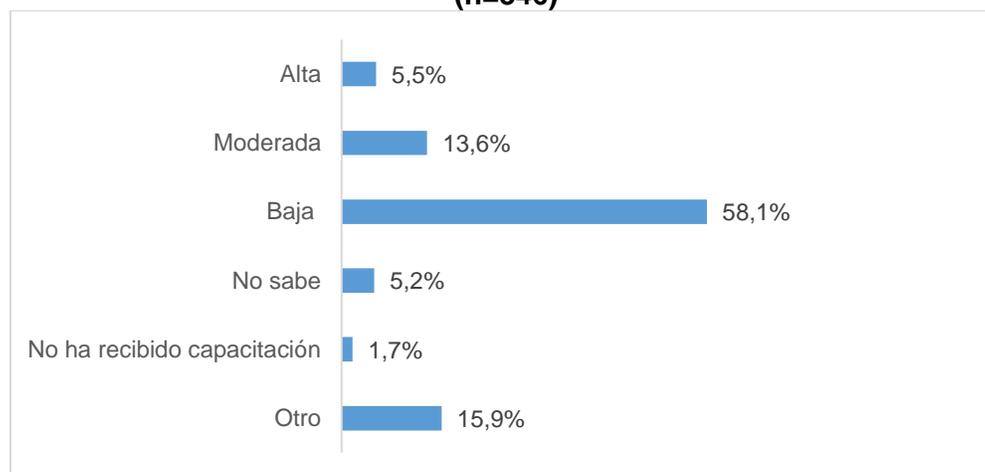
niñas mayormente se aborda o trabaja la estrategia “creando conciencia sobre la importancia de una dieta balanceada”.

5.5 Enfoque de Desarrollo Humano

5.5.1 Asociación entre la definición del Enfoque de Desarrollo Humano que dan los docentes con lo establecido en la Estrategia de Cambio Cultural.

Una gran mayoría del personal docente consultado (58,1%) expresa un grado de asociación bajo en cuando a los contenidos de la definición que da del enfoque y las ideas que del mismo contempla la Estrategia de Cambio Cultural; la respuesta que ofreció el 5,5% de las docentes muestra alta asociación con la definición de la estrategia y el 13,6% de las respuestas muestran una asociación moderada, como se muestra en el siguiente gráfico:

Gráfico 5. Asociación entre la definición del Enfoque de Desarrollo Humano que dan los docentes y lo establecido en la Estrategia de Cambio cultural.
(n=346)



Fuente: Elaboración propia, 2022.

Alta asociación de los elementos del enfoque

De conformidad con el análisis de contenido que se hizo de las definiciones ofrecidas por las docentes, solamente el 5.5% de estas se aproxima al concepto oficial, ante esto tenemos los siguientes ejemplos:

Desarrollar y potenciar las capacidades de los estudiantes haciéndoles partícipes activos de su propia formación y el contexto que les rodea (personal docente de preescolar, 2022).

Este enfoque busca crear un ambiente propicio para las personas con el objetivo de tener una vida saludable, satisfactoria, etc. donde todos disfrutemos de participación, equidad y sustentabilidad” (personal docente de preescolar, 2022).

Busca que el individuo tenga las oportunidades de vivir la vida como lo desee. Brindándoles las oportunidades económicas, educativas y sociales para su desarrollo” (personal docente de preescolar, 2022).

Donde podamos facilitar espacios libres, autónomos, autocríticos, con un desarrollo integral a la sociedad y puedan desenvolverse en sus roles como ciudadano activo (personal docente de preescolar, 2022).

Moderada asociación de los elementos del enfoque

Del personal docente consultado, el 13.6% ofrece una definición que es asociada de manera moderada con respecto a la definición del enfoque dentro de la estrategia, lo cual reafirma la idea del apartado anterior, en que hay desconocimiento con respecto a este tema, se brinda algunas frases que afirman este análisis:

Se refiere a la culminación de un ser humano integral. Emocional y físicamente armoniosos. Con necesidades y retos por alcanzar y fortalezas.” (personal docente de preescolar, 2022).

Promueve un desarrollo integral del ser humano (personal docente de preescolar, 2022).

Es el modo que permite motivar al ser humano en su desarrollo integral tomando en cuenta el constructivismo (personal docente de preescolar, 2022).

Potenciando en los niños un desarrollo integral en un ambiente de amor y respetando sus derechos. (personal docente de preescolar, 2022).

Es un proceso que permite el desarrollo de las capacidades del ser humano para mejorar la salud, educación y un ambiente social para mejorar la calidad de vida en todo su ámbito (personal docente de preescolar, 2022).

Baja asociación de los elementos del enfoque

La baja vinculación de las definiciones ofrecidas por los docentes con lo descrito en el enfoque contenido en la Estrategia de Cambio Cultural se presenta en el 58,1% de los casos, lo que refuerza la noción de que existe desconocimiento o confusión en el tema, a continuación, se muestran algunas frases mencionadas por el 58,1% de las docentes:

Partir de un trabajo donde el ser humano se vea, se trate a todos con una igualdad respetando las necesidades de cada uno” (personal docente de preescolar, 2022).

Modo de abordar los procesos de cambio que hay en la sociedad. (personal docente de preescolar, 2022).

Goce de oportunidades y un alto nivel de vida del ser humano (personal docente de preescolar, 2022).

Se basa en el conocimiento y aplicación tanto de derechos como deberes de los niños y niñas en sus contextos de desarrollo inmediato como escuela, comunidad y familia. En este enfoque se desenvuelven valores importantes para el desarrollo de una sana convivencia” (personal docente de preescolar, 2022).

Que puedan opinar y dar su punto de vista de las cosas, ellos puedan tomar decisiones de acuerdo sus necesidades. (personal docente de preescolar, 2022).

Con lo descrito anteriormente, se puede destacar que se presenta entre las docentes una noción alejada con lo que establece realmente este enfoque; observándose un gran número de definiciones ligadas a la idea de que el desarrollo humano es “desarrollo integral” o bien que es “respeto de los derechos”; ambas ideas muy generales.

5.5.2 Percepciones del personal docente de preescolar sobre el Enfoque de Desarrollo Humano:

En relación con las percepciones sobre el Enfoque de Desarrollo Humano un 92,8% del personal docente coincide en que es “a la familia y a las personas cuidadoras a quienes les corresponde potenciar en las personas menores de edad la capacidad para la toma de decisiones en beneficio de su desarrollo individual y colectivo”, un alto porcentaje también

(96,2%) está de acuerdo o muy de acuerdo en que el “currículo educativo debería ofrecer múltiples espacios para que las personas menores de edad fortalezcan sus capacidades de ser y hacer”.

Por otro lado el 74,5% se mostró mayormente en desacuerdo con que “las familias y las personas cuidadoras no tienen un rol activo en el desarrollo de la noción de auto-respeto en las personas menores de edad”, no debe omitirse, entonces que, el 25,5% que se encuentra de acuerdo con dicha frase corresponde a docentes que no reconocen el impacto que; sobre el desarrollo de la personalidad y de las habilidades en el ámbito cognitivo-emocional de las personas menores de edad, puede tener la actuación de los adultos.

Para los enunciados sobre la potenciación de las habilidades de las personas menores de edad para la toma de decisiones las personas docentes respaldan esta idea debido a que los porcentajes “de acuerdo” más “totalmente de acuerdo” son del 92,8%.

Si bien, un 85,2% de las personas docentes de preescolar coincide (de acuerdo más totalmente de acuerdo) en la importancia de la participación de los y las niñas de forma crítica en la construcción de alternativas orientadas al bienestar propio y colectivo, resta un 14,8% cuya respuesta refleja una oposición a reconocer esa participación crítica de las personas menores de edad.

Por otra parte, llama la atención que el 40,8% (totalmente de acuerdo más de acuerdo) de las personas docentes no reconoce como condición indispensable el hecho de que para que los menores de edad alcancen un estado de autorrealización deban estar satisfechas a cabalidad las necesidades afectivas y sociales de la niñez.

Tabla 16. Percepciones del personal docente de preescolar en relación con enunciados relacionados al Enfoque de Desarrollo Humano. (n=346)

Experiencia	Totalmente en desacuerdo		En desacuerdo		De acuerdo		Totalmente de acuerdo		Total general
	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs totales
Las familias y las personas cuidadoras no tienen un rol activo en el desarrollo de la noción de autorrespeto en las personas menores de edad	116	33,5	142	41,0	64	18,5	24	6,9	346
A la familia y a las personas cuidadoras les corresponde potenciar en las personas menores de edad la capacidad para la toma de decisiones, en beneficio de su desarrollo individual y colectivo	12	3,5	13	3,8	182	52,6	139	40,2	346
Las personas menores de edad son sujetos activos que participan de forma crítica en la construcción de alternativas orientadas al bienestar propio y colectivo	8	2,3	43	12,4	196	56,6	99	28,6	346
Las personas menores de edad pueden alcanzar un estado de autorrealización aun cuando sus necesidades afectivas y sociales no estén siendo satisfechas a cabalidad	43	12,4	162	46,8	114	32,9	27	7,8	346
El currículo educativo debería ofrecer múltiples espacios para que las personas menores de edad fortalezcan sus capacidades de ser y hacer	7	2,0	6	1,7	179	51,7	154	44,5	346

Fuente: Elaboración propia, 2022.

5.5.3 Transversalización del Enfoque de Desarrollo Humano en el aula y aplicación con las familias

De acuerdo con el reporte del personal docente, el 88,2% de ellos sí transversaliza actualmente el Enfoque de Desarrollo Humano con los aprendizajes esperados en su mediación pedagógica.

Las estrategias más utilizadas para transversalizar este enfoque con lo descrito en la estrategia, en el centro educativo son; “promoviendo un ambiente en el cual los estudiantes puedan tener confianza y desenvolverse”, “propiciando valores como el respeto”, “desarrollando habilidades para que se desenvuelvan mejor y potenciando en el estudiantado oportunidades para que se desarrollen integralmente.

Tabla 17. Estrategias más utilizadas por las personas docentes, para poner en práctica el Enfoque de Desarrollo Humano en el centro educativo. (n=346)

	% Personas docentes que utilizan la combinación	Promoviendo un ambiente en el cual puedan tener confianza y desenvolverse (82.9%) *	Propiciando valores como el respeto (80.6%) *	Desarrollando habilidades para que se desenvuelvan mejor (72.0%) *	Potenciando en ellos oportunidades para que se desarrollen integralmente (70.2%) *	Satisfaciendo necesidades afectivas y sociales para empoderar a la niñez (63.0%) *
Combinaciones de estrategias más utilizadas por las personas docentes para poner en práctica con los niños y las niñas en el centro educativo **.	53,9%					
	7,3%					
	5,4%					
	4,4%					
	3,8%					
	3,5%					
	2,8%					
	1,9%					
	17,0%	Otras combinaciones				

Fuente: Elaboración propia, 2022.

Notas: *Estrategias que más utiliza el personal para tal efecto; la pregunta realizada fue de respuesta múltiple razón por la cual la suma de los porcentajes sobrepasa el 100%.

**Combinaciones que resultan de la manera en que el personal docente utiliza las estrategias de mediación, la pregunta permitía a los docentes marcar si utilizaban una, dos o más estrategias a la vez, este ejercicio permitió identificar combinaciones, y establecer cuáles de ellas son las de mayor utilización, el porcentaje de uso de la combinación aparece en la primera columna de la tabla.

Las estrategias más utilizadas por el personal docente, para poner en práctica este enfoque con las familias del estudiantado, son: “promoviendo la empatía y el respeto” (76.3%), “mejorando la comunicación del centro educativo con las personas encargadas de las familias” (75.1%): Poco menos de la mitad menciona que brindando herramientas a las personas encargadas para que estos a su vez potencien el desarrollo de los y las niñas (49.1%).

**Tabla 18. Estrategias más utilizadas por las personas docentes, para poner en práctica el Enfoque de Desarrollo Humano con las familias de los y las niñas que acompañan.
(n=346)**

	% Personas docentes que utilizan la combinación	Promoviendo la empatía y el respeto (76.3%) *	Mejorando la comunicación del centro educativo con las personas encargadas de las familias (75.1%) *	Brindando herramientas a las personas encargadas para que estos a su vez potencien el desarrollo de los y las niñas (49.1%) *
Combinaciones de estrategias más utilizadas por las personas docentes para poner en práctica con las familias de las niñas y niños que usted acompaña el Enfoque de Desarrollo Humano **	42,2%			
	26,9%			
	10,3%			
	6,9%			
	3,1%			
	8,0%			
	2,8%	Otras combinaciones		

Fuente: Elaboración propia, 2022.

Notas: *Estrategias que más utiliza el personal para tal efecto; la pregunta realizada fue de respuesta múltiple razón por la cual la suma de los porcentajes sobrepasa el 100%.

**Combinaciones que resultan de la manera en que el personal docente utiliza las estrategias de mediación, la pregunta permitía a los docentes marcar si utilizaban una, dos o más estrategias a la vez, este ejercicio permitió identificar combinaciones, y establecer cuáles de ellas son las de mayor utilización, el porcentaje de uso de la combinación aparece en la primera columna de la tabla.

Como se logra ver en la Tabla 18 poco menos de la mitad de las personas consultadas desarrollan la combinación de las tres estrategias, el resto desarrolla dos o una de las presentadas como opciones dentro del instrumento y que se desprenden de lo establecido en el enfoque.

Por otra parte, el trabajo que desempeñan las docentes para transversalizar este enfoque requiere de una serie de actitudes que permitirán llevar a cabo un trabajo más eficaz, al respecto, las docentes destacan que para este enfoque son promotores de actividades con respecto a la individualidad y/o a las familias; además, se desempeñan como guías/mediadores, observadores de las necesidades afectivos-sociales, promotores de

habilidades, motivadores y facilitadores. Menos de la mitad mencionan tener un rol de “ejemplo” o de “formador”, como se observa en la Tabla 19.

Tabla 19. Características que mejor describen el rol de la persona docente, para transversalizar el Enfoque de Desarrollo Humano. (n=346)

	% Personas docentes que utilizan la combinación	Promotor de actividades de respecto a la individualidad y/o a las familias (65.3%) *	Guía / Mediador (63.6%) *	Observador de las necesidades afectivo-sociales de los estudiantes y satisfacerlas (57.8%) *	Promotor de habilidades (56.1%) *	Motivador (54.0%) *	Facilitador (50.9%) *	Ser ejemplo (44.5%) *	Formador (36.7%) *
Combinaciones de las características que mejor describen el rol de la persona docente, para transversalizar el Enfoque de Desarrollo Humano **	29,3%								
	6,9%								
	2,8%								
	2,8%								
	2,8%								
	2,2%								
	2,2%								
	1,9%								
	1,9%								
	1,6%								
	1,6%								
	1,6%								
	1,6%								
	41,3%	Otras combinaciones							

Fuente: Elaboración propia, 2022.

Nota: *Característica que más desarrolla el personal para tal efecto; la pregunta realizada fue de respuesta múltiple razón por la cual la suma de los porcentajes sobrepasa el 100%.

**Combinaciones que resultan de la manera en que el personal docente desarrolla estas características en la mediación, la pregunta permitía a los docentes marcar si desarrollan una, dos o más a la vez, este ejercicio facilito identificar combinaciones, y establecer ¿cuáles de ellas son las que se desarrollan?, el porcentaje de uso de la combinación aparece en la primera columna de la tabla.

Sumado a lo anterior, el 29,3% del personal docente desarrolla una combinación de todas las características para el trabajo que se debe realizar para la transversalización del enfoque, sin embargo, una gran mayoría (41,3%) utiliza otras combinaciones, lo que sugiere que hay versatilidad en cuanto a este enfoque y rol que tienen las docentes.

Este enfoque contempla procesos de maduración en las diversas áreas en las que se desenvuelve la persona estudiante y está estrechamente relacionado con el concepto de agencia ciudadana todo esto en favor de desarrollar las capacidades hacia una vida productiva en libertad, al respecto este enfoque fue vinculado con los aprendizajes esperados (contenido más habilidad) del Programa de Estudios de Educación Preescolar: autonomía (77,2%), familia (74,9%), sentimientos y emociones (74,3%), convivencia (71,1%), somos diferentes somos iguales (respeto por la individualidad), 62,4%), comunidad (60,1%) (ver detalle en Anexo 3, Gráfico 4).

Ahora bien, a nivel general el Enfoque de Desarrollo Humano supone transformaciones en procesos biológicos, psicológicos, sociales, de aprendizaje, entre otros que facilitarán la agencia ciudadana de las personas menores de edad. Pese a que estos contenidos están contemplados en la Estrategia de Cambio Cultural, la mayoría no logró establecer con mayor certeza lo que involucra estos contenidos (58,8%). Un porcentaje bajo logró tener una alta (5,5%) o moderada (13,6%) asociación con las ideas de este enfoque.

Llama la atención que un 88,2% transversaliza este enfoque con los aprendizajes esperados en su quehacer en el aula mediante la utilización de una combinación de estrategias que se esperan en esta relación docente-estudiante o docente y familia; pero a la vez una mayoría del personal docente no posee un concepto amplio del enfoque.

Cabe destacar que el 11,8% de docentes aún no desarrolla en el aula el enfoque de desarrollo humano, esto sugiere por un lado que falta cobertura en la divulgación o bien que el poco conocimiento que se tiene del mismo pueda estar generando resistencia por parte del personal para aplicarlo, muchos expresaron no conocer el enfoque y no haber recibido capacitación.

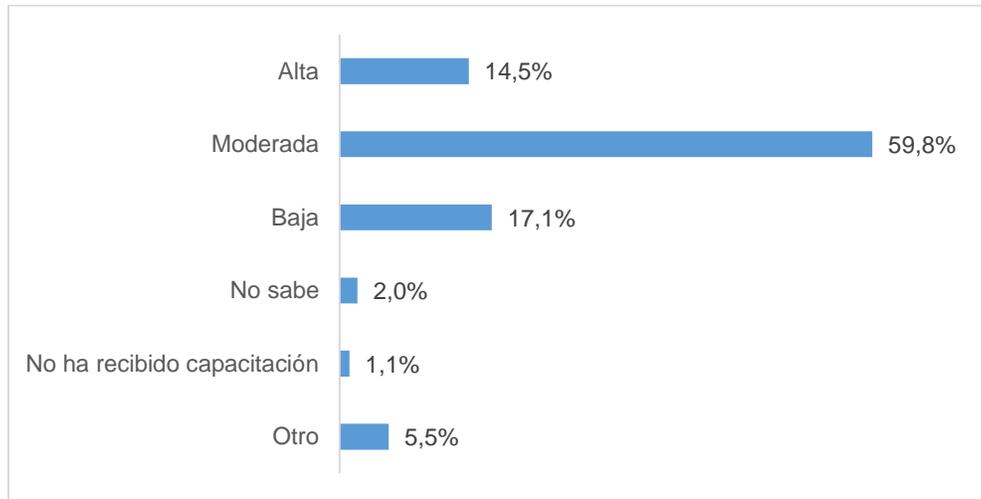
5.6 Enfoque de Equidad e Igualdad de Género

Dado que el 49,1% indicó utilizar como estrategia de mediación “brindar herramientas a las personas encargadas para que estos a su vez potencien el desarrollo de los y las niñas”, el resto de las personas supone que no cuenta con dichos recursos o el conocimiento para brindar estos apoyos a las familias.

5.6.1 Asociación entre la definición del Enfoque de Equidad e Igualdad de Género que dan las docentes y lo establecido en la Estrategia de Cambio Cultural:

El grado de asociación entre la definición que brindaron las docentes sobre el Enfoque de Equidad e Igualdad de Género y las ideas que del enfoque se encuentran oficialmente en la Estrategia de Cambio Cultural, se detalla en el siguiente gráfico:

Gráfico 6. Asociación entre la descripción sobre el Enfoque de Equidad e Igualdad de Género que dan las docentes y la Estrategia de Cambio Cultural. (n=346)



Fuente: Elaboración propia, 2022.

Alta asociación de los elementos del enfoque

Como se observa en el Gráfico 6, las respuestas del 14,5% de las docentes a la consulta ¿qué es para usted el Enfoque de Equidad e Igualdad de Género? mostró un alto grado de asociación con lo establecido de manera oficial, ejemplo de las respuestas ofrecidas por este grupo de docentes son:

Es un espacio donde se trabajan y se desestiman mitos sobre los roles de género que deben cumplir los niños y niñas, así como se fortalecen espacios donde se propicie las ideas de que los niños y las niñas deben tener igualdad de condiciones para desarrollarse en sus contextos inmediatos (Docente de Preescolar, 2022).

Un enfoque que busca hacer conciencia e identificar la desigualdad existente entre hombres y mujeres (más patente en algunas sociedades o grupos sociales) con el fin de crear medidas o propuestas para corregir acciones que atentan contra la igualdad de derechos y deberes entre hombres y mujeres, y cuyo objetivo debería ser promover una sociedad más justa e igualitaria para ambos géneros sin menoscabo de su individualidad y capacidades (Docente de Preescolar, 2022).

La equidad o igualdad de género que es un conjunto de propuestas y medidas que se ponen en práctica para corregir las desigualdades entre hombres y mujeres, para así poder lograr la igualdad real entre hombres y mujeres gozando de los derechos, aprender la realidad, haciéndose cargo de la desigualdad existente y reconocerla a nivel de estructura social y poder así lograr un cambio de pensamiento y derechos (Docente de Preescolar, 2022).

Moderada asociación de los elementos del enfoque

Entre el personal docente consultado, el porcentaje de docentes que ofreció una definición moderadamente asociada con la definición oficial del Enfoque de Equidad e Igualdad de Género según la Estrategia de Cambio Cultural fue 59,8%.

Las descripciones que ofreció éste 59,8% se apegan a la noción de igualdad de derechos, deberes y oportunidades sin discriminación por género, algunas frases aportadas por las docentes y que ilustran el concepto anterior son:

Todas las personas tengan los mismos derechos independiente de su género (personal docente de Preescolar, 2022).

El Enfoque de Equidad es la búsqueda de la igual entre hombre y mujeres, de acuerdo a sus derechos, deberes y oportunidades (personal docente de Preescolar, 2022).

Todos los hombres y mujeres tienen los mismos derechos, responsabilidades y capacidades para realizar distintas labores” (personal docente de Preescolar, 2022).

Que los niños niñas deben gozar por igual los mismos derechos, recursos, oportunidades y protección. (personal docente de Preescolar, 2022).

Tanto los niños y las niñas tienen los mismos derechos y deberes. Y al igual pueden realizar las mismas actividades sin importar si es hombre o mujer. (personal docente de Preescolar, 2022).

No discriminar a nadie por elección de sexo. La igual es para todos sin importar su género. (personal docente de Preescolar, 2022).

Baja asociación de los elementos del enfoque

De las docentes encuestadas, 17,1% tienen una noción del Enfoque Equidad e Igualdad de Género poco asociada con lo establecido en la estrategia, aunque es un porcentaje bajo muestra que existe un grupo de personas que no cuentan con información o bien no tienen claridad según el contenido que se propone desde este enfoque como, por ejemplo:

Todos tienen los mismos derechos independientemente de su género o hasta de alguna discapacidad que tenga (personal docente de preescolar, 2022).

La aceptación de la diversidad que forma parte del ser humano (personal docente de preescolar, 2022).

El trato igual a todos los partícipes de la educación (personal docente de preescolar, 2022).

No hacer distinción entre los pares” (personal docente de preescolar, 2022).

Por último, hay un porcentaje bajo de personas que manifiestan no saber en qué consiste el enfoque (2,0%), que no ha recibido capacitación (1,1%) y otras que mencionaron respuestas no relacionadas con el tema en consulta (5,5%).

5.6.2 Percepciones del personal docente de preescolar sobre el Enfoque de Equidad e Igualdad de Género:

Para este apartado se les brindó a las docentes una serie de frases para conocer qué tan de acuerdo están con cada una de ellas, las mismas reflejan los contenidos de este enfoque. Los resultados obtenidos muestran (Tabla 20) porcentajes altos en el nivel de acuerdo o totalmente de acuerdo con las siguientes frases: “Los comportamientos estereotipados de las personas adultas hacen que la niñez acepte y reproduzca esos patrones” (84,1%), “Las personas docentes y cuidadoras deben identificar e incidir en las relaciones interpersonales en los centros educativos, cuando estas reflejen comportamientos estereotipados por el hecho de pertenecer a uno u otro género” (79,8%).

El 65,3% de los encuestados está de acuerdo o muy de acuerdo en que “El género refiere a características biológicas que diferencian a los hombres y a las mujeres” con respecto a esta última frase cabe subrayar que existe desconocimiento con respecto a lo que es género y sexo biológico, es decir, en la repuesta de poco más de la mitad de los encuestados se constata dicho desconocimiento.

Llama la atención que el 34,1% de las docentes se encuentra de acuerdo o totalmente de acuerdo en que “El feminismo busca ubicar a las mujeres por encima de los hombres” y el 52,3% se encuentra igualmente de acuerdo o totalmente de acuerdo con la idea de que “En el fondo el feminismo es lo mismo que el machismo”; por tanto se observa que en relación con ambos postulados sigue habiendo desconocimiento o confusión ya que el feminismo busca la igualdad entre mujeres y hombres; y por su parte los estereotipos, razonamientos y actitudes exhibidas en el machismo no se corresponden o; más bien, podrían considerarse contrarios a los propósitos de la propuesta del feminismo por lo que bajo ninguna circunstancia se pueden ver ambos términos como sinónimos.

El 84% de las encuestadas mostraron altos niveles de desacuerdo o totalmente en desacuerdo con la frase: “Los niños varones son más violentos que las niñas”, este dato es positivo para efectos del trabajo que el DEPI realiza dentro de la Estrategia de Cambio Cultural pues efectivamente el pensar que los niños son más violentos que las niñas significarían igualmente el mantenimiento de estereotipos.

Tabla 20. Percepciones del personal docente de preescolar en relación con enunciados relacionados al Equidad e Igualdad de Género. (n=346)

Experiencia	Totalmente en desacuerdo		En desacuerdo		De acuerdo		Totalmente de acuerdo		Total general
	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs totales
Los niños varones son más violentos que las niñas	104	30,1	189	54,6	44	12,7	9	2,6	346
Los comportamientos estereotipados de las personas adultas hacen que la niñez acepte y reproduzca esos patrones	13	3,8	42	12,1	196	56,6	95	27,5	346
Las personas docentes y cuidadoras deben identificar e incidir en las relaciones interpersonales en los centros educativos, cuando estas reflejen comportamientos estereotipados por el hecho de pertenecer a uno u otro género.	10	2,9	60	17,3	195	56,4	81	23,4	346
El género refiere a características biológicas que diferencian a los hombres y a las mujeres	39	11,3	81	23,4	163	47,1	63	18,2	346
El feminismo busca ubicar a las mujeres por encima de los hombres	78	22,5	150	43,4	97	28,0	21	6,1	346
En el fondo el feminismo es lo mismo que el machismo	51	14,7	114	32,9	146	42,2	35	10,1	346

Fuente: Elaboración propia, 2022.

Tomando en cuenta lo descrito anteriormente, se muestra que la mayoría de las personas docentes tiene conceptos básicos con respecto a este enfoque, sin embargo, otro tanto no lo dominan, ya sea porque en ellas todavía prevalecen muchos estereotipos o prejuicios o bien, porque aún no tienen claridad con respecto a estos temas, lo cual puede repercutir entre la población que atienden reproduciendo información incompleta y patrones estereotipados en el aula.

5.6.3 Transversalización que realizan las docentes de preescolar del Enfoque de Equidad e Igualdad de Género en el aula y con las familias de las personas menores de edad que atienden.

La población consultada afirma en un 93,4% que transversaliza en su mediación pedagógica el Enfoque de Equidad e Igualdad de Género con los aprendizajes esperados (contenido más habilidad) del Programa de Estudio de Educación Preescolar.

Con respecto a las estrategias que más utiliza el personal docente para implementar este enfoque en las aulas se muestra la siguiente tabla:

Tabla 21. Estrategias más utilizadas por las personas docentes, para poner en práctica el Enfoque de Equidad e Igualdad de Género con las personas estudiantes en el centro educativo.
(n=346)

	% Personas docentes que utilizan la combinación*	Promocionando el respeto en todos sus ámbitos (90,2%) *	Promoviendo ideas y actividades sobre la importancia de la igualdad (82,4%) *	Promoviendo ideas y actividades sobre la importancia de la igualdad (57,5%) *
Combinaciones de estrategias más utilizadas por las personas docentes, para poner en práctica el Enfoque de Igualdad y Equidad en el centro educativo**	5,0%			
	25,2%			
	10,7%			
	3,1%			
	3,0%	Otras combinaciones		

Fuente: Elaboración propia, 2022.

Notas: *Estrategias que más utiliza el personal para tal efecto; la pregunta realizada fue de respuesta múltiple razón por la cual la suma de los porcentajes sobrepasa el 100%.

** Combinaciones que resultan de la manera en que el personal docente utiliza las estrategias de mediación, la pregunta permitía a los docentes marcar si utilizaban una, dos o más estrategias a la vez, este ejercicio permitió identificar combinaciones, y establecer cuáles de ellas son las de mayor utilización, el porcentaje de uso de la combinación aparece en la primera columna de la tabla.

De la tabla anterior se desprende que: “Promocionando el respeto en todos sus ámbitos” y “Promoviendo ideas y actividades sobre la importancia de la igualdad” son las dos estrategias mayormente utilizadas por las docentes para transversalizar el Enfoque de Equidad e Igualdad de Género con las personas estudiantes, mientras que sólo el 57,5% refiere promover ideas y actividades sobre la importancia de la igualdad.

Sumado a lo anterior, en la misma tabla se observan las combinaciones de estrategias de mediación que son desarrolladas por las docentes en el aula, la mayoría utiliza las tres estrategias (58,0%), mientras que un porcentaje inferior utiliza dos (25,2%) o una (13,8%).

En la tabla siguiente se destaca que la estrategia “Impulsando el valor del respeto” (83,2%), es una de las más utilizadas para la transversalización del enfoque con las familias de las

personas estudiantes que acompaña la docente; además, en menor medida también se presenta “concientizando a las familias sobre la Equidad e Igualdad de Género” (61,0%) y “promocionando los Derechos Humanos para disminuir tratos discriminatorios y estereotipados” (59,8%)

Poco menos de la mitad (45,2%) del personal docente, utiliza las tres estrategias en su mediación, mientras que un porcentaje bajo de las consultadas utiliza una o dos estrategias como se detalla en la tabla 22.

Tabla 22. Estrategias más utilizadas por las personas docentes, para poner en práctica el Enfoque de Equidad e Igualdad de Género en el centro educativo con las familias de las niñas y niños que usted acompaña.
(n=346)

	% Personas docentes que utilizan la combinación	Impulsando el valor del respeto (83,2%) *	Concientizando a las familias sobre la Equidad e Igualdad de Género (61,0%) *	Promocionando los Derechos Humanos para disminuir tratos discriminatorios y estereotipados (59,8%) *
Combinaciones de estrategias más utilizadas por las personas docentes, para poner en práctica el Enfoque de Igualdad y Equidad con las familias de las niñas y niños que usted acompaña**	45,2%			
	19,3%			
	13,1%			
	12,1%			
	4,4%			
	4,0%			
	1,9%			

Fuente: Elaboración propia, 2022.

Notas: *Estrategias que más utiliza el personal para tal efecto; la pregunta realizada fue de respuesta múltiple razón por la cual la suma de los porcentajes sobrepasa el 100%.

**Combinaciones que resultan de la manera en que el personal docente utiliza las estrategias de mediación, la pregunta permitía a los docentes marcar si utilizaban una, dos o más estrategias a la vez, este ejercicio permitió identificar combinaciones, y establecer cuáles de ellas son las de mayor utilización, el porcentaje de uso de la combinación aparece en la primera columna de la tabla.

Con respecto a las principales características del rol de la docente para lograr la transversalización del Enfoque de Equidad e Igualdad de Género, sobresale en la Tabla 23 las siguientes: “Respetuoso del modo de vida de cada persona”, “Trasmisor del respeto”, “Guía / Mediadora”, “Promotor de la equidad de género”.

Tabla 23. Características que mejor describen el rol de la persona docente, para transversalizar el Enfoque de Equidad e Igualdad de Género. (n=346)

	% Personas docentes que utilizan la combinación	Respetuoso del modo de vida de cada persona (73.1%)*	Trasmisor del respeto (60.7%)*	Guía / Mediadora (59.2%)*	Promotor de la equidad de género (54.3%)*	Reforzador de capacidades de actuación en los menores como seres humanos libres (45.4%)*	Facilitador de estrategias de aprendizaje para fomentar habilidades y destrezas del tema (42.2%)*	Ser ejemplo / modelo (39.0%)*	Orientador (35.3%)*
Combinaciones de las características que mejor describen el rol de la persona docente, para transversalizar el Enfoque de Igualdad y Equidad**	17,8%								
	5,8%								
	5,5%								
	3,1%								
	2,8%								
	2,8%								
	2,2%								
	2,2%								
	2,2%								
	2,2%								
	53,5%	Otras combinaciones							

Fuente: Elaboración propia, 2022.

Notas: *Estrategias que más utiliza el personal para tal efecto; la pregunta realizada fue de respuesta múltiple razón por la cual la suma de los porcentajes sobrepasa el 100%.

** Combinaciones que resultan de la selección que el personal docente hizo de las características del rol docente para la mediación de cada enfoque. El porcentaje de la primera columna de la tabla indica la combinación de las características.

En la Tabla 23 se observa gran variedad en las características del rol docente seleccionadas por las encuestadas para transversalizar el Enfoque de Equidad e Igualdad de Género, el 17,8% de ellas seleccionó siete de las ocho características ofrecidas en el cuestionario, podemos ver entonces que no hay un estándar de rol definido sino varios. Un 6,6% de las docentes mencionó no estar de acuerdo con el adoctrinamiento de menores de edad en cuestiones de género, que, si bien es un porcentaje bajo, refleja una confusión o desconocimiento con respecto a lo que es adoctrinamiento y género.

Por otro lado, el Enfoque de Equidad e Igualdad de Género intenta identificar para luego transformar ideas y acciones con respecto a los estereotipos de género y a la vez promover el respeto y valor de la diversidad que existe entre las personas; al respecto este enfoque fue vinculado con los aprendizajes esperados (contenido más habilidad) del Programa de Estudio de Educación Preescolar: identidad sexual (85,3%), somos diferentes, somos iguales (67,9%), sentimientos y emociones (67,3%), imagen corporal (67,3%), convivencia (61,6%), autonomía (59,8%), familia (57,8%) y conciencia corporal (51,7%) (ver detalle en Anexo 3, Gráfico 5).

Con respecto a este enfoque, una mayoría de informantes presenta un grado moderado de asociación entre las ideas establecidas en la estrategia y lo que ellas consideran que es el enfoque, ya que estos conceptos interiorizados parecen estar reducidos a temas de género, lo que sugiere que aún no se cuenta con la claridad e información que enriquezca la labor docente en cuanto al desarrollo de estos temas en el aula.

En cuanto al nivel de acuerdo que tienen las informantes con algunas ideas que fundamentan el enfoque, llama la atención que existen aún ideas erróneas o prejuicios que se continúan arrastrando principalmente con respecto al feminismo, al concepto de género y el sexo biológico lo que sugiere un grado de desconocimiento y confusión. Cabe señalar que el 93,4% del personal docente afirma transversalizar este enfoque, sin embargo, a partir de lo reflexionado hasta este punto surge la pregunta, ¿qué contenidos están desarrollando con la población estudiantil? y ¿cómo esto podría incidir en la reproducción de estereotipos o prejuicios?, sumado a esto y que podría incrementar esta reproducción de esquemas nocivos está el hecho de que, aunque en menor porcentaje, hay personal que no sabe del enfoque o que no ha recibido capacitación.

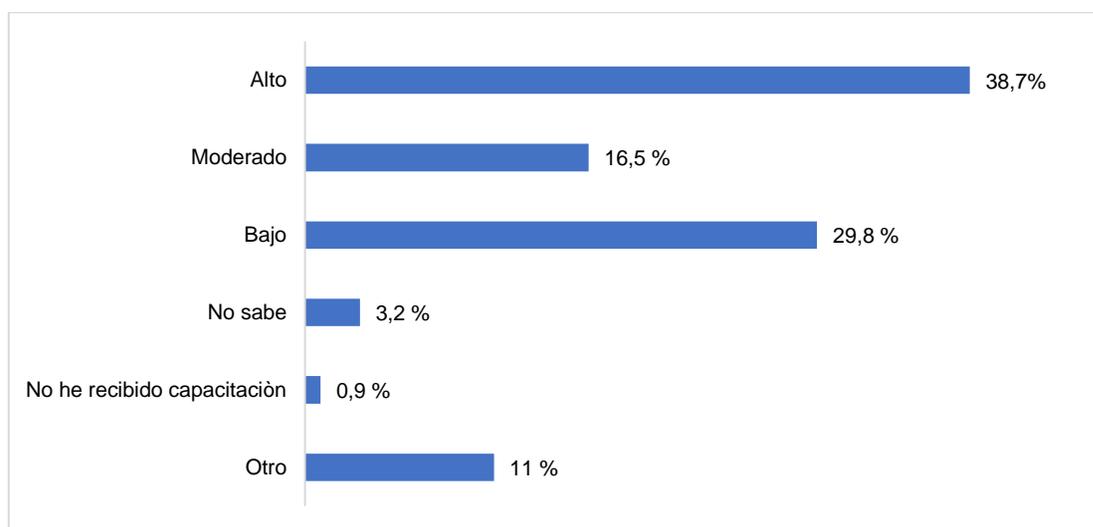
Pese a lo anterior también se presentan docentes que intentan promover ideas y actividad sobre la igualdad, equidad y el respeto y que utilizan una combinación de estrategias para ello.

5.7 Enfoque de Derechos Humanos

5.7.1 Asociación entre la definición del Enfoque de Derechos Humanos que dan las docentes y lo establecido en la Estrategia de Cambio Cultural

Para el Enfoque de Derechos Humanos se puede observar en el siguiente gráfico que el 38,7% de las docentes encuestadas ofrecieron una definición altamente asociada con la que fundamenta el DEPI, el 16,5% una asociación moderada y el 29,8% una baja asociación, en ese sentido es necesario resaltar que aunque el porcentaje más significativo corresponde a docentes de preescolar que tienen un alto manejo del concepto del enfoque hay un 61,3% restante que no tiene una idea clara debido a que la definición dada fue moderada, baja, no sabía, no había recibido capacitación o bien se brindó una definición totalmente desacertada de lo que conlleva el enfoque.

Gráfico 7. Asociación entre la definición espontánea que dan las docentes del Enfoque de Derechos Humanos, y lo que de dicho enfoque establece la Estrategia de Cambio Cultural del DEPI-MEP.
(n=346)



Fuente: Elaboración propia, 2022.

Alta asociación de los elementos del enfoque

Tal y como se pudo apreciar en el gráfico anterior el 38,7% del personal docente de preescolar ofreció definiciones altamente asociadas a la oficializada por el DEPI; las docentes a nivel general indican que el enfoque hace referencia al reconocimiento y resguardo de los derechos de la población en general, mediante cuerpos normativos internacionales para la protección de la dignidad intrínseca de todas las personas en el mundo; además, también se menciona que el enfoque busca enseñar y promocionar los Derechos Humanos Universales con la finalidad de hacerlos valer y respetar para todos por igual sin importar las creencias religiosas, raza, orientación sexual o cualquier otra distinción que ocasione discriminación.

Algunas definiciones que engloban estos elementos son las siguientes:

Es aplicar en nuestra planificación educativa el respeto, concientización y práctica de los derechos de todas las personas en el mundo, por igual su importancia de las diferencias de edades, géneros, creencias religiosas, posición social o económica, etc (personal docente de preescolar 2022).

La educación en derechos humanos es fundamental para abordar las causas profundas de las violaciones de derechos humanos. Sirve para empoderar a las personas, para exigir que se respeten sus derechos. El respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones, y la independencia de las personas. La no discriminación. La participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad. Además, que cada persona también sepa que debe de tener sus propias responsabilidades y dar cuentas de ellas (personal docente de preescolar 2022).

Son derechos que protegen la dignidad de todos los seres humanos (personal docente de preescolar 2022).

Es importante agregar que 10 docentes de este primer grupo mencionaron definiciones muy similares a la mostrada dentro de una página en línea llamada “larioja.org” en donde se indica que el enfoque de DH: “es un marco conceptual y de acción para el desarrollo humano que está basado en las normas y principios del derecho internacional de los derechos humanos y está orientado a su promoción y la protección” (Rioja, 2016, parra.2),

por esta razón se presume que estas personas docentes copiaron la idea, lo cual que se puede observar en los siguientes ejemplos:

Es un marco conceptual y de acción para el desarrollo humano que está basado en las normas y principios del derecho internacional de los derechos humanos y está orientado a su promoción y la protección (personal docente de preescolar 2022).

Está basado en un marco conceptual y de acción para el desarrollo humano basado en normas y principios internacionales (personal docente de preescolar 2022).

enfoque [sic] para el desarrollo humano que está basado en las normas y principios del derecho internacional de los derechos humanos y está orientado a su promoción y la protección (personal docente de preescolar 2022).

Moderada asociación de los elementos del enfoque

Por otra parte, para las docentes que dieron una definición moderadamente afín a la que se maneja para el enfoque de Derechos Humanos dentro del DEPI (16,5%) los temas que abordaron fueron relacionados a dos ideas, la primera se refiere a que el enfoque busca un adecuado desarrollo humano mediante el acceso a servicios básicos para todas las personas como: servicios médicos, alimentación, educación, vivienda, mejores condiciones de trabajo; y la segunda trata sobre reconocer los derechos y libertades de todas las personas así como el respeto de esos derechos.

Algunos ejemplos que fundamentan lo anterior son:

El derecho que tenemos las [sic] como son acceso a la salud, alimentación, educación, vivienda y justicia (a personal docente de preescolar 2022).

El enfoque de derechos humanos ayuda a contribuir el proceso de desarrollo humano y orientar para que se cumplan los derechos de las personas (personal docente de preescolar 2022).

No lo conozco totalmente, pero entiendo que se refiere a los derechos, normas, etc. de las personas en su desarrollo ante la sociedad (personal docente de preescolar 2022).

Es la forma de promover una formación integral del ser Humano donde los derechos humanos sean elementos fundamentales en una sociedad, al igual que las responsabilidades (personal docente de preescolar 2022).

Baja asociación de los elementos del enfoque

Finalmente, tal y como se observa en el Gráfico 7 el 29,8% demostró tener poca claridad del concepto del Enfoque de Derechos Humanos en relación al propuesto por el DEPI, esto debido a que se liga a temas como la vivencia del respeto mutuo para una sana convivencia, la igualdad en términos generales, la aplicación de los derechos desde los centros educativos; o bien, se mencionan ideas sobre derechos aislados y algunas no se concluyen o son erradas debido a que mencionan que las únicas personas garantes de los derechos humanos son ciertos grupos específicos; a modo de ejemplo se puede ver las siguientes respuestas dadas por docentes:

Obligaciones y deberes que se tienen (personal docente de preescolar 2022).

Es la igualdad de derechos y deberes entre los hombres y mujeres sin marcar diferencias de géneros (personal docente de preescolar 2022).

Fomenta los derechos de las personas (personal docente de preescolar 2022).

Respeto por las maneras de pensar de cada uno de los ciudadanos (personal docente de preescolar 2022).

Sobre todo, el respeto, comunicación, sana convivencia (personal docente de preescolar 2022).

Todos tenemos responsabilidades, participación y garantías (personal docente de preescolar 2022).

Asimismo, tal como se pudo observar en el gráfico anterior, el 3,2% indicó expresamente no saber sobre el enfoque, un 0,9% expuso no haber recibido capacitación y un 11% manifestó otras definiciones que no tenían relación con los proponentes de lo que establece el Enfoque de Derechos Humanos.

5.7.2 Percepciones del Enfoque de Derechos Humanos:

Para el Enfoque de Derechos Humanos es necesario indicar que el 91,1% del personal docente de preescolar considera que el objetivo del interés superior de la persona menor de edad es que las familias y las personas cuidadoras brinden seguridad y cariño a las niñas y niños; no obstante, aunque dentro del interés superior se debe resguardar la seguridad y sustento de las necesidades afectivas, dicho principio no se limita únicamente a eso; sino que este busca que sean respetados los derechos de los y las niñas para que estos gocen de un ambiente físico y mental sano en procura del pleno desarrollo personal.

Por otro lado, aunque la población docente de preescolar indicó encontrarse totalmente en desacuerdo o en desacuerdo (77,4%) con que el castigo físico es necesario para modificar comportamientos en las personas menores de edad, llama la atención que el 22,5% restante de personas docentes de preescolar considera el castigo físico como un medio para educar o corregir a las personas menores de edad.

De igual forma las docentes consideran que hay demasiadas leyes en favor de la niñez lo que ocasiona que estos se aprovechen e irrespeten a la autoridad; para esta idea, el valor sumado de las opciones de “totalmente de acuerdo” y “de acuerdo” corresponde al 61,2%. En ese sentido, se debe enfatizar que las leyes que se emiten en pro de las personas menores de edad son con el fin de resguardar y proteger los derechos de la población infantil y no representan un medio para evitar responsabilidades que tienen los niños y niñas; además, son las personas cuidadoras, encargados y el personal docente quien debe resguardar y proteger la integridad de la niñez por lo que, considerar que los derechos de las personas menores de edad son una forma de sobreprotección puede significar el no reconocimiento de esos derechos por parte del personal docente de preescolar.

Ahora bien, las docentes se encuentran mayormente en desacuerdo o totalmente en desacuerdo (en un 82,1%) con que las personas menores de edad se ganan sus derechos mediante un buen comportamiento y un 81,5% con que las personas menores de edad no poseen la madurez suficiente para dar opiniones.

Tabla 24. Percepciones del personal docente de preescolar en relación con enunciados relacionados al Enfoque de Derechos Humanos. (n=346)

Experiencia	Totalmente en desacuerdo		En desacuerdo		De acuerdo		Totalmente de acuerdo		Total general
	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs totales
El objetivo del “interés superior de la persona menor de edad” es que las familias y las personas cuidadoras brinden seguridad y cariño a las niñas y niños	14	4,0	17	4,9	176	50,9	139	40,2	346
Hay ocasiones en las cuales el castigo físico es necesario para modificar comportamientos en las personas menores de edad	90	26,0	178	51,4	69	19,9	9	2,6	346
Hoy hay demasiadas leyes en favor de la niñez lo que ocasiona que estos se aprovechen e irrespeten a la autoridad	34	9,8	100	28,9	161	46,5	51	14,7	346
Las personas menores de edad no poseen la madurez suficiente para dar opiniones	56	16,2	226	65,3	53	15,3	11	3,2	346
Las personas menores de edad se ganan sus derechos mediante un buen comportamiento	91	26,3	193	55,8	48	13,9	14	4,0	346

Fuente: Elaboración propia, 2022.

5.7.3 Transversalización del Enfoque de Derechos Humanos en el aula y aplicación con las familias:

Para el enfoque de Derechos Humanos el 92,8% indicó que sí transversaliza en su mediación pedagógica el enfoque con los aprendizajes esperados (contenido más habilidad) del Programa de Estudio de Educación Preescolar.

Por otra parte, dentro de las estrategias frecuentemente utilizadas para mediar el enfoque se puede observar los porcentajes de las principales combinaciones y de las estrategias a nivel individual para cada una dentro de la tabla que se presenta a continuación:

**Tabla 25. Estrategias más utilizadas por las personas docentes, para poner en práctica el Enfoque de Derechos Humanos con las familias de los y las niñas que acompañan.
(n=346)**

	% Personas docentes que utilizan la combinación	Mediante actividades que ayuden a mejorar la convivencia educativa (85,3%) *	Mediante la vivencia y respeto de los derechos de la niñez (83,2%) *	Brindando herramientas para que los y las niñas se sientan seguros y tomados en cuenta (70,8%) *	Educando sobre los derechos que poseen y la importancia de hacerlos valer (68,2%) *
Combinaciones de estrategias más utilizadas por las personas docentes, para poner en práctica el Enfoque de Derechos Humanos con las personas estudiantes en el centro educativo**.	58,3%				
	9,3%				
	8,6%				
	5,6%				
	3,1%				
	3,1%				
	3,1%				
	1,9%				
	1,9%				
	1,5%				
	3,7%	Otras combinaciones			

Fuente: Elaboración propia, 2022.

Notas: *Estrategias que más utiliza el personal para tal efecto; la pregunta realizada fue de respuesta múltiple razón por la cual la suma de los porcentajes sobrepasa el 100%.

**Combinaciones que resultan de la manera en que el personal docente utiliza las estrategias de mediación, la pregunta permitía a los docentes marcar si utilizaban una, dos o más estrategias a la vez, este ejercicio permitió identificar combinaciones, y establecer cuáles de ellas son las de mayor utilización, el porcentaje de uso de la combinación aparece en la primera columna de la tabla.

Tal y como se ejemplifica en la tabla anterior más de la mitad de las personas docentes (58,3%) combinan todas las estrategias expuestas a la hora de transversalizar el Enfoque de Derechos Humanos con los niños y niñas; además, es importante decir que la estrategia más frecuente a nivel individual según indicaron las personas docentes es “Mediante actividades que ayuden a mejorar la convivencia educativa” (85,3%) mientras que la menos utilizada es “Educando sobre los derechos que poseen y la importancia de hacerlos valer” (68,2%).

Por otro lado, la transversalización del Enfoque de Derechos Humanos con las familias presenta las siguientes características:

Tabla 26. Estrategias más utilizadas por las personas docentes, para poner en práctica el Enfoque de Derechos Humanos con las familias de los y las niñas que acompañan.
(n=346)

	% Personas docentes que utilizan la combinación	Promoviendo una sana convivencia con buena comunicación con las familias (79,5%) *	Respetando los Derechos Humanos de los miembros de las familias (63,9%) *	Reconociendo a los niños y niñas como merecedores de los mismos derechos que los adultos (55,8%) *	Promocionando los Derechos Humanos (54,9%) *
Combinaciones de estrategias más utilizadas por las personas docentes, para poner en práctica el Enfoque de Derechos Humanos con las familias de los y las niñas que acompañan**.	38,3%				
	11,6%				
	10,9%				
	9,0%				
	7,1%				
	6,8%				
	2,6%				
	2,6%				
	4,5%	Otras combinaciones			

Fuente: Elaboración propia, 2022.

Notas: *Estrategias que más utiliza el personal para tal efecto; la pregunta realizada fue de respuesta múltiple razón por la cual la suma de los porcentajes sobrepasa el 100%.

**Combinaciones que resultan de la manera en que el personal docente utiliza las estrategias de mediación, la pregunta permitía a los docentes marcar si utilizaban una, dos o más estrategias a la vez, este ejercicio permitió identificar combinaciones, y establecer cuáles de ellas son las de mayor utilización, el porcentaje de uso de la combinación aparece en la primera columna de la tabla.

De la tabla anterior se puede extraer que el 38,3% utiliza todas las estrategias a la hora de transversalizar el enfoque con las familias, de igual forma la estrategia más utilizada según la elección de las docentes, en términos de respuesta individual es “Promoviendo una sana convivencia con buena comunicación con las familias” (79,5%); mientras que la menos utilizada es “Promocionando los Derechos Humanos” (54,9%).

Ahora bien, en relación con el rol docente para desarrollar el enfoque las características principales se despliegan en la siguiente tabla:

Tabla 27. Características que mejor describen el rol de la persona docente, para transversalizar el Derechos Humanos. (n=346)

	% Personas docentes que utilizan la combinación	Propiciador de espacios para que los menores, y todos en general, vivan los derechos (67,9%) *	Promotor de la vivencia del respeto en los estudiantes (67,1%) *	Procurar que los menores aprendan a asumir las responsabilidades de sus actos (66,5%) *	Guía/ Mediador (61,6%) *	Promotor de buenos valores (59,0%) *	Facilitador de temas y actividades de aprendizaje (52,6%) *	Creador de conciencia para que los niños entiendan el significado de los derechos humanos (50,6%) *	Ser ejemplo /Modelo (48,8%) *
Combinaciones de las características que mejor describen el rol de la persona docente, para transversalizar el Enfoque de Derechos Humanos**.	29,8%								
	6,2%								
	2,5%								
	2,5%								
	2,2%								
	2,2%								
	1,8%								
	1,8%								
	1,8%								
	1,5%								
	1,5%								
	46,2%	Otras combinaciones							

Fuente: Elaboración propia, 2022.

Notas: *Estrategias que más utiliza el personal para tal efecto; la pregunta realizada fue de respuesta múltiple razón por la cual la suma de los porcentajes sobrepasa el 100%.

**Combinaciones que resultan de la selección que el personal docente hizo de las características del rol docente para la mediación de cada enfoque. El porcentaje de la primera columna de la tabla indica la combinación de las características.

En la tabla anterior se visualiza que el 29,8% de las personas docentes de preescolar relacionan todas las características suministradas como parte de un adecuado rol para transversalizar el Enfoque de Derechos Humanos; además, se puede extraer que la característica con la que más se identifican las docentes es tener un rol “Propiciador de espacios para que los menores, y todos en general, vivan los derechos” (67,9%) mientras que con la que menos se suscriben es con “Ser ejemplo /Modelo” (48,8%).

De la misma manera es necesario hacer énfasis en que las combinaciones de las características que describen el rol docente no tienen líneas similares debido a que la mayoría de las personas docentes no hacen énfasis en utilizar las mismas características, sino que estas son sumamente variadas.

Por otro lado, se destaca que las relaciones más significativas entre los aprendizajes esperados (contenido más habilidad) del Programa de Estudio de Educación Preescolar y el Enfoque de Derechos Humanos son los aprendizajes: convivencia (78,0%), familia (75,4%), sentimientos y emociones (69,9%), somos diferentes, somos iguales (69,1%) y autonomía (65,3). Dichos aspectos están muy relacionados con lo propuesto por este enfoque (ver detalle en Anexo 3, Gráfico 6).

Es claro que este enfoque busca tanto la defensa como la promoción de los Derechos Humanos a nivel general y trata de propiciar el empoderamiento de la población infantil en el reconocimiento y la defensa de esos derechos con el fin de formar ciudadanos nutridos de principios constitucionales con los cuales puedan regir su actuar de forma ecuánime y justa, tanto para defenderse como para reconocer faltas, en ese sentido, se busca inculcar las bases de lo que establece la Declaración Universal de Derechos Humanos de forma sencilla para que la niñez experimente sus derechos desde la temprana edad.

Partiendo de la idea anterior y relacionado eso con lo expuesto en este capítulo se puede analizar qué; aunque un 92,8% manifiesta que transversaliza el enfoque, solo un 38,7% tiene una idea altamente asociada con la definición oficial del enfoque y un 29,8% tiene ideas que se consideraron bajas o poco relacionadas a la esencia de los DH.

Dentro de las percepciones se pudo observar que hay un 22,5% de personas docentes que aprueban el castigo físico como forma de educar o corregir y hay un 61,2% de personas docentes de preescolar que piensan que hay demasiadas leyes en favor de la niñez; asociado a estas creencias aún arraigadas en el pensar docente se puede reflexionar en las estrategias menos utilizadas en el aula y con las familias para transversalizar este

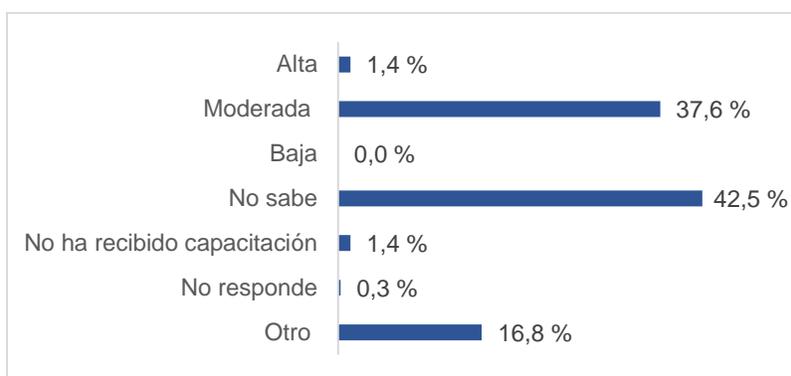
enfoque, específicamente “reconociendo a los niños y niñas como merecedores de los mismos derechos que los adultos” y “promocionando los Derechos Humanos”, sería así comprensible que el docente de preescolar aún se debata o tenga dudas y reservas para “tomar partido” por estrategias fuertes de empoderamiento de las libertades de los menores.

5.8 Enfoque de Capacidad de Agencia

5.8.1 Asociación entre la definición del Enfoque Capacidad de Agencia que dan las docentes y lo establecido en la Estrategia de Cambio Cultural

De acuerdo con la consulta realizada a las docentes sobre la definición espontánea que pueden dar acerca del Enfoque de Capacidad de Agencia se obtuvieron resultados muy reveladores (ver Gráfico 8); el 42,5% de las docentes manifestó no saber en qué consiste dicho enfoque, el 37,6% ofreció una definición moderadamente asociada a la que se detalla en la Estrategia de Cambio Cultural y únicamente el 1,4% ofreció una definición que puede ser considerada muy cercana a la oficializada por el MEP.

Gráfico 8. Porcentaje de asociación entre la definición del Enfoque de Capacidad de agencia que dan las docentes y lo establecido en la Estrategia de Cambio Cultural. (n=346)



Fuente: Elaboración propia, 2022.

Alta asociación de los elementos del enfoque

Observando estos resultados detalladamente, encontramos que el 1,4% se ubica en una categoría de alta asociación porque integra en su respuesta la capacidad inherente a la persona menor de edad de actuar reflexivamente, con autonomía en progreso, con impacto

en su entorno no solo personal y familiar sino además social y que son sujetos de conocimiento, gustos y necesidades que les deben ser atendidos, validados y realimentados. Ejemplo de definiciones que engloban dichos elementos del enfoque son las siguientes:

Este enfoque busca que las personas estudiantes adquieran habilidades que les permitan actuar de una forma activa y reflexiva de acuerdo a sus propias valoraciones (personal de preescolar, 2022).

Trabajamos para que niñas, niños y adolescentes mejoren su capacidad para tomar decisiones a partir de sus gustos, deseos y necesidades, considerándose, así como personas autónomas y responsables, a nivel personal y social. De igual forma, facilitamos procesos para que sus familias y también personas funcionarias de instituciones y organizaciones con mandatos relevantes, estimulen dicha capacidad de agencia (personal de preescolar, 2022).

Considero que es incentivar en los niños y niñas que tienen la capacidad de ser agentes de cambios, que son acreedores del conocimiento y que poseen el capital del aprendizaje para recolectar los intereses en su diario vivir (personal de preescolar, 2022).

Moderada asociación de los elementos del enfoque

Un 37,6% de las docentes ofreció una definición que recoge elementos asociados al Enfoque de Capacidad de Agencia, pero no con el nivel de integralidad que el 1,4% descritos párrafos arriba. Las respuestas de éste 37,6% describen elementos que derivan de la definición contenida en la Estrategia de Cambio Cultural pero de una manera fraccionada, las respuestas en algunos casos hacen referencia únicamente a la capacidad de agencia como a los recursos con los que cuentan las personas para construir una vida, en otros casos aluden al desarrollo de la capacidad de toma de decisiones, otras definiciones hacen referencia a la calidad de vida que los individuos pueden alcanzar en relación con lo que cada persona valora, entre otras. A continuación, se ofrecen ejemplos de respuestas categorizadas como moderadamente asociadas al Enfoque:

Son los [sic] recursos que poseen las personas para actuar y definir metas, objetivos y propósitos para la toma de decisiones [sic] en la vida (personal de preescolar 2022).

Para mí [sic] el enfoque se trata de la toma de decisiones [sic] de cada ser humano (personal de preescolar 2022).

Es un enfoque que se refiere a los recursos [sic] que tiene cada persona para alcanzar metas que se propongan con la libertad de decidir su modo de vida (personal de preescolar 2022).

Es la libertad efectiva para alcanzar aquello que se tiene razón para valorar (personal de preescolar 2022).

Capacidad de elegir metas y logros (personal de preescolar 2022).

Se refiere a la capacidad de actuar y tomar decisiones (personal de preescolar 2022).

Son los recursos con que cuenta una persona para actuar por su propia vida haciendo referencia a la libertad de escoger un modo de vida (personal de preescolar 2022).

Libertad para poder lograr una meta que se proponga mediante el esfuerzo y dedicación (personal de preescolar 2022).

Antes de avanzar en el análisis de las respuestas restantes, cabe indicar que leyendo una a una las respuestas de este 37,6% de docentes, el equipo investigador presume que 27 de estas docentes realizaron una búsqueda en Google y decidieron copiar o parafrasear la definición de capacidad de agencia que es la primer “entrada” de la búsqueda en línea, a saber:

La capacidad de agencia se refiere a los recursos con los que cuentan las personas para actuar por su propia vida, para definir y conseguir sus objetivos, metas y propósitos, para elegir y tomar decisiones, haciendo referencia a la libertad que tiene cada sujeto para escoger un modo de vida que tenga razones para valorar. Las personas tienen la capacidad de elegir la vida que consideren valiosa, esto con el fin de generar satisfacción en su vida y para influir en el mundo con sus acciones (Sánchez J. & Vallejo B., pág. 11).

A diferencia de los otros seis paradigmas y enfoques de la Estrategia de Cambio Cultural, en el caso del Enfoque de Capacidad de Agencia sobresale un 42,5% de docentes que indican no conocer en qué consiste este enfoque, un 1,4% indicó no haber recibido capacitación en los contenidos del enfoque y el 16,8% mencionó ideas ajenas a la esencia de este.

5.8.2 Percepciones del Enfoque de Capacidad de Agencia:

En lo referente al análisis de percepciones, que fueron de interés explorar en las docentes igualmente se les consultó su grado de acuerdo con diversas frases y se obtuvieron los siguientes resultados (ver detalle en la tabla N°28).

El 70,2% de la población docente de preescolar se encuentra totalmente en desacuerdo o en desacuerdo con la idea de que “la inmadurez de las personas menores de edad limita su proactividad y su capacidad de construir conocimiento; aunque es un porcentaje mayor el que reconoce a la niñez como personas capaces de construir conocimiento, el 29,8% no ve a las personas menores de edad con esa capacidad.

Ahora bien, el 68,5% del personal docente apoya la idea de que “la niñez tiene derecho de reaccionar negativamente cuando se les restringen o desconocen sus derechos, ya sea en la comunidad, la institución o la familia”; el porcentaje de personas docentes que está en desacuerdo o totalmente en desacuerdo con que las personas menores de edad tienen este derecho es significativo (31,5%) en tanto invalidarían o podrían tomar una actitud que; consciente o no, haría pasar desapercibida la transgresión de los derechos de los menores de edad, pero probablemente no aprobarían que a ellos mismos u otro adulto se le inhiba a reaccionar con un reclamo cuando sus derechos no les sean respetados.

Ampliando lo que se expone en el párrafo anterior, es necesario enfatizar que la capacidad de decisión de las personas menores de edad se debe cultivar para que la población infantil elija lo que considere más idóneo; aunado a esto, el reconocimiento y validación de la voz de estos es primordial; por tanto, el dejar que la población infantil pueda reaccionar acorde a sus sentimientos es necesario para el proceso de aprendizaje y por último el reconocimiento de la ciudadanía desde pequeños genera en los y las menores un sentido de pertenencia y seguridad para que logren reconocerse como ciudadanos desde edades tempranas.

Asimismo, las docentes de preescolar se suscribieron entre los valores “de acuerdo” y “totalmente de acuerdo” con un 82,3% a la idea de que la niñez se prepara para ser personas ciudadanas en su vida adulta; mientras que González, M.; 2012 plantea que:

... ellos y ellas, desde sus tempranos años, se han de evaluar como “actores sociales y participantes activos”, es decir, como personas que le dan forma a sus identidades y que generan puntos de vista válidos sobre su mundo social, del que tienen derecho a participar (p. 460).

A partir de la información anterior podemos observar que esta mayoría de docentes que se identifican con la idea descrita, no poseerían las herramientas conceptuales ni actitudinales necesarias para hacer realidad en las aulas la propuesta de participación activa de los y las niñas.

Tabla 28. Percepciones del personal docente de preescolar en relación con los enunciados relacionados al Enfoque de Capacidad de Agencia. (n=346)

Percepciones	Totalmente en desacuerdo		En desacuerdo		De acuerdo		Totalmente de acuerdo	
	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
Las personas menores de edad tienen derecho a reaccionar negativamente cuando se les restringen o desconocen sus derechos, ya sea en la comunidad, la institución o la familia.	23	6,6	86	24,9	210	60,7	27	7,8
La inmadurez de las personas menores de edad limita su proactividad y su capacidad de construir conocimiento.	54	15,6	189	54,6	94	27,2	9	2,6
La niñez se prepara para ser personas ciudadanas en su vida adulta.	20	5,8	41	11,8	180	52	105	30,3

Fuente: Elaboración propia, 2022.

5.8.3 Transversalización del Enfoque de Capacidad de Agencia en el aula y aplicación con las familias:

El Enfoque de Capacidad de Agencia sin duda, mostró valores, en la mayor parte de las consultas realizadas, diferenciados del resto de paradigmas o enfoques, lo anterior lo ilustra el bajo porcentaje de aplicación que realizan los docentes de dicho enfoque en las aulas, únicamente un 64,5% del personal docente transversaliza actualmente este enfoque con los aprendizajes esperados (contenido más habilidad) del Programa de Estudio de Educación Preescolar.

En términos de las estrategias mayormente utilizadas por el personal docente para transversalizar este enfoque con los y las niñas en el centro educativo destaca “validando sus opiniones por medio de una escucha empática”, dicha elección la realiza el 58,1% de las docentes encuestadas y el resto de las estrategias obtienen porcentajes de aplicación aún menores. La estrategia menos utilizada por el cuerpo docente es “ayudar a los estudiantes a definir y lograr sus objetivos”, utilizada por el 45,1%.

Tabla 29 Estrategias más utilizadas por las personas docentes, para poner en práctica el Enfoque de Capacidad de Agencia con los y las niñas en el centro educativo.
(n=346)

	% Personas docentes que utilizan la combinación	Validando sus opiniones por medio de una escucha empática (58,1%) *	Acompañando a la niñez de manera que se sientan seguros (54,6%) *	Promoviendo en la niñez el reconocimiento de su valor, sus derechos y responsabilidades (53,5%) *	Ayudándolos a definir y lograr sus objetivos (45,1%) *
Combinaciones de estrategias más utilizadas por las personas docentes, para poner en práctica el Enfoque de Capacidad de Agencia con las personas estudiantes en el centro educativo**.	55,7%				
	7,8%				
	7,0%				
	7,0%				
	3,5%				
	3,5%				
	3,0%				
	2,6%				
	10,0%	Otras combinaciones			

Fuente: Elaboración propia, 2022.

Notas: *Estrategias que más utiliza el personal para tal efecto; la pregunta realizada fue de respuesta múltiple razón por la cual la suma de los porcentajes sobrepasa el 100%.

**Combinaciones que resultan de la manera en que el personal docente utiliza las estrategias de mediación, la pregunta permitía a los docentes marcar si utilizaban una, dos o más estrategias a la vez, este ejercicio permitió identificar combinaciones, y establecer cuáles de ellas son las de mayor utilización, el porcentaje de uso de la combinación aparece en la primera columna de la tabla.

El 55,7% de las docentes encuestadas utiliza de manera combinada las estrategias de aplicación del enfoque que le fueron consultadas como posibles respuestas, y un 13,9% realiza una combinación de al menos tres estrategias.

En cuanto a la aplicación del enfoque por parte de las docentes con las familias de los y las niñas que atienden, se presenta como la estrategia más seleccionada por las docentes el

“recomendar a las familias, que ofrezcan espacios de escucha a sus hijos, dónde puedan expresarse con independencia y autonomía” dicha estrategia fue seleccionada por el 52% de los docentes. Como segunda estrategia seleccionada (por 49,1%) se encuentra “mediante una comunicación continua y asertiva con las personas encargadas de los y las niñas”.

Tabla 30 Estrategias más utilizadas por las personas docentes, para poner en práctica el Enfoque de Capacidad de Agencia con las familias de los y las niñas que acompañan.
(n=346)

	% Personas docentes que utilizan la combinación	Recomendando a las familias, que ofrezcan espacios de escucha a sus hijos, dónde puedan expresarse con independencia y autonomía (52%)*	Mediante una comunicación continua y asertiva con las personas encargadas de los y las niñas (49,1%)*	Brindando información para que las personas encargadas puedan formar niñas y niños críticos y responsables (39,3%)*
Combinaciones de estrategias más utilizadas por las personas docentes, para poner en práctica el Enfoque de capacidad de agencia con las familias de los y las niñas que acompañan**.	30,9%			
	9,8%			
	7,2%			
	6,6%			
	4,0%			
	2,6%			
	1,7%			
	37,0%	Otras combinaciones		

Fuente: Elaboración propia, 2022.

Notas: *Estrategias que más utiliza el personal para tal efecto; la pregunta realizada fue de respuesta múltiple razón por la cual la suma de los porcentajes sobrepasa el 100%.

**Combinaciones que resultan de la manera en que el personal docente utiliza las estrategias de mediación, la pregunta permitía a los docentes marcar si utilizaban una, dos o más estrategias a la vez, este ejercicio permitió identificar combinaciones, y establecer cuáles de ellas son las de mayor utilización, el porcentaje de uso de la combinación aparece en la primera columna de la tabla.

En cuanto a las características mayormente resaltadas por los docentes como el rol apropiado para transversalizar este enfoque se encuentra en primer lugar “ser guía/mediador”, seguido por “ser una persona con capacidad de diálogo/escucha”, en tercer

lugar y con un porcentaje de 47,7% se hace referencia a “ser un facilitador de estímulo para el aprendizaje”. Solo una cuarta parte (25,4%) de las docentes indicó la característica de “modelador”.

En cuanto a los aprendizajes esperados que fueron vinculados por las docentes con los contenidos del Enfoque de Capacidad de Agencia, destacan por porcentaje superior al 50% los siguientes: autonomía (64,7%), convivencia (52,9%), sentimientos y emociones (52,6%) y familia (51,4%) (ver detalle en Anexo 3, Gráfico 7).

Tabla 31 Características que mejor describen el rol de la persona docente, para transversalizar el Enfoque de Capacidad de agencia.
(n=346)

	% Personas docentes que utilizan la combinación	Guía / mediador (86,4%) *	Con capacidad de diálogo / escucha (68,2%) *	Facilitador de estímulo para el aprendizaje (47,7%) *	Motivador del respeto hacia los otros (46,2%) *	Transmisor (30,3%) *	Modelador (25,4%) *
Combinaciones de las características que mejor describen el rol de la persona docente, para transversalizar el Enfoque de capacidad de agencia **.	33,6%						
	8,9%						
	6,4%						
	5,5%						
	5,1%						
	4,3%						
	3,4%						
	3,4%						
	29,4%	Otras combinaciones					

Fuente: Elaboración propia, 2022.

Notas: *Estrategias que más utiliza el personal para tal efecto; la pregunta realizada fue de respuesta múltiple razón por la cual la suma de los porcentajes sobrepasa el 100%.

**Combinaciones que resultan de la selección que el personal docente hizo de las características del rol docente para la mediación de cada enfoque. El porcentaje de la primera columna de la tabla indica la combinación de las características.

En cuanto al uso combinado de las características del rol docente para transversalizar el Enfoque de Capacidad de Agencia el 33,6% de docentes utilizan cuatro estrategias (ser guía/mediador, tener capacidad de diálogo, ser facilitador de estímulo para el aprendizaje y ser transmisor), al igual que en el resto de enfoques a lo largo del estudio, cuando se trata de identificar características del rol docente la selección variada de características es lo que

más priva en las respuestas de las docentes, así tenemos en el caso de este enfoque que el 8,9% de docentes seleccionaron como única característica el ser guía/mediador, un 6,4% considera que la característica que más describe el trabajo de aula en este enfoque es la capacidad de diálogo, mientras que un 5,5% hace alusión a la capacidad de diálogo, el ser facilitador de estímulo para el aprendizaje y motivador del respeto hacia los otros. Llama la atención que en el caso del Enfoque de Capacidad de agencia la característica ser modelador no es combinada por los docentes con otras características como parte de su rol.

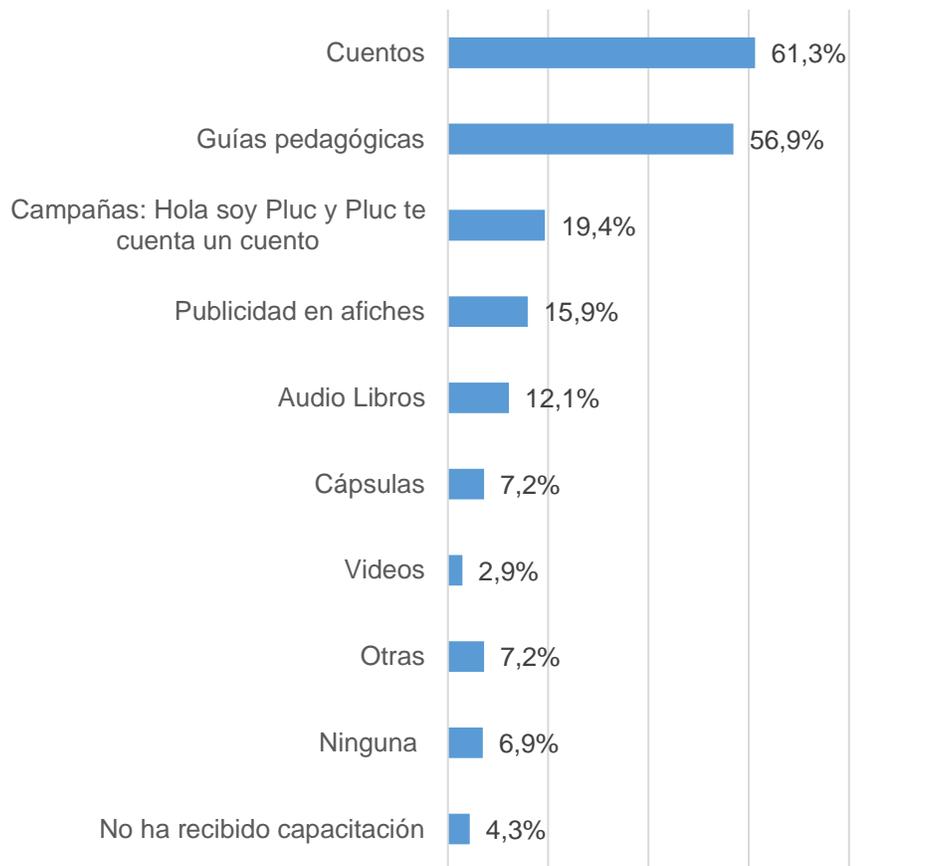
A manera de resumen podemos constatar que para este enfoque las docentes no solo refirieron poseer poco conocimiento, sino que además algunas de las percepciones que comparten corresponden a sesgos de pensamiento que son consecuentes con los vacíos que tienen en los contenidos del enfoque, ejemplo de ello es la importante cantidad de docentes que no reconoce que las personas menores de edad sean proactivos y capaces para construir conocimiento dada su inmadurez, o aquellas que son de la opinión de que los menores no tienen derecho a reaccionar negativamente cuando se les restringen o desconocen sus derechos. A lo que debe agregarse la gran cantidad de docentes que no reconoce a los menores de edad como actores sociales y participantes activos desde sus tempranos años.

En general los porcentajes de respuesta o selección de las docentes en el apartado del cuestionario relativo al Enfoque de Capacidad de Agencia son bajos, los porcentajes de quienes seleccionan las estrategias de mediación propuestas por los docentes de la prueba piloto son bajos, así como los valores de la vinculación que las docentes realizan entre los contenidos del enfoque con los aprendizajes esperados.

5.9 Resultados sobre los recursos y herramientas utilizados para transversalizar los enfoques.

Los recursos educativos utilizados por los docentes para transversalizar los diferentes enfoques en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las personas estudiantes de preescolar son principalmente cuentos y guías pedagógicas. Llama la atención que un porcentaje, aunque bajo, menciona que no ha recibido capacitación o no utiliza ningún recurso educativo.

Gráfico 9. Recursos educativos que ofrece el MEP y que han utilizado los docentes para transversalizar los diferentes enfoques de la Estrategia de Cambio Cultural. (n=346)



Fuente: Elaboración propia, 2022.

Sumado a lo anterior, las técnicas didácticas utilizadas son muy variadas, como se observa en el siguiente gráfico, en el que se destacan como las tres principales: la conversación empática, técnicas lúdico-pedagógicas y técnicas auditivas y audiovisuales.

Gráfico 10. Técnicas didácticas de mayor utilidad para transversalizar los diferentes enfoques y paradigmas del cambio cultural. Según perspectiva docente. (n=346)

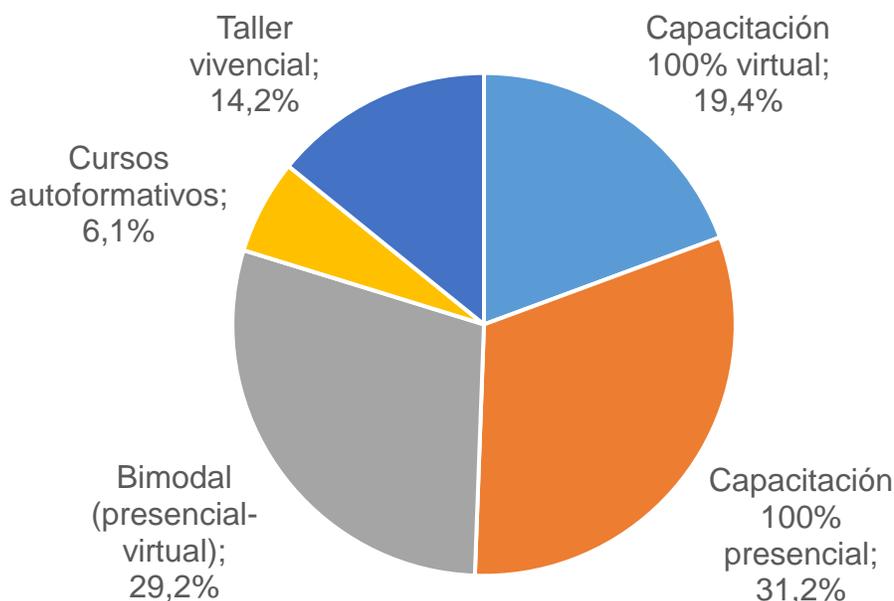


Fuente: Elaboración propia, 2022.

La consulta realizada a los docentes de preescolar evidenció que gran parte de ellas identificaron como aspectos que podrían limitar e incidir de manera negativa en el trabajo para la transversalidad de los enfoques de la Estrategia de Cambio Cultural, los siguientes: poca capacitación en técnicas apropiadas (69,1%), desconocimiento de uno o varios enfoques (55,8%), sobrecarga laboral (52,0%), exceso de tareas administrativas (47,4%) y por falta de recursos para la puesta en práctica de estos enfoques (46,8%). Pocos docentes mencionaron como limitaciones el bajo apoyo de la dirección del centro educativo (10,1%) y la formación universitaria deficiente (5,5%).

En respuesta a la pregunta realizada a los docentes sobre la modalidad idónea para ser capacitado en los enfoques, destacan la capacitación 100% presencial y la bimodalidad, como se ilustra en el siguiente gráfico:

Gráfico 11. Modalidad idónea para ser capacitado en los paradigmas y enfoques de la Estrategia de Cambio Cultural, según la perspectiva de la población docente consultada. (n=346)



Fuente: Elaboración propia, 2022.

5.10 Análisis comparativo entre enfoques

5.10.1 Conocimiento de los enfoques de la Estrategia de Cambio Cultural y niveles de transversalización en las aulas.

Se desprende del análisis realizado que, los enfoques Promoción de la Salud, Equidad e Igualdad de Género y el de Crianza Respetuosa, resultan ser, en términos de dominio de los contenidos y de su aplicación en las aulas, los tres enfoques con mejores resultados, dichos enfoques poseen altos porcentajes de transversalización (94,2%, 93,4% y 92,5% respectivamente) y de conocimiento de los contenidos que fundamentan cada enfoque, de

ellos Equidad e Igualdad de Género destaca con el mayor porcentaje de coincidencia entre la definición espontánea que dan los docentes y la expuesta dentro de la Estrategia de Cambio Cultural (73,3% de alta asociación más moderada asociación).

Asociada a estos valores, además, estos tres enfoques se encuentran entre los que menos cantidad de docentes indicaron no haber recibido capacitación y las definiciones categorizadas como “otras” son las que obtuvieron menores porcentajes en todo el ejercicio realizado a lo largo del estudio.

El cuarto lugar de mejor calificación (en términos de dominio de los contenidos) entre los siete enfoques lo ocupa de Derechos Humanos, de manera similar a los tres enfoques reseñados en los dos párrafos anteriores tenemos que el de Derechos Humanos es también altamente transversalizado (92,8%); sin embargo, dentro de este no se refleja como en los anteriores una alta asociación de la definición dada por las docentes en relación con la propuesta por el DEPI. El porcentaje de docentes que dijeron no conocer la definición de este enfoque y haber ofrecido una definición ajena al enfoque son también mayores que en el caso de los enfoques Promoción de la Salud, Equidad e Igualdad de Género y el de Crianza Respetuosa. Lo sucedido en el caso del Enfoque de Derechos Humanos es relevante por cuanto da cuenta de un enfoque que es altamente transversalizado pero no necesariamente muestra un amplio conocimiento de sus fundamentos por parte de las personas docentes.

Después de este bloque de enfoques, nos encontramos con los enfoques de Desarrollo Humano y el Paradigma de la Nueva Niñez, los cuales se caracterizan por niveles de transversalización altos (88,2% y 86,1% respectivamente). La diferencia de estos dos enfoques respecto a los cuatro anteriores radica en que estos poseen los mayores porcentajes de docentes cuya definición del enfoque es muy lejana a la definición oficial de la Estrategia de Cambio Cultural; los porcentajes de baja asociación más los de definición ajena a lo consultado y el de “no sabe” suman para el caso del Enfoque de Desarrollo Humano un 79,2%, y en el caso del Paradigma de la Nueva Niñez un 64,7%. En este caso más que en los cuatro enfoques arriba detallados, se aprecia una alta transversalización que no se acompaña de un apropiado conocimiento de los enfoques.

Justo es en este punto donde el investigador se cuestiona y ve deseable ampliar el análisis en un estudio posterior, para profundizar cuáles son los contenidos del Enfoque de

Desarrollo Humano y del Paradigma de la Nueva Niñez que están siendo aplicados en las aulas por las docentes.

Ahora bien, un caso particular se presenta en lo concerniente al Enfoque de Capacidad de Agencia, el porcentaje de personas docentes que indicaron no conocer en qué consiste este enfoque excede por mucho la cantidad de docentes que indicaron no conocer los demás, por ejemplo, el enfoque que ocupa el segundo lugar en cantidad de docentes que no saben definirlo es el Paradigma de la Nueva Niñez con un 6,9% y en el caso del Enfoque de Capacidad de Agencia es un 42,5%. El enfoque de Capacidad de Agencia es también el enfoque en el que mayor cantidad de docentes ofrecieron como definición ideas que son ajenas al mismo, el 16,8% de las docentes dieron como definición gran variedad de ideas que en nada se asocian con la esencia de la Capacidad de Agencia.

A su vez, el porcentaje de docentes que en el caso del Enfoque de Capacidad de Agencia ofrecieron una definición moderadamente asociada a la oficial coincide con gran cantidad de docentes de los que se presume parafrasearon o copiaron una definición que se encontraba como “primer enlace o entrada en línea” para el término Capacidad de Agencia; además, llama la atención que efectivamente el desconocimiento del enfoque se refleja en el reporte de transversalización del mismo, pues solo un 64,5% de las docentes manifiestan transversalizar en las aulas, actualmente, este contenido de la Estrategia de Cambio Cultural.

5.10.2 Análisis comparativo respecto de las creencias y percepciones sobre algunas posturas relativas a los enfoques de la Estrategia de Cambio Cultural.

La exploración de la suscripción del personal docente con algunas creencias y percepciones fue tarea necesaria en este estudio, por cuanto el diagnóstico de los requerimientos del personal docente para transversalizar adecuadamente los enfoques de la Estrategia de Cambio Cultural en las aulas, trasciende el conocimiento conceptual que puedan tener de estos, hacia la comprensión vivencial y experiencias de mediación que partan de una reflexión crítica y de la práctica de los valores que fundamentan cada enfoque.

En términos de posturas fuertemente arraigadas en el personal docente de preescolar encaminadas a hacer posibles nuevas vivencias para lograr una crianza sensitiva, el goce de oportunidades para el logro de una agencia ciudadana; entre ellos el goce de la salud,

experimentar la vivencia de los derechos propios de la primera infancia, así como la reducción de la brecha por razón de género, entre otros, el personal docente mostró anuencia a las siguientes declaraciones:

- Las personas adultas tienen la responsabilidad de construir junto con las personas menores de edad espacios inclusivos y libres de violencia, así como que las personas menores de edad son sujetos sociales y políticos desde su nacimiento.
- La calidez afectiva, el contacto físico incondicional y el respeto mutuo son ámbitos de gestión de las familias, cuidadores y personas docentes.
- Familias, personas cuidadoras y docentes deben brindar espacios para que las personas menores de edad expresen sus opiniones y tomen decisiones importantes para sus vidas.
- La posibilidad de que las personas menores de edad logren su propio potencial de salud, depende de que se les brinde ambientes afectivos seguros, alimentación saludable y acceso a servicios de salud.
- No se comparte que si una persona menor de edad tiene sobrepeso sea solo responsabilidad de la familia brindar herramientas para que logren salir de esa condición, así como tampoco la idea de que la detección temprana de aspectos relacionados con el bienestar físico, emocional y social, de las personas menores de edad competa solo a los especialistas.
- A la familia y a las personas cuidadoras les corresponde potenciar en las personas menores de edad la capacidad para la toma de decisiones, en beneficio de su desarrollo individual y colectivo.

Por otra parte, deben atenderse las creencias, mitos y sesgos de pensamiento asociados a las siguientes frases, que aún podrían poner en riesgo la correcta aplicación de los principios del cambio cultural deseado, importantes porcentajes de docentes suscriben las siguientes declaraciones:

- En el caso del Enfoque de Crianza Respetuosa gran cantidad de docentes aprueban las siguientes ideas “Las personas menores de edad no deben ni pueden tomar

decisiones importantes para su vida, lo podrán hacer cuando sean personas adultas” y “Muchas veces las personas menores de edad solicitan más tiempo del que realmente necesitan como una forma de llamar la atención de las personas adultas”.

- En el caso del Enfoque de Desarrollo Humano, manifiestan acuerdo en que “Las personas menores de edad pueden alcanzar un estado de autorrealización aun cuando sus necesidades afectivas y sociales no estén siendo satisfechas a cabalidad” y el hecho de que “Las familias y las personas cuidadoras no tiene un rol activo en el desarrollo de la noción de auto-respeto en las personas menores de edad”.
- En lo concerniente al Enfoque de Promoción de la Salud se adhieren a la idea de que “De nada sirve que en los centros educativos se propicie la práctica de hábitos saludables reflexivos, si dentro de los grupos familiares no hay prácticas saludables con las que se cuide a los menores”.
- En cuanto al Enfoque de Equidad e Igualdad de Género se presenta algún grado de desacuerdo con la idea de que los comportamientos estereotipados de las personas adultas hacen que la niñez acepte y reproduzca esos patrones; así como con el planteamiento que habla de que las personas docentes y cuidadoras deben identificar e incidir en las relaciones interpersonales en los centros educativos, cuando estas reflejen comportamientos estereotipados por el hecho de pertenecer a uno u otro género.
- Una considerable cantidad de docentes consideran que el género refiere a características biológicas que diferencian a los hombres y a las mujeres, que en el fondo el feminismo es lo mismo que el machismo, y que el feminismo busca ubicar a las mujeres por encima de los hombres.
- Respecto al Enfoque de Derechos Humanos gran parte de las docentes afirman que: a. “Las personas menores de edad no poseen la madurez suficiente para dar opiniones”, b. “El castigo físico en ocasiones es necesario para educar”, c. “Las personas menores de edad se ganan sus derechos mediante un buen

comportamiento” y d. “Actualmente existen demasiadas leyes a favor de la niñez lo que ocasiona que estos se aprovechen e irrespeten la autoridad”.

En lo relativo a las ideas que derivan del Enfoque de Capacidad de Agencia, una considerable cantidad de docentes aprueba la idea de que “La inmadurez de las personas menores de edad limita su proactividad y su capacidad de construir conocimiento”, a la vez que cerca de una tercera parte de los docentes consideran que “las personas menores de edad no tienen derecho a reaccionar negativamente cuando se les restringen o desconocen sus derechos, ya sea en la comunidad, la institución o la familia”.

5.10.3 Análisis comparativo de las estrategias de mediación que utilizaron las personas docentes de preescolar para transversalizar los enfoques con los niños y niñas; y con sus familias.

Estrategias de mediación que utilizaron las personas docentes de preescolar para transversalizar los enfoques con los niños y niñas

Aquí es necesario recordar que todas las estrategias de mediación fueron propuestas por personas docentes de preescolar dentro de la prueba piloto en donde se agruparon y categorizaron las distintas opciones para luego ser incorporadas como respuestas de opción múltiple dentro del formulario donde se recolectó la información para dar sustento al presente estudio.

Observando generalidades sobre la mediación de las personas docentes de preescolar con los niños y niñas, se pudo notar porcentajes significativos con los cuales se relacionan los Enfoques de Equidad e Igualdad de Género (90,2%), Derechos Humanos (83,2%), Crianza Respetuosa (87,6%), Desarrollo Humano (80,6%) y el Paradigma de la Nueva Niñez (76,0%) con el valor relativo al “respeto”, debido a que la mayoría de las personas docentes visualizan como indispensable la vivencia y promoción de dicho valor para llevar a cabo la mediación pedagógica de dichos enfoques dentro de las aulas con las niñas y niños.

De la misma manera, el Enfoque de Promoción de la Salud presenta al igual que los anteriores enfoques, estrategias con porcentajes bastante altos; por ejemplo, a la estrategia “promoviendo hábitos saludables” un 94,2% expresaron utilizarla y “por medio de juegos y

dinámicas que involucren el movimiento y la actividad física” un 86,7% también la utiliza. Cabe mencionar que por las particularidades de este enfoque las categorías distan de los anteriores y por tanto, no mostró particularidades que se repitieran como en los casos vistos en el párrafo anterior.

En cuanto al Enfoque de Capacidad de Agencia la suscripción de las personas docentes a las estrategias de mediación presentan porcentajes bajos en relación con los de los demás enfoques; por ejemplo, la más utilizada es “validando sus opiniones por medio de una escucha empática” con un 58,1% de personas docentes; no obstante, se piensa que parte de la ausencia de aplicación de estas estrategias puede deberse a la falta de dominio del concepto.

En tres de los enfoques (Derechos Humanos, Crianza Respetuosa y Nueva Niñez) las personas docentes se suscribieron a la idea de que como estrategia de mediación es de suma importancia el propiciar una sana convivencia. Más del 80% opinó eso para los enfoques mencionados.

Ahora bien, dentro de las estrategias de mediación menos utilizadas para todos los enfoques hay ciertos aspectos que se deben resaltar, tal es el caso del Enfoque de Equidad e Igualdad de Género donde para la estrategia: “mediante la concientización sobre los estereotipos y etiquetas” solo el 57,5% de personas docentes indicaron que utilizaban esa forma de mediar el enfoque en el aula con los niños y niñas; en ese sentido es importante resaltar el hecho de que aunque la forma de mediar de las personas docentes puede ser sumamente variada, el hecho de que el 42,5% de docentes no considere importante trabajar los estereotipos de género dentro de las aulas es un tema al cual debe prestársele atención debido a que no se va a lograr un verdadero cambio cultural si desde la primera infancia no se trabajan esos estereotipos que condicionan roles a los cuales se han visto sometidos tanto hombres como mujeres a lo largo del tiempo.

Estrategias de mediación que utilizaron las personas docentes de preescolar para transversalizar los enfoques con las familias de los niños y niñas que atienden dentro de los centros educativos.

Ahora bien, antes de entrar a conocer los resultados correspondientes a las repuestas que brindaron las personas docentes de preescolar en relación a cómo trabajan y dan a conocer

esos enfoques con las familias de las personas menores de edad, es necesario recordar que todas las estrategias de mediación propuestas para que los docentes de preescolar eligieran nacieron de la prueba piloto en donde se agruparon y categorizaron las distintas opciones para luego ser incorporadas como respuestas de opción múltiple dentro del formulario donde se recolectó la información para dar sustento al presente estudio.

Dentro de los enfoques: Derechos Humanos (79,5%), Crianza Respetuosa (70,8%), Desarrollo Humano (75,1%) y Capacidad de Agencia (49,13%) el tema de tener una comunicación adecuada por parte del centro educativo con las familias según las personas docentes es trascendental para trabajar los enfoques anteriores con las familias de la población infantil.

Además, se observa que al igual que en el caso con los niños dentro del aula el personal docente de preescolar asimila con las familias el valor del “respeto” como un término igualmente genérico que es utilizado para mediar los Enfoques de Equidad e Igualdad de Género (83,2%), Derechos Humanos (63,9%) Crianza Respetuosa (68,2%) y Desarrollo Humano (76,3%) con las familias de los niños y niñas.

Otra de las similitudes encontradas es referente a la promoción y el reconocimiento de los Derechos Humanos que; aunque se encontró dentro del grupo de porcentajes más bajos de las estrategias que indican las personas docentes que ponen en práctica para trabajar los enfoques con las familias de la población infantil, igualmente se utilizan para tres de los enfoques como lo son el Paradigma de la Nueva Niñez (36,4%), el Enfoque de Equidad e Igualdad de Género (59,8%) y el de Derechos Humanos en donde dentro de este se menciona dos veces (55,8% reconociendo los derechos) (54,8% promocionándolos).

Por otro lado, el Enfoque de Promoción de la Salud de igual forma al poseer características propias del enfoque no se relaciona con tanta facilidad con los demás; no obstante, la forma de mediar este enfoque con las familias de los niños y niñas se vio influenciada principalmente por los métodos de la población docente para crear conciencia en las personas encargadas para que dentro de los hogares se propicie la práctica de buenos hábitos de salud, “Se trata de crear conciencia sobre la importancia de una dieta balanceada (67,0%)” y “Creando conciencia en los padres de familia sobre su responsabilidad en la salud de los y las niñas (64,6%)”.

En ese sentido, es de suma importancia reiterar uno de los pilares del presente enfoque el cual radica en que; aunque la familia a nivel general juega un rol trascendental en la vida

de cualquier ser humano y por ende se influye en los hábitos alimenticios, hay un contexto mucho más amplio que envuelve a las familias en el cual los buenos o malos hábitos alimenticios están influidos por la oferta y accesibilidad a productos alimenticios que se pueden adquirir en los establecimientos de esparcimiento o recreación cercanos a las viviendas de los niños y las niñas, entre otras. Entonces a nivel general la concientización debería ir dirigida no solo a la importancia de buenos hábitos alimenticios y prácticas saludables con las personas cuidadoras sino que se debe abordar desde un nivel macro visualizándose maneras en las cuales el Estado garantice el acceso a ese ambiente sano y equilibrado consagrado dentro de la constitución política que permita mejorar el fenómeno salud a nivel país y no solamente desde las individualidades, las familias o instituciones únicamente.

5.10.4 Análisis comparativo de las características del rol docente

Aquí es necesario recordar que todas características que calificaban el rol docente nacieron en su mayoría de la prueba piloto en donde se agruparon y categorizaron las distintas opciones para luego ser incorporadas como respuestas de opción múltiple dentro del formulario donde se recolectó la información para dar sustento al presente estudio.

Para todos los enfoques; exceptuando el Paradigma de la Nueva Niñez, hubo un común denominador en cuanto a una de las características que según la población docente menos describe su rol: ellas en su mayoría no se consideran un ejemplo ni un modelo para la niñez; aunque a ciencia cierta no se sabe por qué el personal docente se muestra reacio a esa característica, sí es claro que en términos generales las personas menores de edad aprenden no sólo de los contenidos que imparte la población docente de preescolar dentro de las aulas sino que también observan el lenguaje, la forma de desenvolverse con otros iguales e incluso con los compañeros y compañeras.

Por otra parte, el respeto también impera en las características que describen el rol de la persona educadora, en ese sentido, enfoques como Equidad e Igualdad de Género lo indicaron en las dos principales características de su rol docente “Respetuoso del modo de vida de cada persona” (73,1%) y “Trasmisor del respeto” (60.7%) mientras que el Enfoque de Derechos Humanos también lo señala (Promotor de la vivencia del respeto en los estudiantes 67,1%) al igual que el de Crianza Respetuosa (Reforzador de los valores del amor, paciencia y respeto para impactar positivamente en los estudiantes 77,2%) y

Desarrollo Humano (Promotor de actividades de respeto a la individualidad y/o las familias 65,3%).

Ahora bien, para enfoques como Crianza Respetuosa (62,7%), Desarrollo Humano (63,6%), Paradigma de la Nueva Niñez (64,7%), Equidad e Igualdad de Género (35,0%) y Capacidad de Agencia (86,4%) una de las características que la población docente de preescolar más identifica es precisamente ser guía, mediador u orientador.

5.10.5 Análisis comparativo de la vinculación entre los aprendizajes esperados y los enfoques de la Estrategia de cambio cultural

Analizando la asociación que realizaron los docentes encuestados, entre los 27 aprendizajes esperados y los contenidos que cada uno considera son la esencia de los diferentes enfoques de la Estrategia de Cambio Cultural, llama la atención que los docentes seleccionaron los siguientes cuatro aprendizajes como nucleares o altamente asociados con los enfoques: imagen corporal, familia, comunidad y centro educativo; cada uno de estos aprendizajes fue asociado con al menos seis enfoques y dos de ellos están presentes en la base de los siete enfoques fundamentales de la estrategia.

Dos dinámicas asociativas se desprenden de manera llamativa en este ejercicio de vinculación, a saber:

- Para los docentes los aprendizajes familia, expresión oral, imagen corporal y comunidad son comunes y relevantes en el Paradigma de la Nueva Niñez y el Enfoque de Crianza Respetuosa.
- Para los docentes los aprendizajes comunidad, centro educativo y familia son comunes a los Enfoques Desarrollo Humano y Derechos Humanos.

Estas asociaciones podrían presumirse derivan de la “materia” o foco común al que hacen referencia los enfoques; así Crianza Respetuosa y Nueva Niñez concilian ideas y prácticas enfocadas en el cuidado y resguardo de la niñez, y por otro lado el de Desarrollo Humano y Derechos Humanos sintetizan los requerimientos de una atención especial de las personas menores de edad en su calidad de agentes de derechos.

CAPITULO VI

6.1 Conclusiones

6.1.1 Conclusiones generales sobre cada uno de los siete enfoques rectores de la Estrategia de Cambio Cultural

En el caso del Paradigma de la Nueva Niñez la estrategia de mediación con personas estudiantes que consiste en “impulsar el empoderamiento mediante la creación de espacios de interacción social” es la menos utilizada. En el caso de las estrategias utilizadas con las familias de los y las estudiantes a cargo, las menos utilizadas son “Promocionando una forma de educar basada en el reconocimiento de los derechos” y “Educando a las personas cuidadoras sobre métodos de cuidado que involucren la promoción de valores”.

En cuanto a la definición espontánea dada por el personal docente, en el caso específico del Paradigma de la Nueva Niñez destaca que sus respuestas fueron omisas en relación con el derecho de participación que tienen las personas menores de edad, lo que de alguna manera podría hacer pensar que en el ámbito cognitivo de los docentes la participación social de las personas menores de edad no alcanza la relevancia requerida para promoverla en las aulas, al igual que podría ser débil el reconocimiento de los menores como participantes activos en la sociedad.

En lo tocante al Enfoque de Crianza Respetuosa, cerca de una cuarta parte del personal docente se muestra anuente a pensar que los y las niñas no son capaces de tomar decisiones y deben siempre obedecer sin objetar a las personas cuidadoras y sin importar las condiciones o peticiones de lo que se esté solicitando; ideas muy contrarias a lo que busca el Enfoque de Crianza Respetuosa que centra sus esfuerzos en eliminar formas de crianza autoritarias centradas en el adulto-centrismo el cual minimiza la capacidad de la población infantil para la toma de decisiones.

La idea “muchas veces las personas menores de edad solicitan más tiempo del que realmente necesitan como una forma de llamar la atención de las personas adultas” obtuvo un porcentaje de aprobación del 57,5%; en ese sentido es importante decir que la presencia plena de las personas adultas en las vidas de los y las niñas es uno de los pilares del Enfoque de Crianza Respetuosa y la escucha activa es el principal medio para lograr esa

presencia por lo que, tener un porcentaje alto de aceptación en esta percepción representa un gran trabajo por hacer con el personal docente de preescolar.

Específicamente en cuanto al Enfoque de Desarrollo Humano se encontró que el 25,5% de las docentes se encuentran de acuerdo con la frase “las familias y personas cuidadoras no tienen un rol activo en el desarrollo de la noción de auto-respeto en las personas menores de edad”, son docentes que de alguna manera no reconocerían el impacto que sobre el desarrollo de la personalidad y de las habilidades en el ámbito cognitivo-emocional de las personas menores de edad puede tener la actuación de los adultos.

El 40,8% de las personas docentes no reconoce como condición indispensable el hecho de que para que los menores de edad alcancen un estado de autorrealización deban estar satisfechas a cabalidad las necesidades afectivas y sociales de la niñez.

El bajo porcentaje de docentes (49,1%) que indicó utilizar como estrategia de mediación del Enfoque de Desarrollo Humano de “brindar herramientas a las personas encargadas para que estos a su vez potencien el desarrollo de los y las niñas”, hace ver que el resto del personal docente que no contempla esta estrategia dentro de mediación, se puede deber a que no perciben; dentro de su repertorio de habilidades, los recursos suficientes que les permita brindar estos apoyos a las familias.

En lo concerniente al Enfoque de Equidad e Igualdad de Género sobresale que únicamente el 57,5% de docentes transversaliza dicho enfoque con apoyo en la estrategia dirigida a personas estudiantes: “promoviendo ideas y actividades sobre la importancia de la igualdad”. En el trabajo con personas encargadas de los y las estudiantes que atienden, es relativamente baja también la cantidad de docentes que utilizan las estrategias: “concientizando a las familias sobre la Equidad e Igualdad de Género” y “Promocionando los Derechos Humanos para disminuir tratos discriminatorios y estereotipados”.

En cuanto al Enfoque de Equidad e Igualdad de Género; además, llama la atención que existen aún ideas erróneas o prejuicios que se continúan arrastrando principalmente con respecto al feminismo, al concepto de género y el sexo biológico lo que sugiere un grado de desconocimiento y confusión.

En aspectos relativos al Enfoque de Derechos Humanos debe destacarse la existencia de un 22,5% de personas docentes que aprueban el castigo físico como forma de educar o corregir. Siempre dentro de los temas desarrollados para este enfoque nos encontramos con que el 61,2% de las docentes es de la opinión de que “hay demasiadas leyes en favor

de la niñez lo que ocasiona que estos se aprovechen e irrespeten a la autoridad”. En relación con esta idea se debe enfatizar que las leyes se emiten en pro de las personas menores de edad con el fin de resguardar y proteger los derechos de la población infantil y no representan un medio para evitar responsabilidades; adicionalmente son las personas cuidadoras, encargados y el personal docente quienes deben resguardar y proteger la integridad de la niñez por lo que; considerar que los derechos de las personas menores de edad son una forma de sobreprotección, puede significar el no reconocimiento de esos derechos por parte del personal docente de preescolar.

Para el caso del Enfoque de Desarrollo Humano se observa también que la estrategia que menos utilizan los docentes para transversalizar el enfoque es “Educando sobre los derechos que poseen y la importancia de hacerlos valer”; y a nivel familiar la estrategia menos desarrollada por el personal es “Promocionando los Derechos Humanos”.

Asociado a estas creencias, dentro del Enfoque de Desarrollo Humano, aún arraigadas en el pensar docente se puede reflexionar en las estrategias menos utilizadas en el aula y con las familias para transversalizar este enfoque, específicamente: “reconociendo a los niños y niñas como merecedores de los mismos derechos que los adultos” y “promocionando los Derechos Humanos, premisas que nos llevan a reflexionar sobre la posibilidad de que en el personal docente de preescolar aún se mantengan dudas o bien “reservas” sobre la puesta en marcha de estrategias fuertes de empoderamiento de las libertades de los menores, a causa de un débil manejo por parte de los docentes de algunos pilares del enfoque.

En lo que al Enfoque de Capacidad de agencia corresponde, se constató que a pesar de que las estrategias de mediación abordadas en la encuesta fueron producto de una consulta piloto realizada con anterioridad a la consulta formal, muy pocos docentes utilizan para transversalizar este enfoque el “ayudar a los estudiantes a definir y lograr sus objetivos” y en lo referente al trabajo realizado con las familias únicamente el 39,3% hace uso de la estrategia “brindando información para que las personas encargadas puedan formar niñas y niños críticos y responsables”.

6.1.2 Sobre el conocimiento de los enfoques de la Estrategia de Cambio Cultural y la transversalización de estos en las aulas.

- Los enfoques de los cuales las docentes muestran mayor conocimiento de su contenido conceptual son Equidad e Igualdad de Género, Crianza Respetuosa,

Promoción de la Salud y Derechos Humanos. A partir de la minuciosa revisión y codificación de las definiciones ofrecidas por las docentes no se debe omitir la posibilidad de que los niveles de acierto se deban a que el mismo nombre de cada enfoque refleja parte de su esencia y algunos docentes podrían haber parafraseado ideas asociadas lo que las convierte en respuestas acertadas.

- Los enfoques de los cuales menor nivel de conocimiento tiene el personal docente son los de Capacidad de Agencia, el Paradigma de la Nueva Niñez y el Enfoque de Desarrollo Humano.
- En el caso de Desarrollo Humano claramente se observa que es un término relativamente nuevo para las docentes, ya que si bien las docentes, en el caso de Desarrollo Humano pueden a lo largo de su formación haber estado expuestas a definiciones derivadas de la psicología del desarrollo, el concepto reformulado de Desarrollo Humano representa en la actualidad la unión de propuestas conceptuales que conjugan aportes de la economía y la filosofía.
- En la definición dada por las docentes del Paradigma de la Nueva Niñez aparecen un gran número de elementos del Enfoque de Crianza Respetuosa, principalmente lo referente al “cambio en las formas de educar”.

6.1.3 Sobre las creencias y percepciones respecto de algunas posturas relativas a los enfoques de la Estrategia de Cambio Cultural.

- Aún persisten mitos y sesgos de pensamiento asociados a varios de los enfoques de la Estrategia de Cambio Cultural, que podrían poner en riesgo la correcta aplicación de los principios que permitirían el logro de sus propósitos; en esta línea una considerable cantidad de docentes son aún de la opinión de que los y las niñas no se conciben aún como ciudadanos, lo que los hace incapaces de ejercer sus derechos.
- En muchos de los casos las docentes respaldan ideas o propuestas que podrían ser justificaciones que se utilizan para restar responsabilidad de sus actos sobre los comportamientos de los menores. Al respecto, es importante reflexionar que la reproducción de estereotipos impacta en las nuevas generaciones.

- Se mantienen sesgos cognitivos que surgen de la confusión que poseen las docentes sobre las conductas y posturas del machismo y el feminismo, conceptos contrarios pero que muchas de las docentes consideran similares, con las implicaciones que su desconocimiento puede tener en su función formadora de nuevas identidades.
- Considerar que en ocasiones el castigo físico es necesario para educar.
- Se evidencia falta de claridad en el rol que actualmente pueden estar desempeñando las docentes para hacer realidad en las aulas la vivencia de las ideas fuerza de cada enfoque; pues en términos de percepciones y creencias se observan posiciones que oscilan desde un reconocimiento de la importancia de labores de prevención e intervención (cuando existen condiciones interpersonales que pueden coartar o lesionar la vivencia de los derechos en los menores de edad) y una actuación pasiva que quizá refleja la no identificación del personal docente con el propósito detrás de cada enfoque.

6.1.4 Sobre las estrategias de mediación que utilizaron las personas docentes de preescolar para transversalizar los enfoques con los niños y niñas; y con sus familias.

- Para enfoques como: Equidad e Igualdad de Género, Derechos Humanos, Crianza Respetuosa, Desarrollo Humano y el Paradigma de la Nueva Niñez la mediación dentro de las aulas se encuentra bastante arraigada al “respeto” donde dicho valor se observa como un concepto genérico aplicable a los cinco enfoques. Asimismo, en cuanto a la mediación con las familias y las características del rol docente donde igualmente se ven bastante influenciadas por el valor del respeto esto para los enfoques de Equidad e Igualdad de Género, Derechos Humanos, Crianza Respetuosa y Desarrollo Humano.
- El Enfoque de Capacidad de Agencia presentó los porcentajes más bajos de los siete a la hora de que las docentes de preescolar se suscribieron en cuanto a las estrategias de mediación que utilizan para intervenir en el aula con los niños y niñas.

- El 42,5% de personal docente no considera que la concientización sobre los estereotipos y etiquetas sea una manera oportuna para mediar el Enfoque de Equidad e Igualdad de Género en las aulas con los niños y niñas. Sin embargo, el (59,8%) indica que lo trabajan con las familias de las personas menores de edad promocionando los Derechos Humanos para disminuir tratos discriminatorios y estereotipados.
- La mayoría del personal docente considera que mediante una sana convivencia se pueden trabajar enfoques como: Derechos Humanos, Crianza Respetuosa y Nueva Niñez) con los niños y niñas dentro de las aulas.
- Para poner en práctica con las familias de los niños y las niñas enfoques como Derechos Humanos, Crianza Respetuosa, Desarrollo Humano y Capacidad de Agencia los docentes consideran de suma importancia propiciar la comunicación asertiva con las personas encargadas de la niñez de los centros educativos.
- El Enfoque de Promoción de la Salud se sigue viendo desde una visión individualista y no se asocia a una problemática cultural donde para todas las personas e instituciones como parte del aparato Estatal no solo deben propiciar buenos hábitos de salud, sino que también garantizar condiciones aptas para todas las personas.

6.1.5 Sobre las características del rol docente para la mediación de los enfoques de la Estrategia de Cambio Cultural.

Las personas docentes de preescolar en su mayoría no “se reflejan o aprecian” a sí mismas, como modelos de los y las niñas, pues fue la característica menos mencionada como parte de la dinámica de incorporación de los enfoques de la Estrategia de Cambio Cultural en las aulas.

- Para cinco de los siete enfoques el hecho de ser una guía, mediador u orientador resulta una característica con la cual se identifican las personas docentes de preescolar.

6.1.6 Sobre los aprendizajes esperados y su vinculación con los enfoques de la Estrategia de cambio cultural.

- Los aprendizajes esperados imagen corporal, familia, comunidad, centro educativo y expresión oral están sin duda en la base de la Estrategia de Cambio Cultural, de acuerdo a la vinculación que realiza el personal docente entre los aprendizajes esperados del Programa de Estudio de Educación Preescolar y los contenidos de los enfoques de la estrategia.
- Para las docentes los aprendizajes familia, expresión oral, imagen corporal y comunidad son comunes y relevantes en el Paradigma de la Nueva Niñez y el Enfoque de Crianza Respetuosa.
- Para las docentes los aprendizajes comunidad, centro educativo y familia son comunes a los enfoques Desarrollo Humano y Derechos Humanos.
- En el caso del Enfoque de Equidad e Igualdad de Género destaca el binomio Conciencia corporal junto con Imagen corporal complementados con el aprendizaje Familia, como los aprendizajes que darían forma en el aula a las actividades mediadoras para impulsar la Estrategia de Cambio Cultural.
- El Enfoque Promoción de la Salud se asocia particularmente con el aprendizaje esperado Salud y nutrición, y los tres destacados en lo concerniente al Enfoque de Equidad e Igualdad de Género.
- Finalmente, el Enfoque Capacidad de agencia se vincula levemente con el aprendizaje Familia, quizá como reflejo de la incipiente formación que en dicho enfoque posee actualmente el personal docente.

6.1.7 Sobre el uso de recursos didácticos y modalidades de capacitación para la Estrategia de Cambio Cultural.

- Gran parte de los recursos educativos facilitados por el MEP y dirigidos para su uso en la transversalización de los enfoques rectores de la Estrategia de Cambio Cultural han sido poco utilizados por los docentes, los siguientes no alcanzan ni un 20% de reporte de uso: videos, cápsulas, audio libros, publicidad en afiches y las campañas “Hola soy Pluc” y “Pluc te cuenta un cuento”.
- Los bajos porcentajes de utilidad que reportan los docentes respecto al sinnúmero de técnicas didácticas que pueden ser utilizadas en la labor de transversalización de los enfoques sugieren poco conocimiento, apropiación o dominio por parte de las docentes ya sea del alcance en el uso de las técnicas o de los contenidos de los enfoques ya que con una utilidad percibida por debajo del 20% se encuentran las siguientes técnicas: la exposición, el sociodrama o dramatización, la plenaria, las rutinas de pensamiento, al documentación pedagógica, los experimentos, el estudio de casos ajustados a la edad, el aprendizaje basado en problemas, las analogías, el debate, los foros, las cápsulas y el Philips 6/6.
- Solo entre una quinta a una parte de docentes percibe utilidad en las siguientes técnicas: la observación, el método de preguntas, los círculos de diálogo, el aprendizaje colaborativo, la resolución de problemas, las técnicas vivenciales de animación y análisis; así como la lectura dialogada.
- Dentro de las técnicas de mayor uso se encuentran las técnicas auditivas, las audiovisuales y las lúdico pedagógicas, que alcanzan una utilidad percibida en cerca de la mitad de las docentes, y el uso de la conversación empática fue seleccionada por casi tres cuartas partes.
- La consulta reflejó que las docentes perciben como limitaciones para la transversalización de los enfoques (en orden de afectación): la poca capacitación

en técnicas apropiadas, el desconocimiento de uno o varios enfoques, la sobrecarga laboral, el exceso de tareas administrativas y la falta de recursos para la puesta en práctica de estos enfoques.

- Las dos modalidades que los docentes consideran como idóneas para ser capacitados en los enfoques son: la capacitación 100% presencial y la bimodalidad; la capacitación 100% virtual fue avalada por menos de una quinta parte.

6.2 Recomendaciones

Todas las recomendaciones a continuación citadas, se sugiere que sean gestionadas por el Departamento de Educación de la Primera Infancia

6.2.1 Sobre el conocimiento de los enfoques de la Estrategia de Cambio Cultural y la transversalización de estos en las aulas.

- De acuerdo a lo concluido, se debería intensificar en el corto plazo las actividades formativas, en lo teórico y práctico para los enfoques: Capacidad de Agencia, Desarrollo Humano y el Paradigma de la Nueva Niñez.
- Se debe indagar sobre la forma en que las personas docentes de preescolar transversalizan los enfoques dentro de las aulas debido a que porcentajes altos de docentes indican que los median; no obstante, a la hora del análisis sobre el manejo de los contenidos conceptuales no se tienen conceptos claros sobre los mismos.
- Específicamente para el Paradigma de la Nueva Niñez deben ser reforzados los conocimientos que hagan posible que los docentes reconozcan la trascendencia del derecho de participación que tienen las personas menores de edad y enriquecer el trabajo en las aulas con dinámicas que haga de la participación de los y las niñas en el aula una verdadera experiencia de participación activa.
- Para el Enfoque de Equidad e Igualdad de Género es necesario que se den procesos no solo de capacitación sino de sensibilización hacia las personas docentes de preescolar, debido que, si se desea trabajar con la niñez temas relacionados a roles y estereotipos de género, las personas docentes deben primero saber qué son y manejar como se llevan a cabo estos para poder identificarlos luego y abordarlos de forma oportuna en las aulas. Es de suma importancia capacitar y sensibilizar a la población docente de preescolar en el manejo de conceptos básicos del enfoque como:
 1. Género.
 2. Sexo biológico.
 3. Estereotipos de género.

4. Feminismo.
5. Machismo.
6. Patriarcado.

- Para el Enfoque de Capacidad de Agencia se deben dar capacitaciones sobre lo que conlleva una agencia desde la niñez y con ello trabajar no solo la parte teórica sino la práctica también debido a que el personal docente de preescolar no sabe a ciencia cierta cómo mediar este enfoque, lo que se observó en los bajos porcentajes de selección de estrategias de mediación posiblemente debido a la poca experticia sobre el alcance del enfoque.
- En relación con los enfoques de Crianza Respetuosa y Derechos Humanos, se recomienda sensibilizar a la población docente sobre temas relacionados a la autonomía que poseen los menores de edad para la toma de decisiones, no solo para fortalecer la seguridad de la niñez sino para que estos adquieran ese sentido de ser artífices cuando se trata de analizar opciones y elegir entre ellas.
- Se debe reforzar la idea de que el castigo físico ni el trato humillante son formas de educar, en ese sentido a la hora de las capacitaciones hay que reconocer posibles justificaciones que se dan para sensibilizar a la población adulta (padres de familia, docentes, entre otros) de que bajo ninguna circunstancia este tipo de manifestaciones de violencia representan formas de enseñanza.
- Redoblar esfuerzos en el trabajo que se realiza para que la población docente logre un mayor reconocimiento de cuánto sus relaciones interpersonales con los menores impactan en la noción de auto-respeto que estos desarrollan. Las aulas son espacios privilegiados para que los y las estudiantes reciban el estímulo requerido para lograr un desarrollo personal y social capaz de ofrecerles un sostenimiento emocional y que con esto los niños lleguen a adultos como personas autónomas, responsables y críticas.

6.2.2 Sobre las creencias y percepciones respecto de algunas posturas relativas a los enfoques de la Estrategia de Cambio Cultural.

- Consolidar una propuesta formativa (conceptual y vivencial) que permita a las docentes analizar y trascender hacia los fundamentos de la vivencia de la niñez ciudadana, para lograr en los espacios educativos abordar a las personas menores de edad como actores sociales y participantes activos en los diversos ámbitos educativos y lograr impregnar de esta misma perspectiva el trabajo que realizan con las familias de los y las menores.
- Redoblar esfuerzos para que las actividades formativas permitan la corrección de los sesgos cognitivos en materia de Equidad e Igualdad de Género, pues la confusión existente en cuanto a los contenidos y acciones que derivan de las actitudes machistas y de las propuestas reivindicativas del feminismo actualmente actúan como barreras para avanzar hacia la construcción de identidades de género para un desarrollo más pleno de las potencialidades humanas.
- Reforzar las acciones de sensibilización, en el caso de los contenidos del Enfoque de Crianza Respetuosa, para que el personal docente de un paso más hacia lograr la escucha activa de lo que los y las estudiantes desean comunicar, lo anterior dado que aún el personal apoya algunas ideas contrarias a la propuesta de presencia plena.
- Continuar el trabajo formativo de las docentes para que puedan comprender el origen y alcance de los diversos cuerpos normativos existentes, para entre otros propósitos, desarraigar en ellas la idea de que “hay demasiadas leyes en favor de la niñez lo que ocasiona que estos se aprovechen e irrespeten a la autoridad”.

6.2.3 Sobre las estrategias de mediación que utilizan las personas docentes de preescolar para transversalizar los enfoques con los niños y niñas; y con sus familias.

El presente estudio debe complementarse con uno que incorpore la observación como técnica de recolección de información, con el propósito de analizar de manera más cercana la transversalización real de los enfoques, pues el ejercicio aquí presentado derivó de las ideas que las docentes plasmaron en una consulta en línea y las ideas o bien estrategias de mediación que pudieron haber enumerado en la consulta podrían no reflejar las acciones precisas que se dan en el aula.

Estrategias de mediación con los y las niñas

- Los niveles de conocimiento sobre cada enfoque, manifestados por las respuestas de los docentes hacen ver que cierta cantidad de términos genéricos son utilizados en las estrategias de mediación, tal es el caso de: el valor del respeto, la sana convivencia y la comunicación asertiva; si estas son formas adecuadas de abordar los enfoques valdría la pena establecer el abordaje de algunos de los enfoques de una manera más articulada y en bloque.
- Las actividades formativas para el desarrollo de la Estrategia de Cambio Cultural deben reforzar los ejercicios vivenciales para el abordaje de los temas, por medio de talleres, análisis y discusión de casos, observación participante, y otras dinámicas que haga posible que las docentes tengan las herramientas para por ejemplo “impulsar el empoderamiento en las personas menores de edad, mediante la creación de espacios de interacción social”; esta estrategia analizada en el estudio resultó ser muy poco utilizada por el personal docente.
- Se requerirá un trabajo cercano a la transversalización que hacen las docentes de los enfoques en las aulas, ya que el estudio permitió reconocer en las docentes actitudes de “no involucramiento” en espacios que sería propicios para introducir nuevas pautas de conducta, las docentes participan poco en: la promoción del empoderamiento en los menores mediante la creación de espacios de interacción social, la corrección de situaciones que se presentan en las aulas por falta de límites en el hogar, la satisfacción de necesidades afectivas y sociales para empoderar a

la niñez, la formación en derechos que poseen las personas menores de edad y la importancia de hacerlos valer y en ayudarlos a definir y lograr sus objetivos.

- Esta asesoría cercana será necesaria también para contrarrestar el hecho de que también se constató la presencia de docentes depositarias de estereotipos que comúnmente están en el origen de brechas de género, y se observó en los datos que algunas docentes realizan una débil promoción de ideas y actividades sobre la importancia de la igualdad de género.

Estrategias de mediación con las familias de los y las niñas que atienden

- Incorporar estrategias novedosas cuando el propósito, como en el caso de la Estrategia de Cambio Cultural, es trascender las aulas y llegar a impactar en los patrones de crianza de las familias de los y las estudiantes, para que las docentes adquieran herramientas y un repertorio para que se sientan a gusto desarrollando estrategias tales como: “promocionar con la familias una forma de educar basada en el reconocimiento de los derechos”, “educar a las personas cuidadoras sobre métodos de cuido que involucren la promoción de valores”, “brindar herramientas a las personas encargadas para que estos a su vez potencien el desarrollo de los y las niñas”, “concientizar a las familias sobre le Equidad e Igualdad de Género” y “promocionar los derechos humanos para disminuir tratos discriminatorios y estereotipados”.

6.2.4 Sobre las características del rol docente para la mediación de los enfoques de la Estrategia de Cambio Cultural.

- Es necesario conocer las posibles razones por las cuales estos no se identifican con ser ellos “modelo en el aula”; en el día a día, pues es entendido que las personas menores de edad no solo aprenden de los contenidos que se trabajan dentro del aula, sino que también de la forma en que las personas educadoras se relacionan con ellos y ellas, así como con otras personas, representando estas dinámicas de relación formas de enseñanza; lo anterior dado que el personal docente es mentor

de los y las niñas en todo momento y no solo cuando se imparten lecciones o se aborda un nuevo tema.

6.2.5 Sobre los aprendizajes esperados y su vinculación con los enfoques de la Estrategia de cambio cultural.

- Enriquecer el trabajo de elaboración de las matrices que vinculan los aprendizajes esperados con los contenidos de cada enfoque, con los aprendizajes sistematizados producto de los cursos auto-formativos realizados en el año 2022, así como con ejercicios de observación de aula. La vinculación de los aprendizajes esperados con los enfoques a la luz del estudio, fue consistente con la propuesta realizada por el DEPI, por lo que esta recomendación es válida para las matrices aún en construcción.

6.2.6. Sobre el uso de recursos didácticos y modalidades de capacitación para la Estrategia de Cambio Cultural.

- Para todos los procesos formativos que se deban reforzar o iniciar con miras a mejorar el dominio de las docentes respecto a los enfoques es preciso que las asesoras nacionales consideren que la población docente prefiere mayormente capacitaciones presenciales o en su defecto bimodales sobre otras opciones de transmisión de conocimientos.
- Para que los enfoques sean transversalizados de manera correcta es de suma importancia buscar contrarrestar la sobrecarga laboral, en ese sentido se recomienda que las capacitaciones sean en horario laboral, principalmente presenciales e interactivas donde se ejemplifique de forma clara la puesta en práctica del enfoque que se esté trabajando
- Es necesario buscar nuevas formas de dar a conocer y facilitar aún más el acceso de las docentes a los recursos para la transversalización, lo anterior debido a que el personal emite quejas respecto a la falta de recursos para la puesta en práctica de

estos enfoques, pero ante la variedad de recursos por los que fueron consultados los porcentajes de uso fueron bajos.

Anexo 1. Composición de la muestra por Dirección Regional de Educación.

(n=346)

Cantidad de docentes por DRE		
DRE	Abs	%
Aguirre	8	2,3
Alajuela	32	9,2
Cañas	7	2,0
Cartago	35	10,1
Coto	17	4,9
Desamparados	24	6,9
Grande de Térraba	7	2,0
Guápiles	18	5,2
Heredia	29	8,4
Liberia	7	2,0
Limón	16	4,6
Los Santos	5	1,4
Nicoya	7	2,0
Occidente	14	4,0
Peninsular	3	0,9
Pérez Zeledón	9	2,6
Puntarenas	18	5,2
Puriscal	7	2,0
San Carlos	14	4,0
San José Norte	11	3,2
San José Sur-Oeste	14	4,0
San José-Central	17	4,9
Santa Cruz	6	1,7
Sarapiquí	6	1,7
Sulá	3	0,9
Turrialba	5	1,4
Zona Norte-Norte	7	2,0
Total general	346	100,0

Elaboración propia DEIE, 2022.

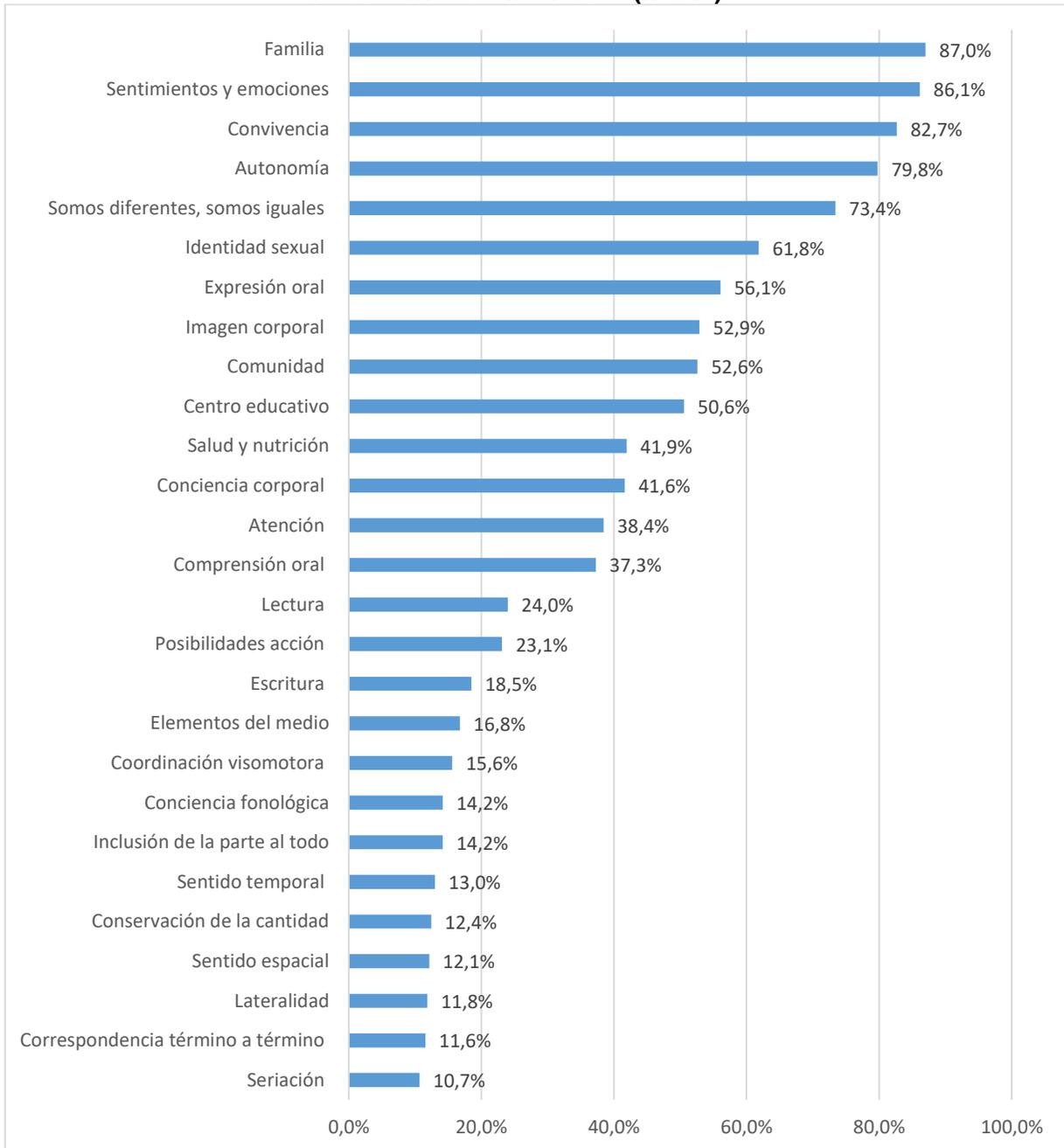
Anexo 2. Cuadro comparativo con porcentajes de transversalización de los enfoques, de acuerdo al reporte de las docentes de preescolar.

	Enfoque de Promoción de la Salud	Enfoque de Equidad e Igualdad de Género	Enfoque de Derechos humanos	Enfoque de Crianza Respetuosa	Enfoque de Desarrollo Humano	Paradigma de la Nueva Niñez	Enfoque de Capacidad de agencia.
Porcentaje de docentes que transversalizan actualmente el enfoque con los aprendizajes esperados	94,2	93,4	92,8	92,5	88,2	86,1	64,5

Elaboración propia DEIE, 2022.

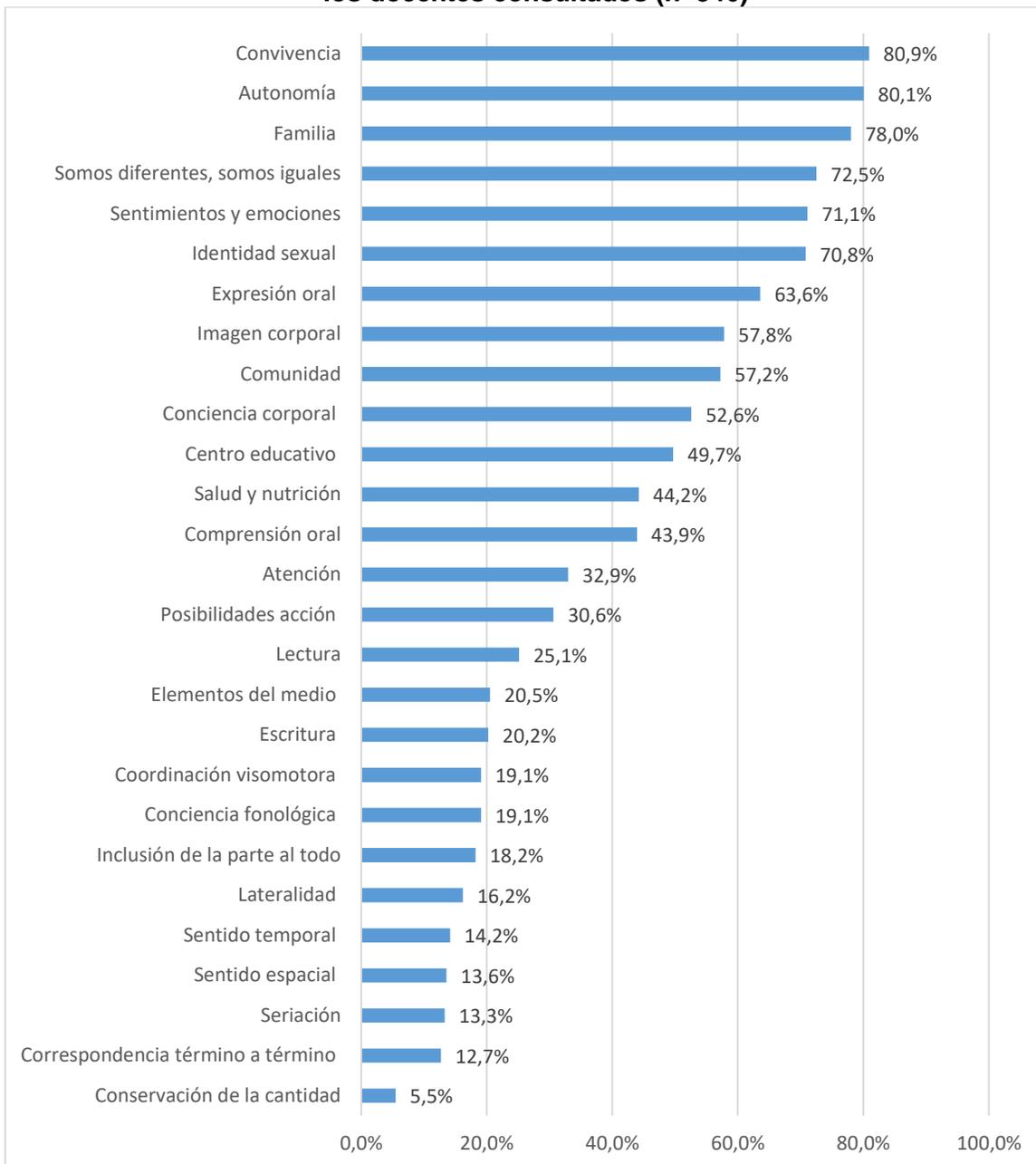
Anexo 3. Resultados de la vinculación que realizan las docentes entre los enfoques de la Estrategia de Cambio Cultural y los aprendizajes esperados.

Gráfico 1. Enfoque de Crianza Respetuosa y su vinculación con aprendizajes esperados del Programa de Estudio de Educación Preescolar. Según perspectiva de los docentes consultados (n=346)



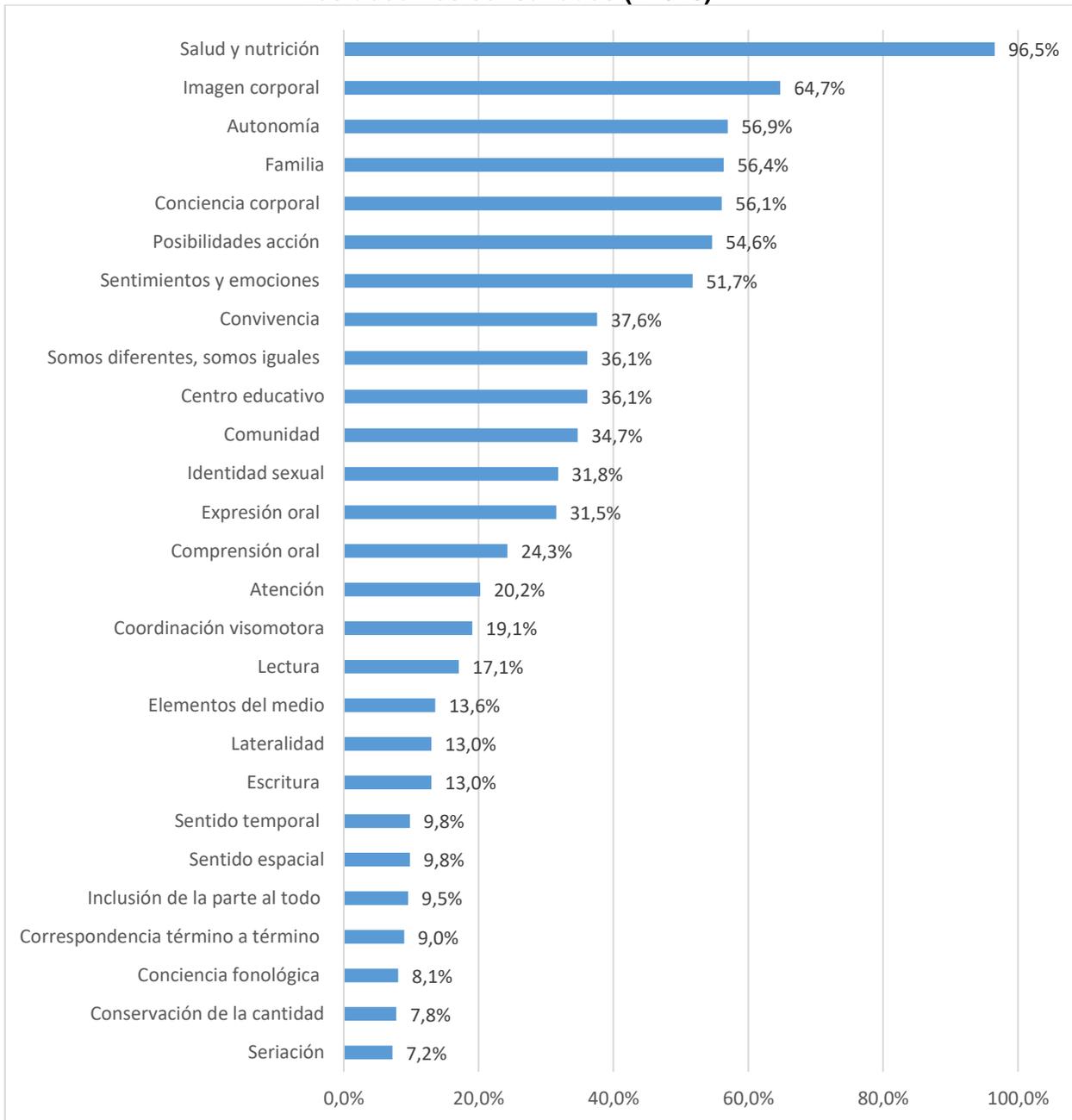
Fuente: Elaboración propia, 2022.

Gráfico 2. Paradigma de la Nueva Niñez y su vinculación con aprendizajes esperados del Programa de Estudio de Educación Preescolar. Según perspectiva de los docentes consultados (n=346)



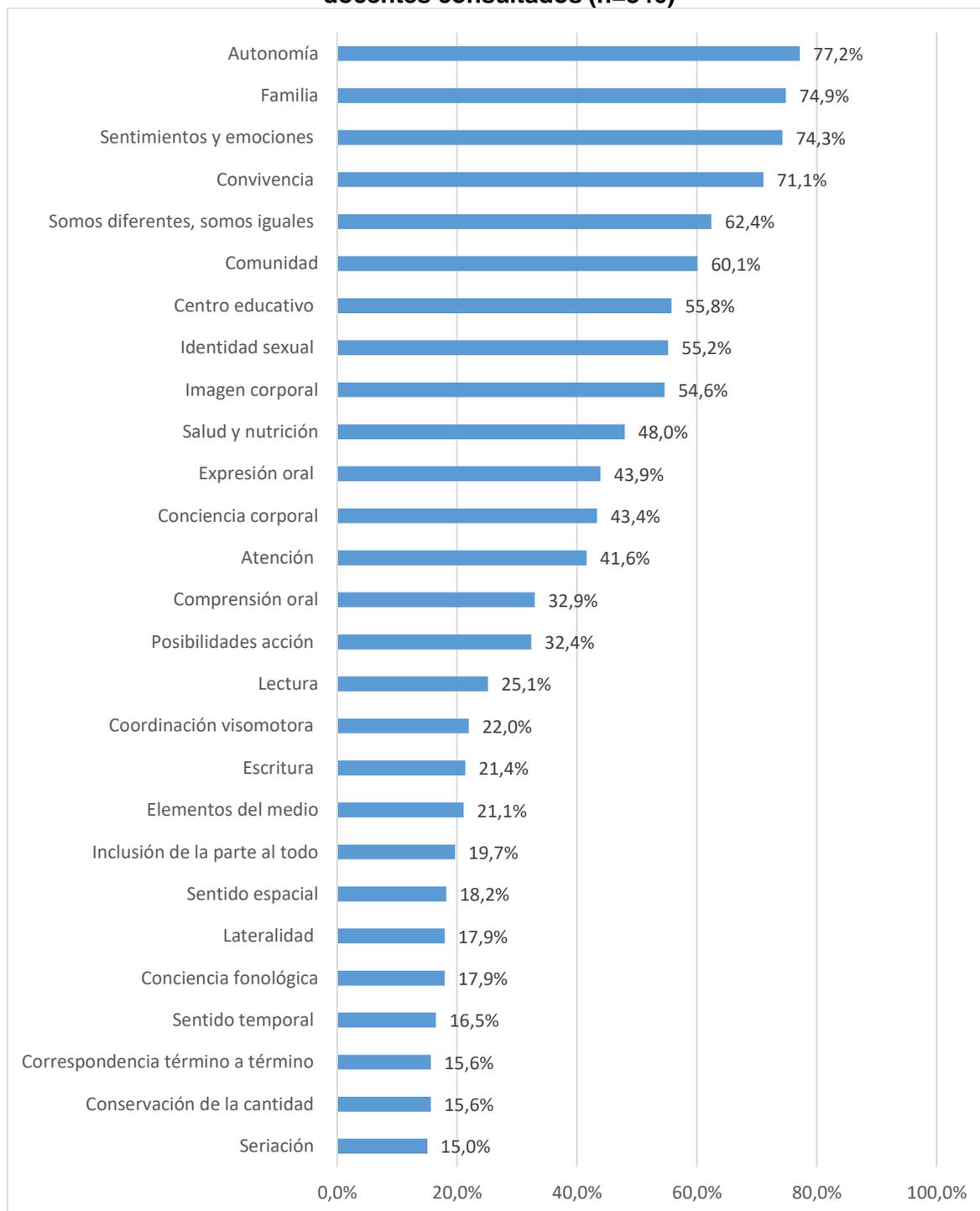
Fuente: Elaboración propia, 2022.

Gráfico 3. Enfoque Promoción de la Salud y su vinculación con aprendizajes esperados del Programa de Estudio de Educación Preescolar. Según perspectiva de los docentes consultados (n=346)



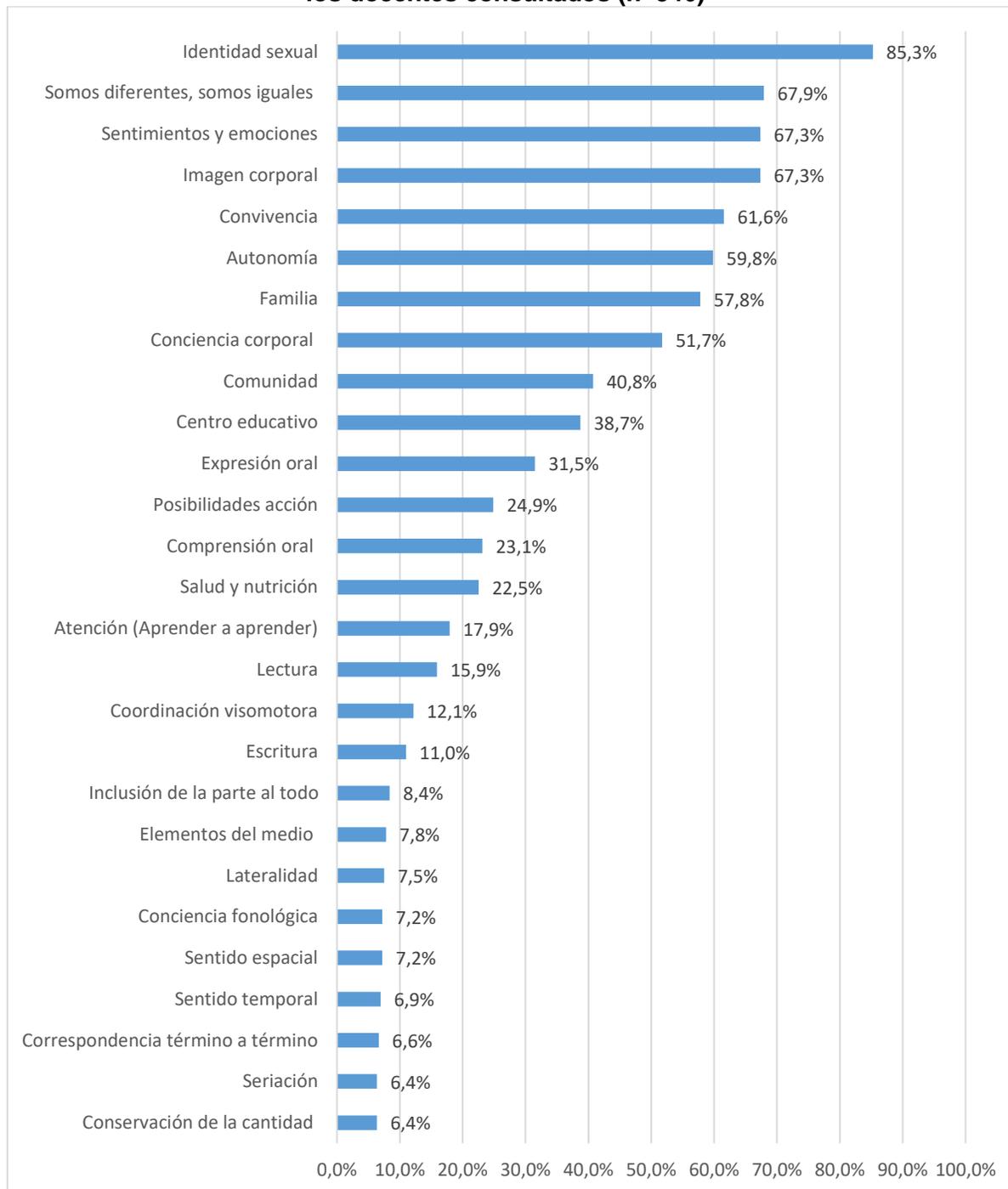
Fuente: Elaboración propia, 2022.

Gráfico 4. Enfoque Desarrollo Humano y su vinculación con aprendizajes esperados del Programa de Estudio de Educación Preescolar. Según perspectiva de los docentes consultados (n=346)



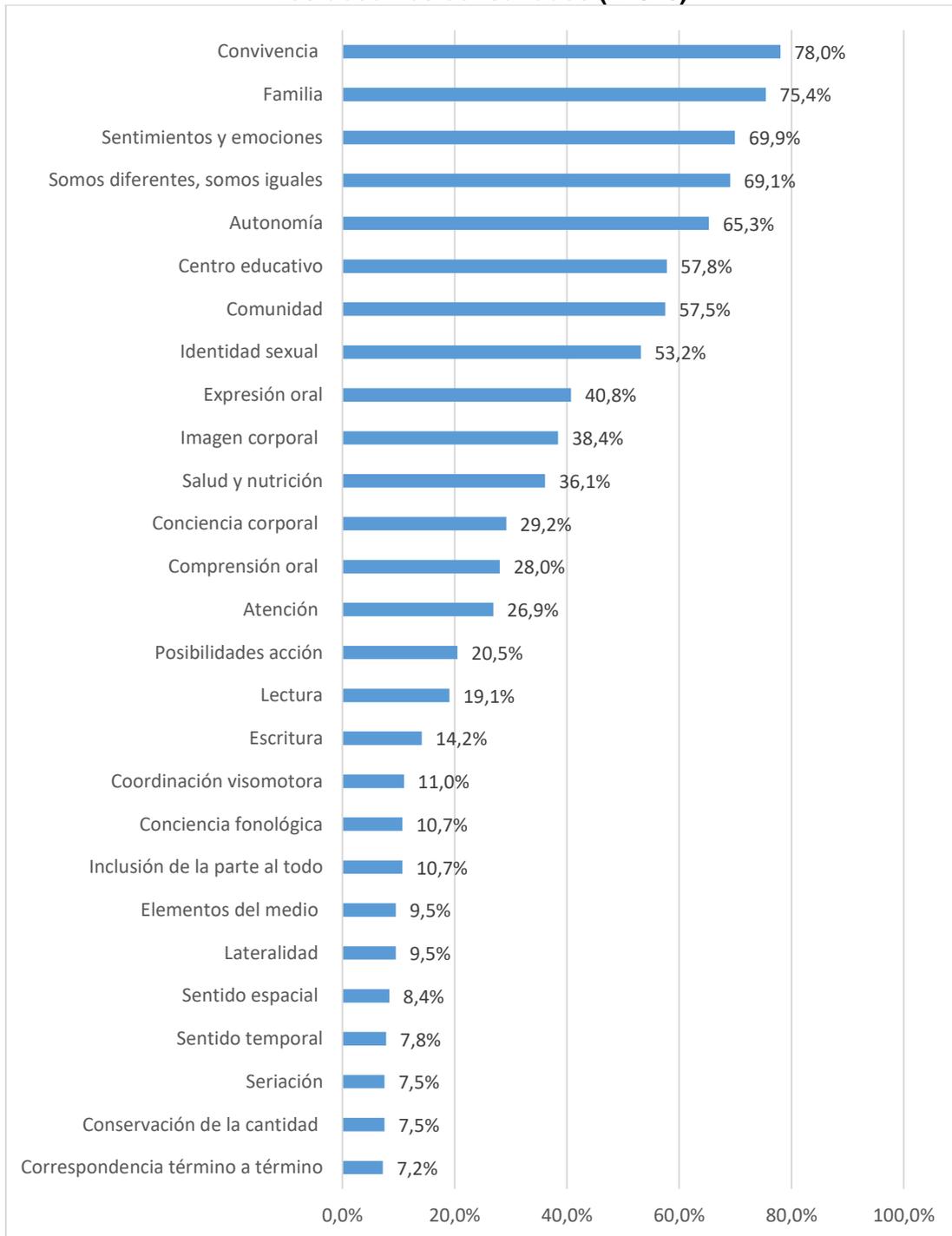
Fuente: Elaboración propia, 2022.

Gráfico 5. Enfoque Equidad e Igualdad de Género y su vinculación con aprendizajes esperados del Programa de Estudio de Educación Preescolar. Según perspectiva de los docentes consultados (n=346)



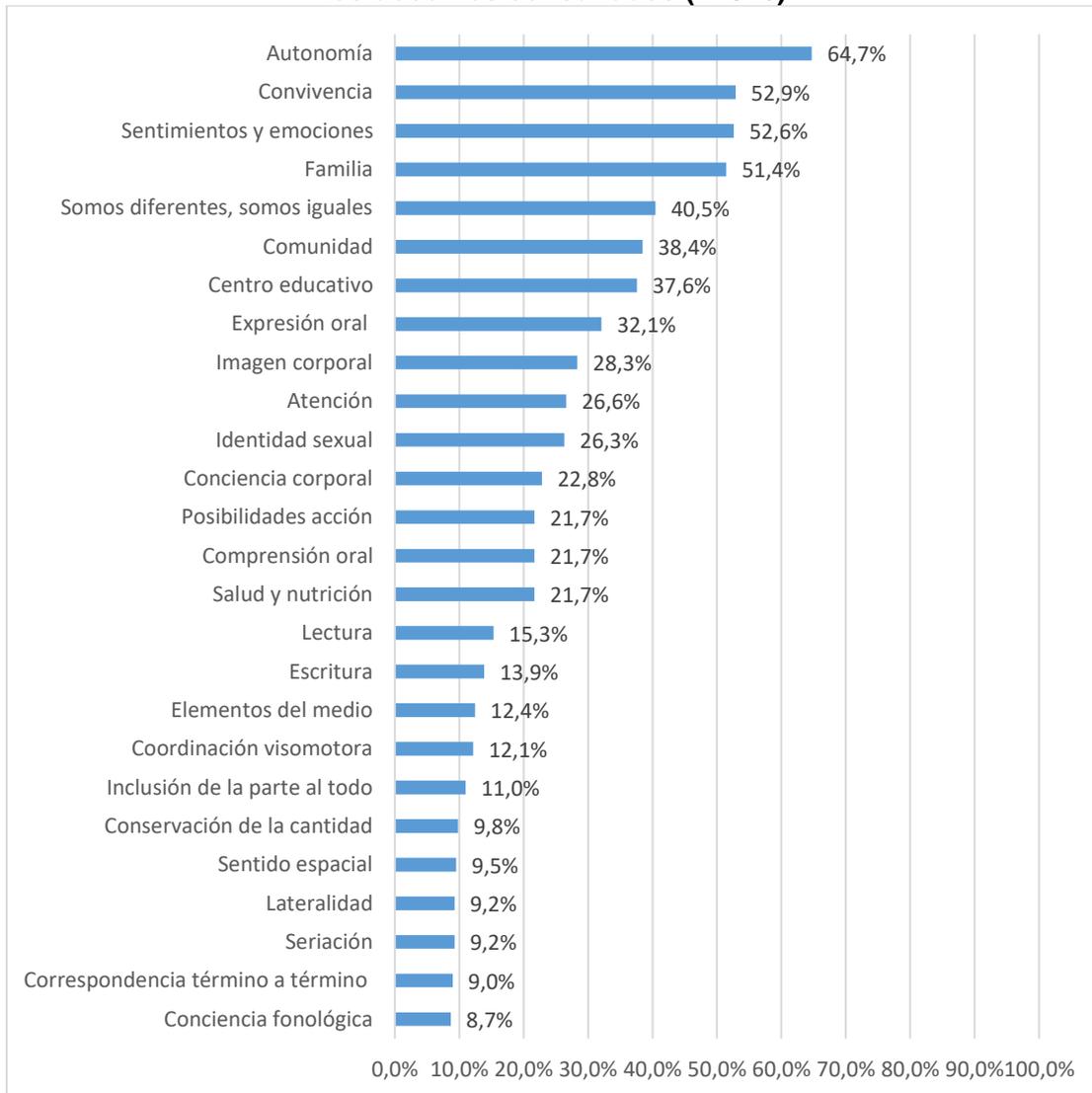
Fuente: Elaboración propia, 2022.

Gráfico 6. Enfoque Derechos Humanos y su vinculación con aprendizajes esperados del Programa de Estudio de Educación Preescolar. Según perspectiva de los docentes consultados (n=346)



Fuente: Elaboración propia, 2022.

Gráfico 7. Enfoque Capacidad de Agencia y su vinculación con aprendizajes esperados del Programa de Estudio de Educación Preescolar. Según perspectiva de los docentes consultados (n=346)



Fuente: Elaboración propia, 2022.

Referencias

- Código de la Niñez y la Adolescencia. (6 de Enero de 1998, s.p). *SINALEVI*. (A. L. Rica, Productor) Recuperado el 23 de 3 de 2022, de Sistema Costarricense de Información Jurídica:
http://www.pgrweb.go.cr/scij/busqueda/normativa/normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC¶m2=1&nValor1=1&nValor2=43077&strTipM=TC&IResultado=4&strSelect=sel
- Convenio Marco de Cooperación entre el Ministerio de Educación Pública y la Fundación PANIAMOR. (01 de Mayo de 2019, p.4). Recuperado el 2022 de 5 de 10
- Coto Jiménez, J. M., & Gamboa Naranjo, G. (2022,p.4). *Estudio de la Estrategia de Cambio Cultural: Promoción de principios de igualdad, derechos humanos y cultura de paz desde la Primera Infancia y crianza democrática (PLANOVI)*. Minuta, Ministerio de Educación Pública, Dpto. de Educación de la Primera Infancia y Dpto. de Estudios e Investigación Educativa, San José.
- Diccionario de la lengua española. (2001, s.p).
- Estado de la Educación. (2021, p. 228). Recuperado el 22 de 04 de 2022, de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://estadonacion.or.cr/wp-content/uploads/2021/09/Educacion_WEB.pdf
- Fundamentación Pedagógica de la Transformación Curricular. (2015 p.14). Obtenido de <https://www.mep.go.cr/sites/default/files/documentos/transf-curricular-v-academico-vf.pdf>
- Fundamentación Pedagógica de la Transformación Curricular. (2015, p.28). Recuperado el 22 de 04 de 2022, de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/<https://www.mep.go.cr/sites/default/files/documentos/transf-curricular-v-academico-vf.pdf>
- Fundamentación Pedagógica de la Transformación Curricular. (<https://www.mep.go.cr/sites/default/files/documentos/transf-curricular-v-academico-vf.pdf> de 2015, p.95).

Gonzales Coto, M. (Octubre de 2015, p.13). *Teams*. Recuperado el 25 de 4 de 2022, de https://teams.microsoft.com/_#/pdf/viewer/teamsSdk/https:~2F~2Fadminmepcr.sha-repoint.com~2Fsites~2FAD-INVESTIGACINESTRATEGIADECAMBIOCULTURA

Gonzales Coto, M. (2016, p.23). Obtenido de https://paniamor.org/files/product/files/9754_capitulo1sf.pdf

Gonzalez Coto. (mayo-agosto de 2012, p.1). *Revista Electronica "Actualidades Investigativas en Educación"*. Obtenido de <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/aie/article/view/10287/18159>

Gonzalez Coto, M. (Octubre de 2015, p.13). *Teams*. Recuperado el 25 de 4 de 2022, de https://teams.microsoft.com/_#/pdf/viewer/teamsSdk/https:~2F~2Fadminmepcr.sha-repoint.com~2Fsites~2FAD-INVESTIGACINESTRATEGIADECAMBIOCULTURA

González Coto, M. (Marzo de 2016, p.11). *FUNDACIÓN Paniamor*. Obtenido de https://paniamor.org/files/product/files/9754_capitulo1sf.pdf

González Coto, M. (2016, p.14). *FUNDACIÓN paniamor*. Obtenido de https://paniamor.org/files/product/files/9754_capitulo1sf.pdf

González Coto, M. (2016, p.17). *FUNDACIÓN paniamor*. (F. P. Equipo Técnico de Primera Infancia, Ed.) Recuperado el 11 de Marzo de 2022, de https://paniamor.org/files/product/files/9754_capitulo1sf.pdf

Gonzalez Coto, M. (2016, p.23). Obtenido de https://paniamor.org/files/product/files/9754_capitulo1sf.pdf

Ley 7184 Convención sobre los Derechos del Niño. (18 de 07 de 1990, párr 8). *Sistema Costarricense de Información Jurídica*. Obtenido de http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=6606&nValor3=7032&strTipM=TC

Ley 7184 Convención sobre los Derechos del Niño. (1990, s.p). Obtenido de http://www.pgrweb.go.cr/scij/busqueda/normativa/normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC¶m2=1&nValor1=1&nValor2=6606&strTipM=TC&IResultado=7&strSelect=sel

Matamoros, C. R. (12 de 1 de 2023). San José, Costa Rica.

MINEDUC. (s.f, parra 1). *Portal de Atención Ciudadana del Ministerio de Educación del Gobierno de Chile*. Obtenido de [https://ayudamineduc.cl/ficha/que-es-la-transversalidad-educativa-](https://ayudamineduc.cl/ficha/que-es-la-transversalidad-educativa-5#:~:text=La%20transversalidad%20busca%20mirar%20toda,que%20forman%20parte%20de%20ella)

5#:~:text=La%20transversalidad%20busca%20mirar%20toda,que%20forman%20parte%20de%20ella.

Ministerio de Educación Pública. (2015, p.112). Obtenido de <https://www.mep.go.cr/sites/default/files/documentos/transf-curricular-v-academico-vf.pdf>

Modelo Nacer Aprendiendo. (2016, p.10). Obtenido de <https://adminmepcr.sharepoint.com/sites/AD-INVESTIGACINESTRATEGIADECAMBIOCULTURAL/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?ct=1648066961923&or=OWA%2DNT&cid=c75fe2f2%2Dd00d%2D5b8e%2D2dbb%2De0f995225628&id=%2Fsites%2FAD%2DINVESTIGACINESTRATEGIADECAMBIOC>

MS, INEC, UNICEF. (Julio de 2019.p.18). Obtenido de https://www.inec.cr/sites/default/files/documetos-biblioteca-virtual/reemna2018_2.pdf

MS, INEC, UNICEF. (2019, p. 15.). Recuperado el 25 de abril de 2022, de https://www.inec.cr/sites/default/files/documetos-biblioteca-virtual/reemna2018_2.pdf

Naciones Unidas. (11 de Marzo de 2022). *Paz e Igualdad en un Planeta Sano* . Obtenido de <https://www.un.org/es/global-issues/human-rights>

Observaciones finales sobre los informes periódicos quinto y sexto combinados de Costa Rica, sobre la Convención de Derechos del Niño de las Naciones Unidas. (2020, s.p). *Sistema Costarricense de Información Jurídica*, Última Versión. Recuperado el 26 de abril de 2022, de Procuraduría General de la República: http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=92347&nValor3=122236&strTipM=TC

Organización de las Naciones Unidas. (2020, sp.). *Observaciones finales sobre los informes periódicos quinto y sexto combinados de Costa Rica, sobre la Convención de Derechos del Niño de las Naciones Unidas*. Recuperado el 26 de abril de 2022, de

http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=92347&nValor3=122236&strTipM=TC

Organización Panamericana de la Salud. (2022, parra.1). Obtenido de <https://www.paho.org/es/temas/promocion-salud>

Oviedo, G. L. (2004). LA DEFINICIÓN DEL CONCEPTO DE PERCEPCIÓN EN PSICOLOGÍA CON BASE EN LA TEORÍA GESTALT. *UNIANDES*, 89-90. Obtenido de <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/epdf/10.7440/res18.2004.08>

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. (11 de Diciembre de 1968, s.p). Obtenido de http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC¶m2=1&nValor1=1&nValor2=20579&n

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. (11 de Diciembre de 1968, s.p). Obtenido de http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=11190&nValor3=12008&strTipM=TC

PLANOVI 2017-2032. (26 de 04 de 2017). *Sistema Costarricense de Información Jurídica*. Obtenido de PGR SINALEVI: http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=92448&nValor3=122401&strTipM=TC

PLANOVI 2017-2032. (26 de 04 de 2017, p.85). *Sistema Costarricense de Información Jurídica*. Obtenido de PGR SINALEVI: http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=92448&nValor3=122401&strTipM=TC

Rioja, G. d. (2016, parra.2). Obtenido de <https://www.larioja.org/memoria-historica/es/derechos-humanos/enfoque-derechos-humanos-ebdh#:~:text=El%20enfoque%20basado%20en%20derechos%20humanos%20es%20un%20marco%20conceptual,su%20promoci%C3%B3n%20y%20la%20protecci%C3%B3n>.

Saludables., M. N. (2016, p.10). Obtenido de <https://adminmepcr.sharepoint.com/sites/AD-INVESTIGACINESTRATEGIADECAMBIOCULTURAL/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?ct=1648066961923&or=OWA%2DNT&cid=c75fe2f2%2Dd0>

0d%2D5b8e%2D2dbb%2De0f995225628&id=%2Fsites%2FAD%2DINVESTIGACI
NESTRATEGIADECAMBIOC

Velásquez Sarria, J. J. (2009, p.36).